

SINDICATURA DE COMPTES
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA
GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES**

Ejercicio 2019



RESUMEN

Este informe proporciona una visión global del sector público local de la Comunitat Valenciana, según la cuenta general rendida en 2019 y, en concreto, sobre su composición, cumplimiento del ciclo presupuestario, calidad de las cuentas rendidas, agregados y evolución de las magnitudes presupuestarias y financiero-patrimoniales.

Las cuentas están disponibles para los ciudadanos en el portal www.rendiciondecuentas.es, compartido con el Tribunal de Cuentas y la mayoría de los órganos de control externo de las comunidades autónomas. Asimismo, la información presupuestaria y financiera de las entidades del sector público local valenciano, correspondiente a cada uno de los entes locales y a sus entidades dependientes, puede consultarse en la página web de la Sindicatura de Comptes. <https://www.sindicom.gva.es/detalle-y-agregados-de-las-entidades-locales>.

En cuanto al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del ciclo presupuestario, el Informe pone de manifiesto un relevante incumplimiento de los plazos, ya que la gran mayoría de las entidades locales no aprobaron su presupuesto dentro del plazo legal (73%), siendo relevantes también las que no aprobaron en plazo la liquidación (40%) o no aprobaron en plazo la cuenta general (16%).

A 1 de marzo de 2021, 33 entidades locales no habían presentado la Cuenta General de 2019. De esta cifra, 20 entidades correspondían a municipios. Con posterioridad, hasta el 31 de mayo de 2021, presentaron la cuenta 18 de estos municipios. La falta de presentación de las cuentas es un incumplimiento muy grave de una obligación esencial de quien gestiona fondos públicos.

La Sindicatura ha mantenido una actitud proactiva en orden a la obtención de las cuentas, efectuando los recordatorios y requerimientos habituales. El número de entidades que no cumplen la obligación de remitir las cuentas se mantiene en niveles bajos, aunque debe aspirarse a que se reduzcan a cero. A ello puede contribuir, tal como menciona el Informe, la imposibilidad de percibir subvenciones de la Generalitat en el caso de no estar al día en la rendición de cuentas a la Sindicatura.

Se observa un notable incremento en el cumplimiento del plazo legal de rendición de la cuenta general con relación al ejercicio anterior, aunque hay que tener en cuenta que para 2019 este periodo se amplió en 99 días debido al estado de alarma. A partir de 2017 se observa una menor rendición de la cuenta general en el plazo legal, al entrar en vigor el nuevo plazo de rendición, el 15 de octubre del ejercicio posterior al que corresponde cada cuenta (la fecha de referencia anterior era el 31 de octubre).

En la revisión de las cuentas se ha verificado que las incidencias presupuestarias más frecuentes son la existencia de un remanente de tesorería para gastos generales negativo, un resultado presupuestario ajustado negativo y la falta de estimación del importe de dudoso cobro en la determinación del remanente de tesorería.

La Sindicatura compara los datos agregados de las instituciones que han rendido cuentas en los últimos dos años, reflejando de ese modo una información homogénea. En 2019, el resultado presupuestario ajustado de los municipios es positivo, aunque un 8,9% inferior en relación con el ejercicio anterior, al pasar de 629 millones de euros en 2018 a 573 millones de euros en 2019.



El remanente de tesorería para gastos generales agregado ha mejorado en 2019 en todos los tipos de entidades, excepto en las provincias y los organismos autónomos. La variación del remanente en los municipios ha experimentado un incremento del 6,6%, mientras que en 2018 aumentó un 11,3%.

Otra magnitud que refleja la mejora del sector local de la Comunitat Valenciana es la reducción del endeudamiento, suma de las deudas a corto y a largo plazo, al disminuir en 2019 la dependencia de esta fuente de financiación para el conjunto de entidades locales en un 12,8%.

Las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2019 ascendieron a 140.686 miles de euros. En términos homogéneos, han aumentado un promedio del 35,2% para el conjunto de entidades locales, si bien esta variación ha sido heterogénea por tipo de entidad, destacando por su importancia cuantitativa el incremento de un 20,1% en los municipios y de un 185,3% en las provincias. Debe destacarse que, según la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 9/2013, sobre reglas especiales para el destino del superávit presupuestario, las entidades locales deben destinar, en primer lugar, el superávit en contabilidad nacional o, si fuera menor, el remanente de tesorería para gastos generales, para atender las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre del ejercicio anterior.

Por último, el Informe reitera las recomendaciones de ejercicios anteriores, señalando la necesidad del cumplimiento del ciclo presupuestario, la potenciación del control interno y la adopción de las medidas necesarias para subsanar las anomalías que se ponen de manifiesto. Y añade que debería revisarse la estructura del sector público local empresarial de modo que la creación y actuación de estas entidades responda, de manera efectiva, a razones de mejora de la gestión pública, eficiencia y sostenibilidad financiera.

NOTA

Este resumen pretende ayudar a comprender los resultados de nuestro informe y facilitar la labor a los lectores y a los medios de comunicación. Recomendamos su lectura para conocer el verdadero alcance del trabajo realizado.



Informe de fiscalización de la cuenta general de las entidades locales

Ejercicio 2019

Sindicatura de Comptes
de la Comunitat Valenciana



ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Responsabilidades de los órganos de las entidades locales en relación con la rendición de cuentas y el cumplimiento de la legalidad	4
3. Responsabilidad de la Sindicatura de Comptes	5
4. Conclusiones de la rendición de información exigida por la Instrucción	6
5. Recomendaciones	11
Apéndice 1. Marco normativo	13
Apéndice 2. Objetivos, alcance y metodología	19
Apéndice 3. Composición del sector público local valenciano	24
Apéndice 4. Presentación y examen de las cuentas	30
Apéndice 5. Análisis económico del sector público local valenciano	46
Trámite de alegaciones	81
Aprobación del informe	82
Anexo 1. Comprobaciones e indicadores y ratios	
Anexo 2. Incidencias	
Anexo 3. Alegaciones e informe sobre las alegaciones	



1. INTRODUCCIÓN

La Ley de la Generalitat Valenciana 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes, en su redacción vigente en el ejercicio fiscalizado, incluye en su artículo 2.1.b) dentro del sector público valenciano a las entidades locales que conforman el territorio de la Comunitat Valenciana, sus organismos autónomos, las sociedades mercantiles públicas locales dependientes de estas y cuantas entidades estén participadas mayoritariamente por aquellas.

La fiscalización de las cuentas de las entidades locales se incluye en el artículo 10, donde se establece que las entidades locales habrán de presentar sus cuentas generales a la Sindicatura de Comptes dentro del plazo general establecido en la legislación básica estatal reguladora de las haciendas locales, es decir, el 15 de octubre del año siguiente al del ejercicio al que correspondan.

Asimismo, el artículo 10.2 establece que las entidades incluidas en el artículo 2 de esta ley, que no integren sus cuentas en las cuentas generales de la Generalitat ni en las de alguna entidad local, habrán de presentar sus cuentas a la Sindicatura de Comptes, antes del 30 de junio del año siguiente al del ejercicio económico al que correspondan, salvo que una norma legal establezca otro plazo.

El presente informe refleja la información agregada de las entidades locales obligadas a rendir sus cuentas por el artículo 209 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (en adelante TRLRHL). Las instrucciones de contabilidad de 2013 desarrollan el contenido de dichas cuentas al decir que la cuenta general está integrada por:

- a) La cuenta de la propia entidad.
- b) La cuenta de los organismos autónomos.
- c) Las cuentas anuales de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de las entidades locales.
- d) Las cuentas anuales de las entidades públicas empresariales.

Por otra parte, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, regula el régimen jurídico de los consorcios y establece que los estatutos de cada consorcio determinarán la Administración pública de adscripción y quedan sujetos al régimen de presupuestación, contabilidad y control de esta, y sus cuentas deben incluirse en la cuenta general de la Administración pública de adscripción. En consecuencia, las cuentas anuales de los consorcios adscritos a una entidad local forman parte del contenido de la cuenta general de esta.

Además, dentro de la documentación complementaria a la cuenta general se incluyen las cuentas de las sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por las entidades locales y las cuentas anuales de aquellas unidades dependientes de la entidad local incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad



Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, no comprendidas en el caso anterior ni integradas en la cuenta general, lo que incluye a las fundaciones, asociaciones y demás instituciones sin fines lucrativos (ISFL).

2. RESPONSABILIDADES DE LOS ÓRGANOS DE LAS ENTIDADES LOCALES EN RELACIÓN CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD

Las responsabilidades de los diferentes órganos en relación con la formación, aprobación y rendición de la cuenta general de la corporación están establecidas en el TRLRHL y son las que se resumen a continuación:

- Los estados y cuentas de la entidad local deben ser rendidos por su presidente antes del día 15 de mayo del ejercicio siguiente al que correspondan. Las de los organismos autónomos y sociedades mercantiles cuyo capital pertenezca íntegramente a aquella, rendidas y propuestas inicialmente por los órganos competentes de estos, serán remitidas a la entidad local en el mismo plazo (artículo 212.1 del TRLRHL).
- La intervención es responsable de formar la cuenta general antes del 1 de junio, para someterla a informe de la Comisión Especial de Cuentas de la entidad (artículo 212.2 del TRLRHL).
- El pleno de la corporación tiene que aprobar la cuenta general, fijándose el plazo del 1 de octubre en el artículo 212.4 del TRLRHL.
- La entidad debe rendir la cuenta general de cada ejercicio a la Sindicatura de Comptes antes del 15 de octubre del ejercicio siguiente al que corresponda (artículo 10 de la Ley 6/1985, de Sindicatura de Comptes, en su redacción vigente).
- Las cuentas anuales que integran la cuenta de la propia entidad local y las que deberá formar cada uno de sus organismos autónomos y sus consorcios adscritos son las siguientes:
 - a) El balance
 - b) La cuenta del resultado económico-patrimonial
 - c) El estado de cambios en el patrimonio neto
 - d) El estado de flujos de efectivo
 - e) El estado de liquidación del presupuesto
 - f) La memoria
- Los órganos locales son responsables de elaborar y aprobar las cuentas generales de forma que estas expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de



la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad, de acuerdo con el marco normativo aplicable a las entidades locales, y del control interno que consideren necesario para preparar la cuenta general libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Además de formar y presentar la cuenta general, los órganos locales deben garantizar que las actividades, las operaciones financieras y la información reflejadas en las cuentas anuales resulten conformes con las normas aplicables y establecer los sistemas de control interno que consideren necesarios para esa finalidad.

3. RESPONSABILIDAD DE LA SINDICATURA DE COMPTES

La responsabilidad de la Sindicatura de Comptes es expresar una opinión sobre el cumplimiento de la legalidad aplicable a la rendición de la información de las entidades locales reseñada en el apartado 2, correspondiente al ejercicio 2019, basada en la fiscalización realizada. Para ello, hemos llevado a cabo el trabajo de acuerdo con los *Principios fundamentales de fiscalización de las instituciones públicas de control externo* y con las normas técnicas de fiscalización, aprobadas por el Consell de la Sindicatura y recogidas en el *Manual de fiscalización* de la Sindicatura de Comptes.

Dichos principios exigen que la Sindicatura cumpla los requerimientos de ética, así como planificar y ejecutar la fiscalización con el fin de obtener una seguridad limitada de que la rendición de información y el cumplimiento de otras obligaciones formales han sido conformes, en sus aspectos significativos, con la normativa aplicable.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar la opinión con salvedades sobre el cumplimiento de determinadas obligaciones legales y reglamentarias y sobre el contenido de la cuenta general de las entidades locales. Las conclusiones obtenidas se resumen en el apartado 4.

En el apéndice 3 se muestra la evolución del sector público local de la Comunitat Valenciana y su composición en el ejercicio fiscalizado, obtenida de la Plataforma de Rendición de Entidades Locales y de fuentes propias. El apéndice 4 muestra el resultado de la presentación de las cuentas por las entidades locales y un examen de la información remitida. En el apéndice 5 se analiza la situación financiera y presupuestaria del sector público local.

En los anexos de este informe se incluyen las incidencias detectadas en el cumplimiento de la legalidad en la rendición de cuentas y una serie de comprobaciones sobre los estados presupuestarios y financieros.

La información presupuestaria y financiera de cada uno de los entes del sector público local valenciano y de sus entidades dependientes puede consultarse en el portal www.rendiciondecuentas.es, así como en la web de la Sindicatura de Comptes <https://www.sindicom.gva.es/detalle-y-agregados-de-las-entidades-locales>. En esta última, además, puede realizarse la agregación de la información individual según una serie



de criterios: ejercicio, fecha de rendición, tipo de entidad, provincia, modelo contable y tramo de población.

4. CONCLUSIONES DE LA RENDICIÓN DE INFORMACIÓN EXIGIDA POR LA INSTRUCCIÓN

De acuerdo con la información de que dispone esta Sindicatura de Comptes y a efectos exclusivamente del ámbito subjetivo de este informe, el sector público local valenciano estaba integrado en el ejercicio 2019 por 615 entidades locales sujetas a las instrucciones de contabilidad local y 227 entes dependientes o adscritos a estas (cuadro 2, apéndice 3).

En aplicación del artículo 48 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, tras el estado de alarma concluido el 21 de junio de 2020, el plazo legal de rendición quedó ampliado en 99 días, lo que determina que la cuenta general del ejercicio 2019 debió rendirse antes del 22 de enero de 2021.

De forma análoga a informes anteriores, se ha fijado una fecha de cierre del trabajo para agregar los datos de las cuentas presentadas hasta ese momento. La fecha elegida ha sido el 1 de marzo de 2021, es decir, casi un mes y medio después de terminado el plazo legal de presentación de las cuentas.

A 1 de marzo de 2021, un total de 582 entidades locales habían presentado a esta Sindicatura de Comptes la cuenta general correspondiente al ejercicio 2019, lo que supone el 95% sobre el conjunto de entidades locales que pertenecen al sector público valenciano. Del total anterior, 522 entidades corresponden a municipios, lo que representa un 96% del número total de estos y el 94% en términos de población (cuadros 8 y 12, apéndice 4).

El nivel de cumplimiento en la remisión de las cuentas anuales de las entidades dependientes, en la fecha citada anteriormente, alcanzó el 90% (cuadro 9).

En los apartados siguientes se exponen las conclusiones del trabajo efectuado, tanto en lo que se refiere a la presentación y examen de las cuentas como al análisis económico-financiero del sector público local valenciano.

4.1. PRESENTACIÓN Y EXAMEN DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 2019

4.1.1. Presentación de las cuentas y cumplimiento del ciclo presupuestario

- a) El 79% de las entidades locales presentaron sus cuentas en el plazo preceptivo (cuadro 8, gráfico 2). La población de los municipios que presentaron sus cuentas a la Sindicatura en el plazo legal supuso un 76% (cuadro 12, gráfico 4).

Es relevante el incumplimiento de los plazos relativos al ciclo presupuestario del ejercicio 2019 en las entidades locales que han presentado las cuentas: el 73% de ellas



incumplió el plazo legal para aprobar el presupuesto; el 40%, el de liquidación del presupuesto, y el 16%, el de aprobación de la cuenta general (cuadro 13).

- b) Treinta y tres entidades locales no habían presentado la cuenta general de 2019 a la fecha de cierre del presente informe (véase anexo 2.1). De esta cifra, veinte son municipios.

La falta de presentación de las cuentas es un incumplimiento muy grave de una obligación esencial de quien gestiona fondos públicos.

- c) Diez entidades locales presentaron la cuenta general de 2019 de forma incompleta, por no figurar las cuentas de alguno de sus entes dependientes, o por haber presentado alguna cuenta con todos sus estados a cero (cuadro 16). Esto supone un incumplimiento de las normas que regulan el contenido de la cuenta general (TRLRHL, ICAL y Ley 40/2015, en el caso de los consorcios).

4.1.2. Examen de las cuentas

- a) El número de incidencias que presentaban las cuentas ha experimentado un descenso respecto al ejercicio anterior, al pasar de 3.686 en 2018 a 2.632 en 2019 (cuadro 18).
- b) De las 582 entidades locales que presentaron la cuenta general, se ha requerido a 248 para subsanar o justificar las incidencias no aceptadas por esta Sindicatura, que ascendieron a 644 (cuadro 19).
- c) Hay 126 entidades que presentaban incidencias tras haber efectuado ciertas comprobaciones en los estados presupuestarios y contables del ejercicio 2019 (cuadros 20 y 21).

La incidencia más frecuente ha sido la presentación de un resultado presupuestario ajustado negativo por parte de 67 entidades. Además, hay que destacar la existencia de un remanente de tesorería para gastos generales negativo en 22 entidades. Estas circunstancias son indicativas de un deterioro de la situación económica en estas entidades.

Otra incidencia observada ha sido la falta de estimación del dudoso cobro en el remanente de tesorería, que afecta a 31 entidades. Este hecho puede ser un indicio del incumplimiento de las normas presupuestarias y contables que obligan a determinar dicho importe para calcular el remanente de tesorería.

Por otro lado, las comprobaciones sobre el balance y la cuenta de resultados muestran que la incidencia más frecuente se debe a la existencia de un fondo de maniobra negativo, algo que ocurre en 32 entidades (cuadro 23).



4.2. ENTIDADES CON CUENTAS PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES A 2019

- a) Nueve entidades locales (todas ellas mancomunidades) siguen pendientes de presentar alguna de sus cuentas de los ejercicios del periodo 2015 a 2018 (cuadro 15 y anexo 2.3).
- b) A partir del 1 de enero de 2015, todas las convocatorias de ayudas y subvenciones a las entidades locales que apruebe la Generalitat deben contemplar en sus bases reguladoras la acreditación de estar al corriente en el cumplimiento de la obligación de rendir sus cuentas anuales ante la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, como requisito para su pago. Por tanto, cualquier entidad local que sea beneficiaria de una ayuda o subvención de la Generalitat cuya convocatoria haya sido aprobada con posterioridad al 1 de enero de 2015 no podrá percibir el importe correspondiente si en el momento en que sea procedente el pago no realiza dicha acreditación, con independencia de cuál sea el ejercicio cuyas cuentas no han sido rendidas ante esta Sindicatura.

4.3. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO Y ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Del análisis comparado de los estados agregados del sector público local cabe destacar lo siguiente:

- a) La ejecución del presupuesto del ejercicio 2019 presentó unas previsiones definitivas de ingresos del conjunto de entidades locales de 8.066 millones de euros, reconociéndose derechos netos por el 77,7% de estas previsiones, 6.271 millones de euros, y se recaudó en el ejercicio el 86,5% de los derechos reconocidos (cuadro 26).

Las entidades locales se financiaron, fundamentalmente, mediante ingresos tributarios, en un 53,6%, y transferencias (corrientes y de capital), en un 42,8%. Los impuestos directos representaron el 36,1% de la financiación local, con especial importancia para los municipios (44,1% de sus ingresos).

Las transferencias corrientes fueron otra de las principales fuentes de ingresos de las entidades locales, ya que supusieron para los municipios el 30,1% de sus derechos reconocidos, mientras en las provincias, mancomunidades, entidades locales menores, consorcios y organismos autónomos estos ingresos superaron el 65% del total (cuadro 27).

Los ingresos del conjunto de entidades locales disminuyeron en el ejercicio 2019 un 3,1% respecto a 2018. Destaca la evolución favorable de las tasas, con un incremento del 3,0%, y de los ingresos patrimoniales, con un 5,0%. Los ingresos por operaciones de capital tuvieron un aumento del 15,0%, mientras los ingresos por operaciones financieras disminuyeron un 63,3% en 2019, fundamentalmente por la menor emisión de pasivos financieros (cuadro 30).



- b) La ejecución del presupuesto de gastos de las entidades locales del ejercicio 2019 reflejó unos créditos definitivos de 7.999 millones de euros. El presupuesto inicial agregado se modificó en un 38,4% a lo largo del ejercicio, frente a un 41,3% en 2018. El nivel de ejecución fue de un 75,8% del crédito definitivo, lo que supuso un importe de gasto total ejecutado de 6.064 millones de euros. El grado de cumplimiento en el pago de las obligaciones reconocidas fue de un 92,2%.

Los ayuntamientos, principales entidades del sector público local, gestionaron el 78,1% del gasto ejecutado en 2019. Les siguen las provincias (14,0%), los consorcios (2,8%) y los organismos autónomos (2,3%). El resto de entidades (mancomunidades, áreas metropolitanas y entidades locales menores) gestionaron un porcentaje inferior al 2% del gasto local total en 2019 (cuadro 33).

La mayor parte del gasto ejecutado correspondió a gastos de personal (34,9%) y bienes corrientes y prestación de servicios (30,3%). Las transferencias, tanto corrientes como de capital, ascendieron al 15,0% del gasto total. Las inversiones reales supusieron el 11,4% y los gastos para el pago de la deuda (intereses y amortización del principal), el 8,0% del gasto del ejercicio (cuadro 34).

El área de gasto a la que más recursos destinaron las entidades locales en 2019 fue la de servicios básicos, el 36,6% del gasto local, seguida de las actuaciones de carácter general, un 20,0% (cuadro 35). En este ejercicio se produjo un aumento del 0,8% en el gasto total del conjunto de las entidades locales (cuadro 36).

- c) El resultado presupuestario agregado del ejercicio 2019 fue positivo en todos los tipos de entidad, al igual que ocurrió en el ejercicio 2018. El resultado presupuestario ajustado disminuyó un 8,9% en los municipios, al pasar de 629 millones de euros en 2018 a 573 millones de euros en 2019 (cuadro 42).
- d) El remanente de tesorería para gastos generales agregado ha mejorado en 2019 en todos los tipos de entidades, excepto en las provincias y en los organismos autónomos. La variación del remanente en los municipios ha experimentado un incremento del 6,6%, mientras en 2018 aumentó un 11,3% (cuadro 45). El 64,5% de los municipios analizados (mismo porcentaje que en 2018) ha mejorado el remanente de tesorería en 2019 (cuadro 46).
- e) La evolución de la cuenta 413, "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", en términos homogéneos, evidencia que estas operaciones aumentaron en 2019 un 35,2% para el conjunto de entidades locales. La variación ha sido distinta por tipo de entidad, destacando por su importancia cuantitativa el incremento en los municipios y las provincias, en un 20,1% y un 185,3%, respectivamente (cuadro 47). Cambia la tendencia habida en el ejercicio anterior, donde las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2018 habían disminuido un 2,0% para el total de entidades locales.
- f) El endeudamiento de las entidades locales, suma de las deudas a corto y a largo plazo, representó en 2019 para el conjunto de entidades locales un 7,6% del total del



patrimonio neto y pasivo (cuadro 52). Este endeudamiento ha tenido una evolución favorable en el periodo 2018-2019, al disminuir la dependencia de esta fuente de financiación para el conjunto de entidades locales en un 12,8% (cuadro 54).

- g) Respecto a los indicadores sobre la información presupuestaria de los municipios valencianos, rendidos en la cuenta general de 2019, hay que destacar que el endeudamiento promedio por habitante ha disminuido un porcentaje del 11,0%, al pasar de 579,2 euros en 2018 a 515,2 euros en 2019 (cuadro 53).

Además, la autonomía fiscal (proporción que representan los ingresos de naturaleza tributaria en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios) fue del 60,1%.

La ejecución presupuestaria para el presupuesto de gastos alcanzó el 76,2% (77,5% en 2018), mientras que para el presupuesto de ingresos fue del 79,2% (83,2% en 2018). La realización de pagos de ejercicios cerrados en 2019 llegó al 85,5% (86,0% en 2018), mientras la realización de cobros de ejercicios cerrados fue tan solo del 23,9% (25,3% en 2018) (cuadro 55).

- h) El nivel de cumplimiento en la remisión de las cuentas anuales de las entidades del sector público empresarial, hasta el 1 de marzo de 2021, alcanzó el 89,5% (cuadro 57).

En 2019, un 24,5% de las sociedades mercantiles dependientes y entidades públicas empresariales analizadas presentaron resultados negativos en sus cuentas de pérdidas y ganancias (20,4% en 2018). Además, el 13,8% de las cuentas remitidas reflejaban una posible causa de disolución (12,2% en 2018). Por otro lado, 23 empresas públicas presentaron un fondo de maniobra negativo (24 en 2018), lo que representa una situación de desequilibrio financiero (cuadro 59).

Las ratios de financiación ajena y de pasivo exigible sobre el total del activo en las empresas públicas son cuatro veces mayores a las del conjunto de entidades locales (cuadro 60).

4.4. HECHOS POSTERIORES

La fecha de cierre de este informe para la confección de agregados ha sido el 1 de marzo de 2021 y, en consecuencia, los datos que en él figuran se refieren a las entidades que han remitido la documentación solicitada a esa fecha. No obstante, con posterioridad y hasta el 31 de mayo de 2021, dieciocho municipios y tres mancomunidades han presentado a esta Sindicatura de Comptes la cuenta general correspondiente al ejercicio 2019 (cuadro 14).

En este periodo también se ha producido el envío de la cuenta general de los ejercicios 2015 a 2018 por parte de una mancomunidad.



5. RECOMENDACIONES

Como resultado del trabajo de fiscalización realizado, procede efectuar las recomendaciones que se indican a continuación, que ya han sido señaladas, en su mayoría, en informes anteriores:

- a) Las entidades locales han de prestar especial interés en que se cumplan los plazos fijados por la normativa presupuestaria, empezando por la elaboración y aprobación del presupuesto, que es un instrumento de planificación, y terminando por la rendición de las cuentas. Esta ha de constituir un objetivo prioritario para las entidades locales, no solo por ser una exigencia legal, sino también porque refleja la transparencia en la gestión y el manejo de los fondos públicos. En este sentido, debe exigirse la formación de la cuenta general a aquellos que tienen la obligación de hacerlo, y adoptar, en su caso, las medidas disciplinarias que procedan.

En el supuesto de que la entidad careciese de medios suficientes, puede acudir a los servicios de asesoramiento provinciales o de la Generalitat, que deben prestarle esa asistencia.

- b) El pleno de la corporación, como órgano fiscalizador de la gestión de la entidad, debe exigir, en primer lugar, la presentación de la cuenta general para que sea aprobada antes del 1 de octubre y, posteriormente, su rendición antes del 15 de octubre.
- c) Previamente a la remisión telemática de la cuenta general a la Sindicatura de Comptes, deben ser analizadas y justificadas las incidencias detectadas por la Plataforma de Rendición de Cuentas.
- d) Las entidades locales que no hayan rendido las cuentas a la Sindicatura deben considerar que, en tanto no subsanen ese incumplimiento, se verán afectadas por las medidas establecidas en el artículo 199 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, en la redacción dada por la Ley 7/2014, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat.
- e) Debe potenciarse el control interno con el fin de garantizar:
 - La fiabilidad de la contabilidad y la rendición de cuentas.
 - La adecuada protección de los activos.
 - El cumplimiento del principio de legalidad.
- f) El análisis económico-financiero realizado ha puesto de manifiesto debilidades en la gestión económica, por lo que cada entidad debe analizar sus causas y adoptar las medidas necesarias.
- g) Las bases de ejecución del presupuesto, a los efectos del cálculo del remanente de tesorería para gastos generales, deben regular la estimación de los derechos de difícil



cobro teniendo en cuenta el principio de prudencia, que afecta a todo tipo de derechos de la entidad. Al respecto, hay que tener en cuenta el artículo segundo de la Ley 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que incluye un nuevo artículo 193.bis en el TRLRHL, referente a los derechos de difícil o imposible recaudación.

En este sentido, las deudas que las distintas administraciones públicas tengan con las entidades locales no deben ser excluidas en la estimación de los derechos de difícil cobro, pues estas pueden estar sujetas a determinadas condiciones, que podrían no ser cumplidas y además pueden prescribir como cualquier obligación.

- h) Debería revisarse la estructura del sector público local empresarial, de modo que la creación y actuación de estas entidades dependientes responda, de manera efectiva, a razones de mejora de la gestión pública, eficiencia y sostenibilidad financiera.
- i) Algunas mancomunidades y consorcios se encuentran en una situación irregular, al llevar varios ejercicios sin rendir cuentas. Las entidades locales que forman parte de estas mancomunidades deberían clarificar la situación en que se encuentran, al objeto de dar de baja aquellas que no tienen actividad y rendir cuentas de las que están en funcionamiento. En el caso de los consorcios, varios de ellos no han rendido cuentas por no estar adscritos a ninguna entidad local, o por no haber sido inscritos como tales en la Plataforma de Rendición de Cuentas. Por lo tanto, los entes locales participantes deberían proceder a su adscripción y alta en la plataforma o a su disolución en el caso de que estén inactivos.



APÉNDICE 1

Marco normativo



1. INTRODUCCIÓN

El artículo 39 del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana establece que la Sindicatura de Comptes es el órgano al que corresponde el control externo económico y presupuestario de la actividad financiera de la Generalitat, de los entes locales comprendidos en su territorio y del resto del sector público valenciano, así como de las cuentas que lo justifiquen.

En concreto, el artículo 2.1.b) de la Ley 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes, en su redacción vigente en el ejercicio fiscalizado, considera que son parte integrante del sector público valenciano tanto las entidades locales que conforman el territorio de la comunidad autónoma como sus organismos autónomos, cualquiera que sea su naturaleza, las empresas públicas que de ellas dependan y todas las entidades que estén participadas mayoritariamente por aquellas.

Por su parte, el artículo 223 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al regular la función fiscalizadora del Tribunal de Cuentas sobre las entidades locales, se remite también a las facultades que, en materia de fiscalización externa de las entidades locales, tengan atribuidas por sus estatutos las comunidades autónomas.

La rendición de cuentas por las entidades locales constituye un deber legal básico para garantizar la transparencia en la gestión de su actividad económico-financiera. Dicha rendición posibilita, por una parte, conocer la situación financiera de aquellas, los resultados de su actividad, la ejecución de su presupuesto y sus flujos de tesorería; y, por otra parte, que las instituciones competentes puedan llevar a cabo la fiscalización de dicha actividad. La propia Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, en su artículo 28, considera como infracción muy grave el incumplimiento del referido deber y prevé la correspondiente sanción al efecto.

Desde el año 2007 se encuentra en funcionamiento la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales (www.rendiciondecuentas.es). Esta aplicación web es gestionada por el Tribunal de Cuentas y por la mayor parte de los OCEX, conforme a los convenios multilaterales suscritos, y sirve para la recepción, gestión, examen y explotación de las cuentas rendidas telemáticamente y en formato electrónico por las entidades locales. Además, desde 2011 permite publicar las cuentas a través del Portal de Rendición de Cuentas.

Además de este proceso de implantación de medios informáticos y telemáticos, también se ha desarrollado otro proceso de normalización contable. El Plan General de Contabilidad Pública, aprobado mediante la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, adaptó las normas contables públicas al marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NIC-SP). Este plan constituye la norma marco para el sector público, que precisaba de una adaptación para los distintos subsectores de la Administración.

En el ámbito local dicha adaptación tuvo lugar mediante las instrucciones de contabilidad para la Administración local (ICAL), modelos normal y simplificado, aprobadas por los órdenes HAP/1781/2013 y HAP/1782/2013, de 20 de septiembre. Esta última modificó, a



su vez, el modelo básico, que se regula en la Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre. En virtud de estas instrucciones, en vigor desde el 1 de enero de 2015, la normativa contable aplicable a las entidades locales quedó plenamente normalizada y armonizada con los criterios contables del sector público estatal.

Estas instrucciones incorporan cambios sustanciales en la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluido el formato de la cuenta general. Por ello la IGAE aprobó con fecha 13 de noviembre de 2015 una resolución que incorporaba un nuevo formato normalizado de la cuenta general de las entidades locales en soporte informático para su rendición. A su vez, el Tribunal de Cuentas y los OCEX aprobaron unas nuevas instrucciones para regular el soporte informático a aplicar a las cuentas generales a partir del mencionado ejercicio 2015 y el procedimiento para la rendición de cuentas de las entidades locales. En lo que al Tribunal de Cuentas se refiere, se efectuó por Acuerdo del Pleno de fecha 26 de noviembre de 2015 y, respecto a la Sindicatura de Comptes, por el Acuerdo de 14 de diciembre de 2015, del Consell de la Sindicatura de Comptes.

El Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del sector público local, en su artículo 29.3.A, introduce como novedad la obligación de que el órgano interventor de la entidad local realice anualmente la auditoría de las cuentas anuales de sus entidades dependientes. Las auditorías de cuentas previstas en el artículo 29.3.A se realizarán sobre las cuentas anuales cuyo ejercicio contable se cierre a partir del 1 de enero de 2019.

En consecuencia, el Tribunal de Cuentas ha modificado su instrucción mediante el Acuerdo del Pleno de 19 de diciembre de 2019, mientras la Sindicatura de Comptes ha actualizado la suya mediante el Acuerdo del Consell de 29 de enero de 2020.

2. ACUERDO DE 29 DE ENERO DE 2020, DEL CONSELL DE LA SINDICATURA DE COMPTES

Este acuerdo aprueba la Instrucción que regula la rendición de la cuenta general de las entidades locales de la Comunitat Valenciana y el procedimiento para efectuarla de forma telemática ante la Sindicatura de Comptes, así como el soporte informático en el que han de presentarse las cuentas generales a partir del ejercicio 2019.

El ámbito de aplicación de la Instrucción está formado por todas las entidades locales sujetas al régimen general de contabilidad establecido en las instrucciones de contabilidad para la Administración local.

A partir del ejercicio 2017, la cuenta general debe rendirse antes del 15 de octubre del año siguiente al que corresponda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 6/1985, de 11 de mayo, modificada por la Ley 16/2017, de 10 de noviembre.

Los cuentadantes responsables rinden la cuenta general a la Sindicatura de Comptes exclusivamente a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, en el modelo y formato normalizado recomendados por la Resolución de la IGAE de 13 de noviembre de 2015.



El procedimiento de remisión telemática de las cuentas (integridad, autenticidad, seguridad, entre otros aspectos) se ajusta a lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como a los estándares establecidos en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, y en las normas que la desarrollan.

La modificación más importante que contiene la nueva instrucción es la inclusión de nueva documentación que debe acompañar a la cuenta general rendida anualmente:

- Informes de auditoría de cuentas anuales de las entidades a que se refiere el artículo 29.3.A del Real Decreto 424/2017, que hubieran sido aprobados antes de efectuar dicha rendición.
- Informes de auditoría referidos a aquellas entidades dependientes de la entidad local que, en virtud de la normativa mercantil, se encontraran sujetas a la obligación de someter a auditoría sus cuentas anuales.

Asimismo, se cambian al formato XML, en lugar del formato PDF, las cuentas anuales de las entidades sin fin de lucro incluidas en el ámbito de la cuenta general de una entidad local.

Las anteriores modificaciones son de aplicación a partir de la rendición de las cuentas generales de las entidades locales correspondientes al ejercicio 2019.

3. RÉGIMEN JURÍDICO ECONÓMICO-PRESUPUESTARIO

El régimen jurídico aplicable a la hacienda de las entidades locales, durante el año 2019, está contenido fundamentalmente en la normativa señalada a continuación:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, y sus modificaciones posteriores.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y sus modificaciones posteriores.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL).
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).



- Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (LPGE 2018), prorrogados para el ejercicio 2019.
- Ley de la Generalitat Valenciana 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes, y sus sucesivas modificaciones.
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, y posteriores modificaciones.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL).
- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla en materia de presupuestos el capítulo primero del título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre.
- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del sector público local.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y se modifica la Instrucción del modelo básico de contabilidad local aprobada por la Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre.
- Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo básico de contabilidad local (texto consolidado tras las modificaciones introducidas por la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre).
- Orden 3565/2008, de 3 de diciembre, del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se establece la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- Acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas de 19 de diciembre de 2019, por el que se modifica la Instrucción que regula la rendición telemática de la cuenta general de las entidades locales y el formato de dicha cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015, aprobada por Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015.
- Acuerdo de 29 de enero de 2020, del Consell de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, por el que se aprueba la instrucción que regula la rendición



telemática de la cuenta general de las entidades locales y el formato de dicha cuenta a partir de la correspondiente al ejercicio 2019.



APÉNDICE 2

Objetivos, alcance y metodología



1. OBJETIVOS

De acuerdo con el artículo 9 de la Ley 6/1985, de 11 de mayo, modificada por la Ley 16/2017, de 10 de noviembre, las entidades locales valencianas debían presentar a la Sindicatura de Comptes la cuenta general del ejercicio 2019 antes del 15 de octubre de 2020. No obstante, en aplicación del artículo 48 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, tras el estado de alarma concluido el 21 de junio de 2020, el plazo legal de rendición quedó ampliado en 99 días, lo que determina que la cuenta general del ejercicio 2019 debía rendirse antes del 22 de enero de 2021. A través de las cuentas presentadas, la Sindicatura elabora un informe global que alcanza a todas las entidades cuyas cuentas integran la cuenta general.

En consecuencia con lo anterior, se han fijado los siguientes objetivos específicos para esta fiscalización:

Objetivo 1

Incrementar el cumplimiento de la obligación que tienen las entidades locales de presentar sus cuentas a la Sindicatura de Comptes en el plazo legal, de acuerdo con la Instrucción que regula el formato de la cuenta general de las entidades locales en soporte informático y el proceso telemático de rendición de las cuentas, aprobada por el Acuerdo de 29 de enero de 2020, del Consell de la Sindicatura de Comptes.

Objetivo 2

Colaborar con el INVENS (Inventario de entes sujetos a fiscalización), gestionado por esta Sindicatura de Comptes, en la actualización del censo del sector público local, para dar más información sobre las entidades locales y sus entes dependientes.

Objetivo 3

Presentar la información relativa a las incidencias detectadas en el examen de las cuentas, así como las principales magnitudes a nivel agregado, con su evolución interanual, y un detalle de estas por cada ente local.

Objetivo 4

Emitir un informe que recoja la situación relativa a la presentación de las cuentas y un análisis del sector público local.

Objetivo 5

Mejorar la transparencia en la rendición de las cuentas.

Objetivo 6

Incluir información sobre las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto.



2. ALCANCE Y PROCEDIMIENTOS DE LA FISCALIZACIÓN

Tal y como se señala en el apartado 1, el primer objetivo básico de la fiscalización ha consistido en conseguir que las entidades locales presenten sus cuentas a la Sindicatura de Comptes en el plazo legal y exclusivamente en soporte informático. Con esta finalidad la Sindicatura de Comptes ha cursado a las entidades correspondientes los siguientes oficios:

Cuadro 1. Oficios remitidos a las EELL para la rendición de cuentas

Actuación	Fecha
Aviso nuevos plazos de rendición	22/06/2020
Recordatorio	21/12/2020
Requerimiento	26/01/2021

La fecha de cierre para la confección de los estados agregados que figuran en el Informe de la cuenta general de las entidades locales de 2019 ha sido el 1 de marzo de 2021. En consecuencia, solo se ha agregado la información de las entidades que han presentado telemáticamente sus cuentas y la documentación requerida hasta esa fecha y exclusivamente la contenida en los ficheros XML.

Cuando se estudia la evolución durante los dos últimos ejercicios de las distintas magnitudes, y con el objeto de ofrecer información homogénea, se proporcionan exclusivamente los datos de las entidades que han remitido las cuentas tanto en el ejercicio 2018 como en 2019.

El trabajo realizado ha estado limitado por los siguientes hechos:

- La falta de presentación de las cuentas a 1 de marzo de 2021 por un total de 33 entidades locales, de las que 20 son municipios (cuadro 14).
- Las inconsistencias aparecidas en los estados financieros de determinadas entidades, que se reflejan en la información detallada de cada entidad que figura en la página web de la Sindicatura de Comptes.
- En el análisis comparativo de los ejercicios 2018 y 2019, es relevante el efecto de la falta de datos de las entidades locales que no han presentado las cuentas de alguno de estos ejercicios antes de la fecha de cierre para la confección de los estados agregados, ya que se realiza un análisis homogéneo de la información.
- En la rendición de la cuenta general del ejercicio 2019 hay diez entidades principales que no han adjuntado las cuentas de algún ente dependiente o las han enviado con todos los datos a cero (cuadro 16). Asimismo, doce entidades enviaron las cuentas con alguno de sus estados a cero (cuadro 17).

La información detallada obtenida de los estados contables de la cuenta general de cada entidad, así como la información agregada obtenida mediante los criterios elegidos, puede



encontrarse en la página web de la Sindicatura de Comptes, en la dirección <https://www.sindicom.gva.es/detalle-y-agregados-de-las-entidades-locales>.

La información se ha estructurado de la siguiente manera:

a) Información presupuestaria

- Liquidación del presupuesto a nivel de capítulos.
- Liquidación de presupuestos cerrados, que proporciona información global de los derechos pendientes de cobro y de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados.
- Resultado presupuestario.
- Estado de remanente de tesorería.
- Indicadores según la Instrucción de contabilidad para los modelos normal y simplificado.

b) Otra información presupuestaria

- Comprobaciones globales sobre los estados presupuestarios.
- Cumplimiento de los plazos del ciclo presupuestario.
- Información de las obligaciones reconocidas por áreas de gasto.
- Información por habitante de las obligaciones reconocidas por áreas de gasto (solo para provincias y municipios).
- Información por habitante de los derechos reconocidos por conceptos (solo para provincias y aquellos municipios cuyas cuentas presentan esa información).

c) Información financiera (salvo modelo básico)

- Balance de situación, ya sea del modelo normal o simplificado según el caso.
- Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- Estado de cambios en el patrimonio neto.
- Estado de flujos de efectivo.
- Otros datos significativos, que recogen información sobre las deudas a corto y largo plazo, patrimonio generado y la cuenta 413, "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto".
- Comprobaciones sobre el balance y la cuenta de resultados.



En la cabecera de la información se incluye el ejercicio económico, el tipo de entidad, la denominación y el CIF de la entidad local. Además, en los municipios y provincias se indica la población (censo facilitado por el Instituto Nacional de Estadística a fecha 1 de enero de 2019).

En los organismos autónomos, los consorcios adscritos, las sociedades mercantiles públicas locales y las entidades públicas empresariales locales, se indica la entidad local de la que dependen.

La descripción, el significado y la forma de obtener las comprobaciones y "ratios e indicadores" utilizados figuran en el anexo 1 de este informe.

La confección de los agregados puede resultar afectada por la conversión de los datos con decimales de las cuentas de origen. Además, en algún caso pueden existir diferencias por redondeo entre magnitudes idénticas que figuran en distintos estados contables.

Salvo en la comparación homogénea del apéndice 5, los datos de 2018 que figuran en el Informe se han obtenido de los reflejados en ese ejercicio. Igualmente, con la salvedad anterior, los datos del ejercicio 2019 se han obtenido de la agregación de las cuentas de este ejercicio.

La información ha sido agregada tal y como venía reflejada en las cuentas presentadas; por ello pueden producirse ciertos descuadres en los datos agregados, procedentes de los existentes en las cuentas individuales.

Como en el ejercicio pasado, este informe se pone de manifiesto a través de la página web de esta Sindicatura de Comptes, para que las entidades locales interesadas puedan señalar lo que consideren oportuno.



APÉNDICE 3

Composició del sector públic local valencià



1. EVOLUCIÓN

A los efectos del ámbito subjetivo de este informe, en el cuadro 2 se muestra la evolución del sector público local de la Comunitat Valenciana en el periodo 2015 a 2019, obtenida de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales y de fuentes propias de la Sindicatura de Comptes:

Cuadro 2. Evolución del sector público local de la Comunitat Valenciana. Periodo 2015-2019

Tipo de entidad/ente	2015	2016	2017	2018	2019	Variación 2018-2019
Municipios	542	542	542	542	542	0,0%
Provincias	3	3	3	3	3	0,0%
Mancomunidades	64	62	60	60	61	1,7%
Áreas metropolitanas	2	2	2	2	2	0,0%
Entidades locales menores	7	7	7	7	7	0,0%
Total entidades locales	618	616	614	614	615	0,2%
Consortios	53	33	35	35	34	-2,9%
Organismos autónomos	71	65	66	63	60	-4,8%
Entidades públicas empresariales (EPE)	5	5	5	6	5	-16,7%
Sociedades mercantiles públicas 100% K (*)	94	87	88	86	85	-1,2%
Sociedades mercantiles con part. mayoritaria (**)	20	16	16	15	15	0,0%
Fundaciones, asoc. y otras ISFL dep. (***)	27	27	27	27	28	3,7%
Total entidades dependientes	270	233	237	232	227	-2,2%
Total	888	849	851	846	842	-0,5%

(*) Sociedades participadas íntegramente por una entidad local (100% de su capital social).

(**) Sociedades con participación mayoritaria de la entidad local (50% < Capital social < 100%).

(***) Fundaciones, asociaciones e instituciones sin fin de lucro (ISFL) dependientes de la entidad local.

Los datos anteriores incluyen también a los entes locales que no han tenido actividad. En el ejercicio 2019 estos han sido, en lo referente a entidades principales, cuatro mancomunidades (fuente: INVENS).

La Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), regula el régimen jurídico de los consorcios, y establece que los estatutos de cada consorcio determinarán la Administración pública a la que estará adscrito. Asimismo, establece que los consorcios estarán sujetos al régimen presupuestario, de contabilidad y control de la Administración pública a la que estén adscritos, debiendo formar parte de los presupuestos e incluirse en la cuenta general de la Administración pública de adscripción.



El proceso de adscripción de los consorcios se produjo con carácter transitorio durante los ejercicios 2014 y 2015. A partir de la cuenta general correspondiente al ejercicio 2016, las cuentas anuales de los consorcios deben integrarse en la cuenta general de la entidad local de adscripción.

Según el INVENS, en la fecha de elaboración del Informe (mayo de 2021) quedaban cinco consorcios del ámbito local que no habían realizado el proceso de adscripción, mientras otros ocho estaban adscritos a alguna entidad local pero sin estar inscritos como tales en la Plataforma. De estos trece consorcios, siete de ellos declaraban no tener actividad. Todos ellos se encuentran en una situación irregular a efectos de la rendición de sus cuentas anuales.

2. DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS Y TIPO DE ENTIDAD

La distribución por provincias de los distintos tipos de entes locales en la Comunitat Valenciana, en el ejercicio 2019, se resume en el cuadro 3:

Cuadro 3. Distribución provincial de los entes locales de la Comunitat Valenciana. Ejercicio 2019

Tipo de entidad/ente	Alicante	Castellón	Valencia	Total CV
Municipios	141	135	266	542
Provincias	1	1	1	3
Mancomunidades	24	10	27	61
Áreas metropolitanas	0	0	2	2
Entidades locales menores	3	1	3	7
Total entidades locales	169	147	299	615
Consorcios	13	8	13	34
Organismos autónomos	23	10	27	60
Entidades públicas empresariales	0	0	5	5
Sociedades mercantiles públicas 100% K	31	13	41	85
Sociedades mercantiles con part. mayoritaria	3	3	9	15
Fundaciones, asoc. y otras ISFL dep.	8	5	15	28
Total entidades dependientes	78	39	110	227
Total	247	186	409	842

La provincia de Valencia concentraba el 48,6% del total de entidades locales y el 48,5% de entidades dependientes. Le siguen la provincia de Alicante, con el 27,5% y el 34,4%, respectivamente, y la provincia de Castellón, con el 23,9% de las entidades principales y el 17,2% de las dependientes.



El cuadro 4 muestra los municipios de la Comunitat Valenciana según los tramos de población:

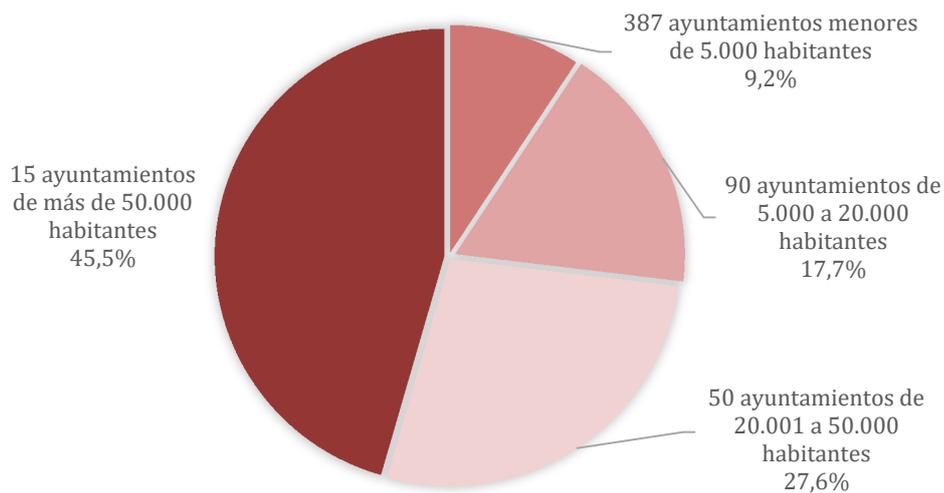
Cuadro 4. Municipios de la Comunitat Valenciana por tramos de población. Ejercicio 2019

Tramos de población	Municipios		Población	
	Nº	% s/total	Nº	% s/total
A. Más de 50.000 habitantes	15	2,8%	2.276.887	45,5%
B. De 20.001 a 50.000 habitantes	50	9,2%	1.379.373	27,6%
C. De 5.000 a 20.000 habitantes	90	16,6%	886.811	17,7%
D. Menor de 5.000 habitantes	387	71,4%	460.698	9,2%
Total	542	100,0%	5.003.769	100,0%

El porcentaje de población es inverso al porcentaje que representa el número de ayuntamientos en cada tramo de población. En el ejercicio 2019, el 45,5% de la población valenciana residía en los quince municipios mayores de 50.000 habitantes, mientras que los ayuntamientos con población inferior a 5.000 habitantes, el 71,4% del total, representaban tan solo el 9,2% del conjunto de la población.

La concentración de la población de la Comunitat Valenciana, según los estratos definidos, se muestra en el gráfico 1 siguiente:

Gráfico 1. Concentración de la población de la Comunitat Valenciana por estratos. Ejercicio 2019



A su vez, la distribución por provincias de los municipios, clasificados de acuerdo con los tramos de población indicados, es la siguiente:



Cuadro 5. Municipios de la Comunitat Valenciana, por provincias y tramos de población. Ejercicio 2019

	Provincia	Mayor de 50.000 habitantes	Entre 20.001 y 50.000 habitantes	Entre 5.000 y 20.000 habitantes	Menor de 5.000 habitantes	Total
	Municipios	8	18	31	84	141
	%	5,7%	12,8%	22,0%	59,5%	100,0%
	Población	966.873	489.616	297.047	105.147	1.858.683
Alicante	%	52,0%	26,3%	16,0%	5,7%	100,0%
	Municipios	2	6	12	115	135
	%	1,5%	4,4%	8,9%	85,2%	100,0%
	Población	222.621	173.066	103.102	81.173	579.962
Castellón	%	38,4%	29,8%	17,8%	14,0%	100,0%
	Municipios	5	26	47	188	266
	%	1,9%	9,8%	17,7%	70,6%	100,0%
	Población	1.087.393	716.691	486.662	274.378	2.565.124
Valencia	%	42,4%	27,9%	19,0%	10,7%	100,0%

3. ENTIDADES DEPENDIENTES Y ADSCRITAS CON OBLIGACIÓN DE RENDIR LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019

La cuenta general de las entidades locales está integrada por la cuenta de la propia entidad local, las cuentas de ciertas entidades dependientes (organismos autónomos, sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de la entidad local y EPE) y las de los consorcios adscritos a la entidad.

Como documentación complementaria, se acompañan las cuentas anuales de las sociedades mercantiles en cuyo capital social tenga participación mayoritaria la entidad local y las cuentas anuales de aquellas unidades dependientes de la entidad local incluidas en el ámbito de aplicación de la LOEPSF, no mencionadas anteriormente. Aquí se incluyen las cuentas anuales de las sociedades mercantiles y de las ISFL en las que la entidad local ejerza un control efectivo, en los términos definidos por el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC 2010).

Conforme a lo anterior, la estructura del sector público local de la Comunitat Valenciana en el ejercicio 2019 es la siguiente:



Cuadro 6. Entidades dependientes y adscritas con obligación de rendir las cuentas del ejercicio 2019. Detalle por tipo de entidad local

EELL	(Nº)	Entidades dependientes					Consort. adscritos	Total ent. dep. y adscritas	TOTAL
		OOAA	EPE	SM 100%	SM may.	ISFL dep.			
Municipios	542	52	5	79	13	22	12	183	725
Provincias	3	8	0	4	2	6	16	36	39
Mancomunidades	61	0	0	0	0	0	6	6	67
Áreas metropolitanas	2	0	0	2	0	0	0	2	4
Entidades locales menores	7	0	0	0	0	0	0	0	7
TOTAL	615	60	5	85	15	28	34	227	842

Las 227 entidades dependientes o adscritas suponían un 2,2% menos de las existentes en el ejercicio anterior, siguiendo la tendencia decreciente del ejercicio precedente, en el que habían disminuido un 2,1%. Las entidades instrumentales dependían, fundamentalmente, de los ayuntamientos, en un 80,6%. Las diputaciones provinciales tenían la titularidad o el control del 15,9% de las entidades dependientes en el ejercicio; las mancomunidades, el 2,6%, y las áreas metropolitanas, el 0,9% restante.

La forma jurídica más utilizada por las entidades locales para gestionar los servicios públicos a través de entidades instrumentales era la sociedad mercantil, que suponía el 44,1% del total de las entidades dependientes, seguidas de los organismos autónomos, que representaban el 26,4% del total.

Por lo que se refiere a los entes dependientes de los ayuntamientos o adscritos a estos, en el siguiente cuadro se recoge su distribución, por tramos de población.

Cuadro 7. Entidades dependientes de las EELL y consorcios adscritos. Detalle por tramo de población

EELL	(Nº)	Entidades dependientes					Consort. adscritos	Total ent. dep. y adscritas	%
		OOAA	EPE	SM 100%	SM may.	ISFL dep.			
A. Más de 50.000 habitantes	15	25	2	16	8	6	5	62	33,9%
B. De 20.001 a 50.000 habitantes	50	16	2	22	3	8	5	56	30,6%
C. De 5.000 a 20.000 habitantes	90	4	0	19	0	5	1	29	15,8%
D. Menor de 5.000 habitantes	387	7	1	22	2	3	1	36	19,7%
TOTAL	542	52	5	79	13	22	12	183	100,0%

Los ayuntamientos que utilizan en mayor medida entidades instrumentales son los de mayor dimensión, puesto que el 64,5% de las entidades instrumentales dependían de los municipios con población superior a 20.000 habitantes, y las correspondientes a entidades menores de 20.000 habitantes suponen el 35,5% del total.



APÉNDICE 4

Presentación y examen de las cuentas



1. SITUACIÓN GENERAL DEL EJERCICIO 2019

En este epígrafe se analiza el cumplimiento de la obligación de rendir las cuentas generales de las entidades locales correspondientes al ejercicio 2019.

El nivel de cumplimiento de la rendición de la cuenta general fue el que se indica en el siguiente cuadro, distinguiendo las entidades que han cumplido el plazo legal establecido (antes del 22 de enero de 2021 para la Comunitat Valenciana) y el total rendido a 1 de marzo de 2021:

Cuadro 8. Rendición de la cuenta general del ejercicio 2019

Tipo	Entidad local principal		En plazo legal		Total a 01/03/2021	
	Censo	Nº	%	Nº	%	
Ayuntamientos	542	439	81%	522	96%	
> 50.000 hab.	15	9	60%	13	87%	
> 20.000 y ≤ 50.000 hab.	50	38	76%	46	92%	
> 5.000 y ≤ 20.000 hab.	90	70	78%	87	97%	
≤ 5.000 hab.	387	322	83%	376	97%	
Provincias	3	2	67%	3	100%	
Mancomunidades	61	36	59%	48	79%	
Áreas metropolitanas	2	2	100%	2	100%	
Entidades locales menores	7	7	100%	7	100%	
Total	615	486	79%	582	95%	

El 79% de las entidades locales rindieron la cuenta general del ejercicio 2019 dentro del plazo legal, frente al 65% que lo hizo respecto de la cuenta general del ejercicio 2018. La totalidad de las áreas metropolitanas y entidades locales menores cumplió con esta obligación, mientras el nivel de rendición en plazo de los ayuntamientos fue del 81% y el de las provincias del 67%. Las mancomunidades tuvieron el porcentaje de cumplimiento más bajo, el 59%.

Ha habido un notable incremento en la observación del plazo legal de rendición de la cuenta general respecto a 2018, aunque hay que tener en cuenta que para 2019 este periodo se amplió en 99 días debido al estado de alarma.

El cuadro 9 muestra el número de entidades locales que presentaron la cuenta general correspondiente a 2019, junto a sus entidades dependientes, hasta la fecha de agregación de las cuentas (1 de marzo de 2021 para el ejercicio 2019, para los demás ejercicios el 31 de diciembre del año siguiente al que se refieren). En cuanto a entidades principales se refiere, este número ascendió al 95% del total, el mismo porcentaje que rindió la cuenta general del ejercicio 2018.



Cuadro 9. Entidades locales, sus dependientes y consorcios adscritos que presentaron la CG 2019 hasta el 1 de marzo de 2021

Entidad local principal	Entidades dependientes							Consort. adscritos	Total dep. y adscritos	Total 2019	Total 2018
	Nº	OOAA	EPE	Soc. merc. 100%	Soc. merc. % may.	Fund., asoci., ISFL					
Ayuntamientos	522	44	4	70	12	20	10	160	682	690	
> 50.000 hab.	13	22	2	13	7	6	4	54	67	73	
> 20.000 y ≤ 50.000 hab.	46	14	2	19	3	7	5	50	96	96	
> 5.000 y ≤ 20.000 hab.	87	4	0	19	0	5	1	29	116	114	
≤ 5.000 hab.	376	4	0	19	2	2	0	27	403	407	
Provincias	3	8	0	4	2	6	16	36	39	39	
Mancomunidades	48	0	0	2	0	0	6	8	56	58	
Áreas metropolitanas	2	0	0	0	0	0	0	0	2	2	
Entidades locales menores	7	0	0	0	0	0	0	0	7	7	
Total rendición	582	52	4	76	14	26	32	204	786	796	
Total censo	615	60	5	85	15	28	34	227	842	846	
% rendición	95%	87%	80%	89%	93%	93%	94%	90%	93%	94%	

El nivel de cumplimiento en la remisión de las cuentas anuales de las entidades dependientes y consorcios adscritos alcanzó el 90%. Por tipo de entidad dependiente, se observan niveles de rendición similares, aunque las mayores ratios de cumplimiento tienen lugar entre los consorcios adscritos, con un 94%, siendo las EPE las que presentan un nivel más bajo, con un 80%.

El nivel de rendición del total de entidades locales, incluyendo sus entidades dependientes y consorcios adscritos, ha pasado del 94% del ejercicio 2018 al 93% de 2019, en la fecha de agregación de las cuentas.

En el cuadro 10 se presentan las entidades locales principales que rindieron sus cuentas hasta el 1 de marzo de 2021, detalladas por provincias y tipo de entidad local, y su porcentaje sobre el total de entidades.



Cuadro 10. Entidades locales que presentaron la CG 2019 hasta el 1 de marzo de 2021, por provincias

Tipo de entidad	Alicante		Castellón		Valencia		Total CV	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Municipios	132	94%	132	98%	258	97%	522	96%
Provincias	1	100%	1	100%	1	100%	3	100%
Mancomunidades	15	63%	8	89%	25	93%	48	80%
Áreas metropolitanas	0	-	0	-	2	100%	2	100%
Entidades locales menores	3	100%	1	100%	3	100%	7	100%
Total	151	89%	142	97%	289	97%	582	95%

El cuadro 11 recoge, por tipo de entidad, las cuentas generales presentadas según el modelo contable, y su proporción sobre el total de cuentas presentadas.

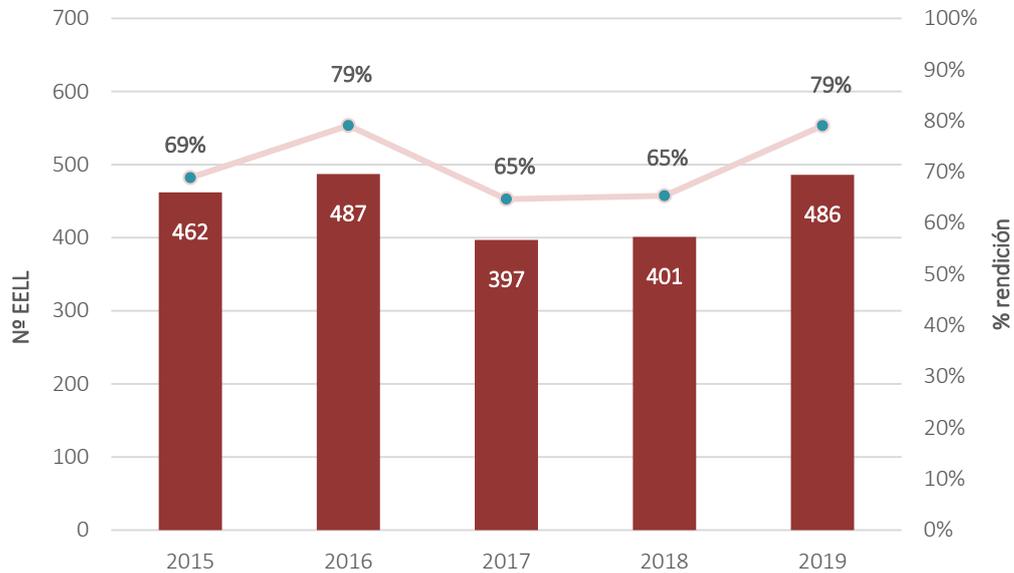
Cuadro 11. Entidades locales que presentaron la CG 2019 hasta el 1 de marzo de 2021, por modelo contable

Tipo de entidad	Modelo básico		Modelo simplificado		Modelo normal	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Municipios	1	0,2%	142	27%	379	73%
Provincias	-	-	-	-	3	100%
Mancomunidades	-	-	17	35%	31	65%
Áreas metropolitanas	-	-	-	-	2	100%
Entidades locales menores	-	-	2	29%	5	71%
Total	1	0,2%	161	28%	420	72%

El gráfico 2 muestra la evolución del número de entidades locales que presentaron en el plazo legal las cuentas generales de los ejercicios 2015 a 2019:



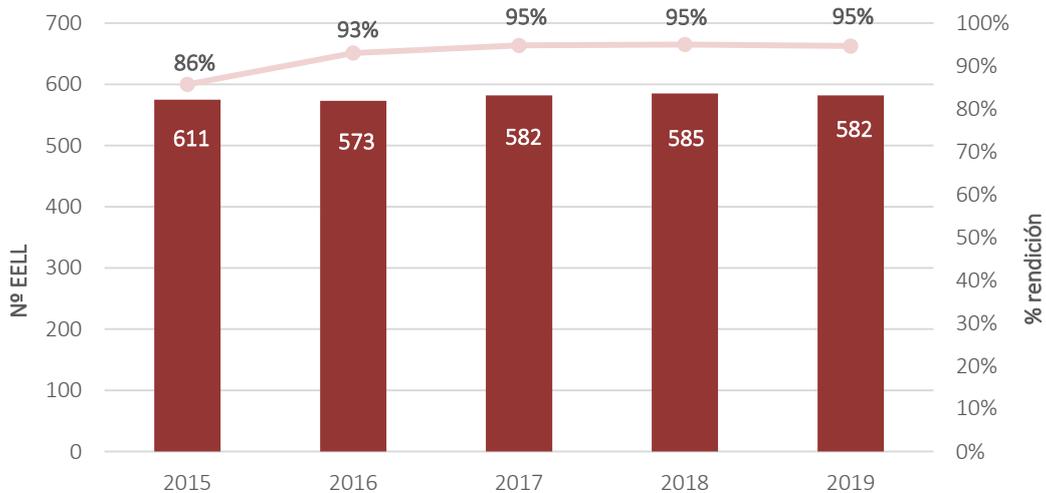
Gráfico 2. Entidades locales que presentaron la CG en el plazo legal. Periodo 2015-2019



A partir de 2017 se observa una menor rendición de la cuenta general en el plazo legal, al entrar en vigor el nuevo plazo de rendición (antes del 15 de octubre del ejercicio posterior). La recuperación en 2019 se puede deber a la ampliación del plazo de rendición.

El gráfico 3 recoge la evolución del número de entidades locales que presentaron sus cuentas hasta la fecha de agregación, en el periodo 2015-2019:

Gráfico 3. Entidades locales que presentaron la CG hasta el 31 de diciembre (1 de marzo de 2021 para la CG 2019). Periodo 2015-2019





El nivel de cumplimiento hasta la fecha de agregación de las cuentas de los tres últimos ejercicios permanece en el 95% del total de entidades locales. En el ejercicio 2016 disminuyó el censo de entidades locales, al adscribirse los consorcios como entidades dependientes.

Los municipios que presentaron la cuenta general del ejercicio 2019, por tramos de población, fueron los siguientes:

Cuadro 12. Municipios que presentaron la CG 2019, por tramos de población

		Mayor de 50.000 habitantes	Entre 20.001 y 50.000 habitantes	Entre 5.000 y 20.000 habitantes	Menor de 5.000 habitantes	Total CV
Censo 2019	Municipios	15	50	90	387	542
	Población	2.276.887	1.379.373	886.811	460.698	5.003.769
Rendición en plazo legal	Municipios	9	38	70	322	439
	%	60%	76%	78%	83%	81%
	Población	1.660.709	1.068.864	683.297	389.354	3.802.224
	%	73%	77%	77%	85%	76%
Rendición a 01-03-2021	Municipios	13	46	87	376	522
	%	87%	92%	97%	97%	96%
	Población	2.127.410	1.274.630	849.274	446.333	4.697.647
	%	93%	92%	96%	97%	94%

En los gráficos siguientes se muestra la evolución de la población de los municipios que presentaron sus cuentas en el plazo legal y a la fecha de agregación de las cuentas, en el periodo 2015-2019.



Gráfico 4. Población de los municipios que presentaron la CG en el plazo legal. Periodo 2015-2019

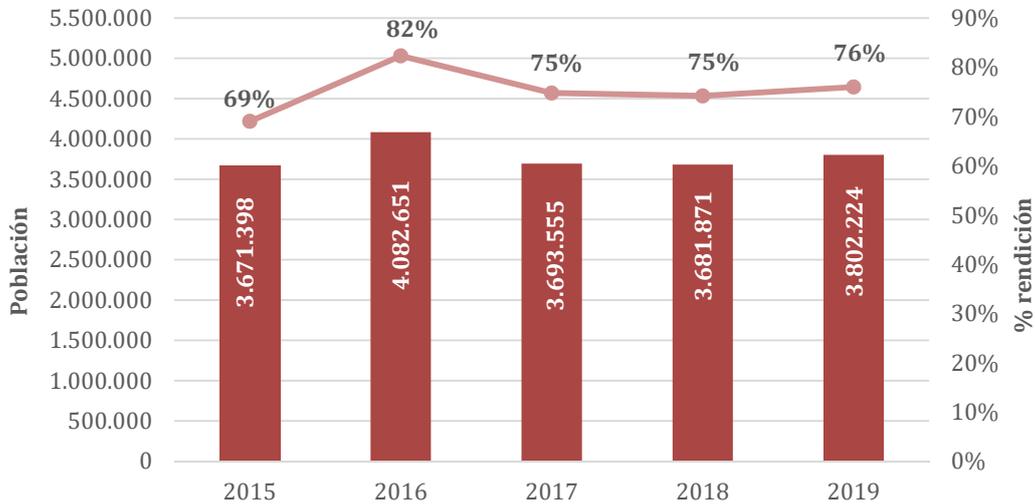
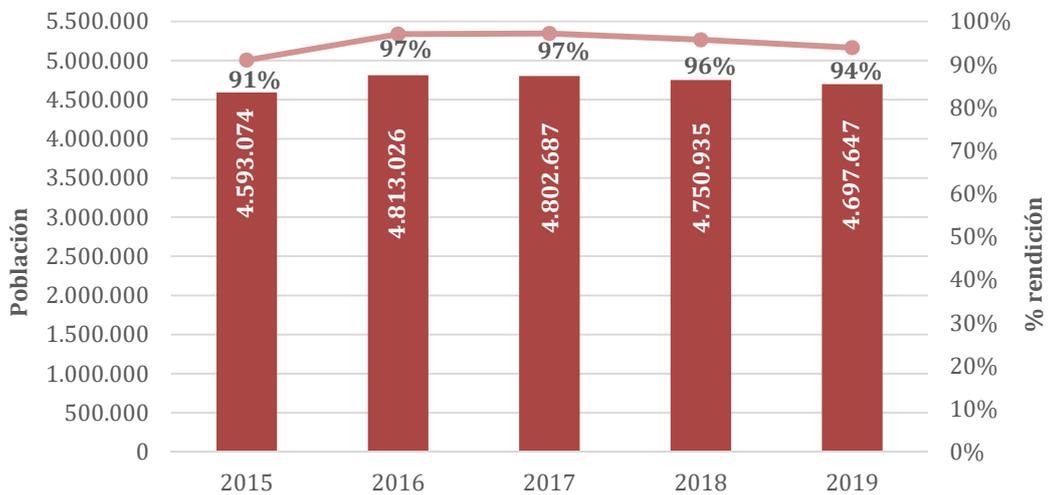


Gráfico 5. Población de los municipios que presentaron la CG hasta el 31 de diciembre (1 de marzo de 2021 para la CG 2019). Periodo 2015-2019



El siguiente cuadro detalla el número de entidades que han cumplido los plazos del ciclo presupuestario y el porcentaje de cumplimiento sobre el total de entidades que han presentado la cuenta general.



Cuadro 13. Cumplimiento del ciclo presupuestario de las entidades locales. Ejercicio 2019

Tipo de entidad	Fecha aprobación presupuesto		Fecha aprobación liquidación		Fecha elaboración de la cuenta general		Fecha aprobación de la cuenta general	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Municipios	149	29%	316	61%	419	80%	439	84%
Provincias	1	33%	3	100%	0	0%	1	33%
Mancomunidades	7	15%	25	52%	36	75%	39	81%
Áreas metropolitanas	2	100%	2	100%	2	100%	2	100%
Entidades locales menores	0	0%	5	71%	5	71%	7	100%
Total	159	27%	351	60%	462	79%	488	84%

El 73% de las entidades locales que presentaron las cuentas del ejercicio 2019 antes del 1 de marzo de 2021 no aprobó el presupuesto en el plazo legal. Además, no cumplieron los plazos establecidos por la ley para aprobar la liquidación del presupuesto el 40% de las entidades, ni el 16% aprobaron en plazo la cuenta general del ejercicio 2019.

2. ENTIDADES LOCALES QUE NO HAN PRESENTADO LAS CUENTAS DE LOS EJERCICIOS 2019 Y ANTERIORES

2.1. Entidades locales que no habían presentado la CG 2019

En el cuadro 14 figura el número y el porcentaje de entidades locales que no presentaron la cuenta general correspondiente al ejercicio 2019, a fecha 1 de marzo de 2021, así como las entidades que la han presentado con posterioridad.

Cuadro 14. Entidades locales que no habían presentado la CG 2019 a 1 de marzo de 2021

Tipo de entidad	Censo 2019	Pendientes a 01-03-2021		Posteriores a 01-03-2021		Pendientes a 01-06-2021	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
		s/total	s/total	s/total	s/total	s/total	s/total
Municipios	542	20	4%	18	3%	2	1%
Provincias	3	0	0%	0	0%	0	0%
Mancomunidades	61	13	21%	3	5%	10	16%
Áreas metropolitanas	2	0	0%	0	0%	0	0%
Entidades locales menores	7	0	0%	0	0%	0	0%
Total	615	33	5%	21	3%	12	2%

Hasta el 1 de marzo de 2021, 33 entidades locales no habían presentado las cuentas de 2019. De estas, 21 entidades lo hicieron con posterioridad, hasta el 31 de mayo de 2021 (véase apartado 4).



Según el cuadro anterior, en esa fecha había dos municipios y diez mancomunidades que estaban pendientes de rendir la cuenta general del ejercicio 2019, tan solo un 2% del total de entidades principales.

2.2. Entidades locales que no habían presentado la CG de ejercicios anteriores a 2019

En el anexo 2.3 se detallan, a fecha 31 de mayo de 2021, las entidades locales que no habían presentado las cuentas a la Sindicatura de Comptes en alguno o varios ejercicios del periodo comprendido entre 2015 y 2018.

Cuadro 15. Entidades locales que no han presentado la CG de algún ejercicio, por provincias. Periodo 2015-2018

Entidad local	Alicante	Castellón	Valencia	Total
Mancomunidades	5	2	2	9
Total	5	2	2	9

El cuadro 15 incluye cuatro mancomunidades que han manifestado a esta Sindicatura no haber tenido actividad en alguno de los ejercicios del periodo.

Estos datos se exponen en la página web de la Sindicatura y se actualizan semanalmente.

<https://www.sindicom.gva.es/entidades-locales-que-no-han-remitido-la-cuenta-general>

De acuerdo con la nueva redacción del artículo 199 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, que introduce la Ley 10/2015, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat, cualquier entidad local que sea beneficiaria de una ayuda o subvención de la Generalitat cuya convocatoria haya sido aprobada con posterioridad al 1 de enero de 2015 no podrá percibir el importe correspondiente si, en el momento en que sea procedente el pago, no acredita estar al corriente en la rendición de sus cuentas anuales ante la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, con independencia de cuál sea el ejercicio cuyas cuentas no hayan sido rendidas.

3. EXAMEN DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 2019

La Sindicatura de Comptes ha revisado las cuentas remitidas en soporte informático por las entidades locales a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas.



3.1. Entidades locales que han presentado la CG 2019 incompleta

La entidad local debe realizar la formación y rendición de cuentas con el contenido que establece la normativa de aplicación y remitirla en un solo acto. Por ello, la falta de rendición de la cuenta general por la entidad local incide directamente en la rendición de las cuentas anuales de sus entidades dependientes y adscritas.

Existen varias entidades locales que incumplen esta normativa, al remitir cuentas generales cuyo contenido no es completo, por no figurar las cuentas de algún ente dependiente de la entidad local, o por haber presentado alguna cuenta con todos sus estados a cero. Además, en otros casos se ha incorporado algún estado contable con las cifras a cero.

A continuación se detallan aquellas entidades que, a 1 de marzo de 2021, han presentado la cuenta general de 2019 incompleta, por no figurar las cuentas de algún ente dependiente de la entidad local o por haber presentado alguna cuenta con todos sus estados a cero.

Cuadro 16. Entidades locales que han presentado la CG 2019 incompleta

Entidad principal	Ente cuyas cuentas no se han presentado	Tipo de entidad
Ayto. Altea	Fundación Eberhard Schlotter	Fundaciones, asoci. y otras ISFL
Ayto. Benissanó	Agua de Benisanó, SAM (1)	Sociedad mercantil 100%
Ayto. Elda	Empresa Municipal de Información de Elda, SA (1)	Sociedad mercantil 100%
Ayto. Gandía	Pacte Territorial Ocupació La Safor (1)	Consorcio
Ayto. Lucena del Cid	Asociación Intermunicipal de Municipios del Penyagolosa	Fundaciones, asoci. y otras ISFL
Ayto. Náquera	Sierra Calderona (2)	Fundaciones, asoci. y otras ISFL
Ayto. Nules	Comunidad Usuarios Vertidos Nules-Vilavella (2)	Fundaciones, asoci. y otras ISFL
Ayto. Orihuela	Urbanística Polígono Industrial Puente Alto, SL	Sociedad mercantil 100%
Ayto. Portell de Morella	Desarrollo Rural Les Clapisses, SL (1)	Sociedad mercantil 100%
Ayto. Torrebaja	Repoblación Forestal Dehesa Torrebaja	Consorcio

(1) Sin actividad, según comunica su entidad principal, o en liquidación.

(2) Todos los estados a cero.

Asimismo, se indican las entidades que han presentado alguno de sus estados contables con las cifras a cero o, en el caso de entidades dependientes, no han adjuntado la memoria preceptiva.



Cuadro 17. Entidades locales que han presentado la CG 2019 con algún estado contable a cero o sin adjuntar

Entidad principal	Ente dependiente	Tipo de entidad	Estado con cifras a cero o sin adjuntar
Ayto. Aldaia	Aldaia Próxima, SAU	Sociedad mercantil 100%	ECPN y EFE
Ayto. Benissa	Benissa Impuls	Sociedad mercantil 100%	EFE
Ayto. Bigastro	Urbanizadora Apatel, SA	Sociedad mercantil 100%	PYG. No adjunta memoria
Ayto. Castelló de la Plana	RECIPLASA	Sociedad mercantil mayoritaria	No adjunta memoria
Ayto. Chiva	Adelsa, SA	Sociedad mercantil 100%	PYG
Ayto. Dénia	Aguas de Dénia	Sociedad mercantil mayoritaria	ECPN y EFE
Ayto. Elche	Manteniment d'Espais Verds d'Elx	Sociedad mercantil 100%	ECPN y EFE
Ayto. Moixent	Promoción Económica de Moixent, SA	Sociedad mercantil 100%	ECPN y EFE
Ayto. Moncada	Pemsa, SA	Sociedad mercantil 100%	No adjunta memoria
Ayto. Paterna	Fundación para la Innovación de la Infancia de la Comunitat Valenciana	Fundaciones, asoc. y otras ISFL	PYG. No adjunta memoria
Manc. La Vall d'Albaida	Societat per a la Promoció de la Vall d'Albaida, SA	Sociedad mercantil 100%	No adjunta memoria
Mancomunidad Rincón de Ademuz	-	-	EFE

(*) PYG: Pérdidas y ganancias. ECPN: Estado de cambios en el patrimonio neto. EFE: Estado de flujos de efectivo.

3.2 Incidencias en las CG rendidas

El proceso de revisión contempla el análisis de las incidencias detectadas y la justificación realizada por la entidad local antes del envío telemático de la cuenta general. Como consecuencia de este proceso de revisión, han sido requeridas aquellas entidades cuyas cuentas presentaban incidencias significativas, o bien incidencias no justificadas o insuficientemente justificadas. Una vez recibido el requerimiento, las entidades locales debían remitir telemáticamente los ficheros de la cuenta general con las incidencias subsanadas o justificar las incidencias detectadas.

En el cuadro siguiente se muestra el número de cuentas generales remitidas, el total de incidencias y aquellas cuya justificación ha sido aceptada por esta Sindicatura. También se refleja el porcentaje que suponen las incidencias cuya justificación ha sido aceptada sobre el total de incidencias.



Cuadro 18. Incidencias en las CG rendidas. Ejercicios 2018-2019

Tipo de entidad	Nº entidades		Incidencias		Incidencias aceptadas		% incidencias aceptadas	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Ayuntamientos de la provincia de Alicante	128	132	738	517	470	353	64%	68%
Ayuntamientos de la provincia de Castellón	130	132	877	681	517	447	59%	66%
Ayuntamientos de la provincia de Valencia	248	258	1.697	1.166	805	650	47%	56%
Resto de entidades	58	60	374	268	210	131	56%	49%
Total	564	582	3.686	2.632	2.002	1.581	54%	60%

Del total de entidades que han remitido la cuenta general, 22 entidades locales no han presentado ninguna incidencia en 2019, frente a 21 que se encontraban en esta situación en 2018.

Cuadro 19. Incidencias requeridas en las CG rendidas

Tipo de entidad	Nº de entidades requeridas		Nº incidencias requeridas		% variación incidencias
	2018	2019	2018	2019	
Ayuntamientos de la provincia de Alicante	59	51	174	94	-46%
Ayuntamientos de la provincia de Castellón	53	46	232	121	-48%
Ayuntamientos de la provincia de Valencia	142	128	680	363	-47%
Resto de entidades	22	23	121	66	-45%
Total	276	248	1.207	644	-47%

El número de incidencias requeridas a las entidades locales en primera revisión ha pasado de 1.207 en la cuenta general de 2018 a 644 en la cuenta general de 2019, lo cual supone una disminución del 47%.

3.3. Comprobaciones sobre los estados presupuestarios y contables

Se han realizado una serie de comprobaciones sobre los estados presupuestarios de las entidades principales, sus organismos autónomos dependientes y los consorcios adscritos, que elaboran sus cuentas según el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración local. De esta forma, se han puesto de manifiesto determinadas incidencias, debidas a incoherencias contables, incumplimientos legales o que afectan a la situación económica. En el cuadro siguiente se muestra el número total de entidades que han tenido alguna de estas incidencias y el número de entidades que han presentado las más frecuentes:



Cuadro 20. Entidades con incidencias en las CG rendidas. Incidencias más frecuentes. Ejercicios 2018-2019

Tipo de entidad	Presentan alguna incidencia		Rem. de tesorería para gastos generales negativo		Falta estimación dudoso cobro en rem. de tesorería		Resultado presupuestario aj. negativo	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Municipios	68	93	13	19	14	21	28	45
Provincias	0	0	0	0	0	0	0	0
Mancomunidades	18	14	0	0	12	8	5	7
Áreas metropolitanas	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades locales menores	1	1	0	0	1	1	0	0
Consortios	2	5	0	0	2	0	1	4
Organismos autónomos	14	13	3	3	1	1	12	11
Total	103	126	16	22	30	31	46	67

En el cuadro siguiente figura la descripción de todas las comprobaciones contables realizadas sobre los estados presupuestarios y el número de entidades que han tenido incidencias, así como el porcentaje que representan sobre el total de estas (véase anexo 2.6).



**Cuadro 21. Comprobaciones en los estados presupuestarios de las CG rendidas.
Ejercicios 2018-2019**

Descripción de la comprobación que no se cumple	Municipios y provincias				Resto de entidades			
	N°		%		N°		%	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
1 Identidad de los derechos reconocidos netos de la liquidación del presupuesto de ingresos con los derechos reconocidos netos del resultado presupuestario	0	0	0%	0%	0	0	0%	0%
2 Igualdad de las obligaciones reconocidas netas de la liquidación del presupuesto de gastos y las obligaciones reconocidas netas del resultado presupuestario	0	0	0%	0%	0	0	0%	0%
3 Correspondencia de los derechos pendientes de cobro de la liquidación del presupuesto de ingresos y los derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente del remanente de tesorería	0	0	0%	0%	0	1	0%	2%
4 Igualdad de las obligaciones pendientes de pago de la liquidación del presupuesto de gastos y las obligaciones pendientes de pago del presupuesto corriente del remanente de tesorería	1	0	1%	0%	0	0	0%	0%
5 Identidad de los derechos pendientes de cobro de la liquidación del presupuesto de ejercicios cerrados y los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados del remanente de tesorería	0	0	0%	0%	0	0	0%	0%
6 Correspondencia de las obligaciones pendientes de pago de la liquidación del presupuesto de ejercicios cerrados y las obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados del remanente de tesorería	0	0	0%	0%	0	0	0%	0%
7 Identidad del efectivo y activos líquidos del estado de flujos de efectivo y los fondos líquidos del estado del remanente de tesorería	8	4	10%	4%	1	1	2%	2%
8 El presupuesto inicial de ingresos ha de ser mayor o igual que el presupuesto inicial de gastos	0	0	0%	0%	0	0	0%	0%
9 El presupuesto definitivo de ingresos ha de ser mayor o igual que el presupuesto definitivo de gastos	1	1	1%	1%	0	0	0%	0%
10 Las obligaciones reconocidas netas han de ser inferiores o iguales al presupuesto definitivo de gastos	0	0	0%	0%	0	0	0%	0%
11 Las modificaciones del presupuesto de ingresos han de ser mayores o iguales que las modificaciones del presupuesto de gastos	6	7	7%	7%	0	0	0%	0%
12 Los fondos líquidos del remanente de tesorería han de ser positivos o iguales a 0	0	1	0%	1%	0	1	0%	2%
13 El remanente de tesorería para gastos generales ha de ser positivo	13	19	16%	18%	3	3	7%	7%
14 Debe haber una estimación del importe de dudoso cobro en el estado del remanente de tesorería	14	21	17%	20%	16	10	39%	24%
15 El resultado presupuestario ajustado ha de ser positivo	28	45	35%	42%	18	22	44%	54%
16 Las obligaciones reconocidas netas de la liquidación han de ser iguales a las obligaciones reconocidas por función	0	0	0%	0%	0	0	0%	0%
17 Los ingresos corrientes del presupuesto inicial han de ser mayores o iguales a los gastos corrientes del presupuesto inicial	10	8	12%	8%	3	3	7%	7%
Total	81	106	100%	100%	41	41	100%	100%



En el cuadro siguiente se muestra el número de entidades en las que se han detectado incidencias en el balance y/o la cuenta de resultados (véase anexo 2.7):

Cuadro 22. Entidades con incidencias en el balance y/o la cuenta de resultados. Ejercicios 2018-2019

Tipo de entidad	Nº de entidades con incidencias	
	2018	2019
Municipios	74	57
Provincias	0	0
Mancomunidades	4	4
Áreas metropolitanas	0	0
Entidades locales menores	0	0
Consortios	0	0
Organismos autónomos	11	3
Total	89	64

Las incidencias observadas tras las comprobaciones efectuadas sobre el balance y la cuenta de resultados han sido las siguientes:

Cuadro 23. Comprobaciones realizadas sobre el balance y la cuenta de resultados. Ejercicios 2018-2019

Descripción de la comprobación que no se cumple	Municipios y provincias				Resto de entidades			
	Nº		%		Nº		%	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
1 El total activo ha de ser igual al total pasivo	4	6	5%	10%	2	1	11%	11%
2 El resultado del ejercicio del balance ha de ser igual al resultado de la cuenta de resultados	4	0	5%	0%	2	1	11%	11%
3 Inexistencia de partidas con signo negativo en el balance	30	23	38%	38%	5	3	28%	33%
4 Las existencias finales del estado de flujos de efectivo han de ser iguales a las existencias de tesorería del balance	7	3	9%	5%	1	1	6%	11%
5 Fondo de maniobra positivo	34	29	43%	48%	8	3	44%	33%
Total	79	61	100%	100%	18	9	100%	100%

Las incidencias observadas en los estados financieros de las sociedades mercantiles públicas locales y en las entidades públicas empresariales se muestran en el siguiente cuadro (véase anexo 2.9):



Cuadro 24. Incidencias en los estados financieros de las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales. Ejercicios 2018-2019

Descripción de las incidencias	2018		2019	
	Nº	%	Nº	%
1 Divergencia entre el total activo y el total pasivo / Errores aritméticos / Inadecuada presentación	10	77%	11	69%
2 Divergencia entre el resultado del ejercicio del balance y el resultado de la cuenta de resultados / Errores aritméticos / Inadecuada presentación	3	23%	5	31%
Total	13	100%	16	100%

A partir de las comprobaciones realizadas por esta Sindicatura se observa, al igual que en el ejercicio anterior, un bajo número de incidencias en la presentación de los estados del balance y cuenta de pérdidas y ganancias por parte de las empresas públicas.

En 2019 se han detectado dieciséis incidencias por la inadecuada presentación del balance o de la cuenta de pérdidas y ganancias. Además, seis sociedades mercantiles presentaron alguno de sus estados contables con las cifras a cero, mientras cuatro de ellas no adjuntaron la memoria (cuadro 17).

4. HECHOS POSTERIORES

La fecha de cierre de este informe ha sido el 1 de marzo de 2021 y, en consecuencia, los datos que en él figuran se refieren a las entidades que han remitido la documentación solicitada a esa fecha. No obstante, con posterioridad y hasta el 31 de mayo de 2021, han presentado a esta Sindicatura de Comptes la cuenta general correspondiente al ejercicio 2019 los ayuntamientos de Albocàsser, Almoradí, Benicolet, Bugarra, Chóvar, El Castell de Guadalest, El Genovés, La Nucia, Loriguilla, Morella, Mutxamel, Orba, Sagunt, San Antonio de Benagéber, Sax, Torrevieja, Tous y La Vila Joiosa.

Asimismo, han presentado en este plazo la cuenta general de 2019 la Mancomunidad de Font de la Pedra, la Mancomunitat de Municipis de l'Alcoià i el Comtat y la Mancomunitat de la Vall de Gallinera. Esta última ha presentado, además, las cuentas de los ejercicios 2015 a 2018.



APÉNDICE 5

Análisis económico del sector público local valenciano



Este apéndice tiene por objeto analizar ciertas magnitudes agregadas de las haciendas locales de la Comunitat Valenciana en el ejercicio 2019. Los datos proceden de las cuentas generales de las entidades locales presentadas hasta el 1 de marzo de 2021 a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas.

Los resultados se han obtenido mediante la agregación de las cuentas anuales de las entidades principales, sus organismos autónomos dependientes y los consorcios adscritos, elaboradas según el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración local. La información ha sido agregada tal y como venía reflejada en las cuentas presentadas; por ello, pueden producirse ciertos descuadres en los datos agregados, procedentes de los existentes en las cuentas individuales.

En el apartado 6 de este apéndice se desarrolla la información correspondiente a las entidades públicas empresariales y las sociedades mercantiles dependientes, que elaboran sus cuentas siguiendo el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, en sus modelos normal o abreviado, y, en su caso, el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

Los estados presupuestarios y financieros correspondientes a cada una de las entidades se pueden consultar en la página web de la Sindicatura de Comptes. Los estados agregados incluidos en el presente apéndice se han obtenido mediante la aplicación informática que contiene esos datos, que permite agregar la información según una serie de criterios: ejercicio, tipo de entidad, provincia, modelo contable, población y fecha de rendición.

El análisis de la evolución de las magnitudes financieras y presupuestarias de los ejercicios 2018 y 2019 se realiza de forma homogénea, es decir, con las entidades locales que han rendido la cuenta general de ambos ejercicios antes de la fecha de agregación (el 31 de diciembre de 2019 para el ejercicio 2018 y el 1 de marzo de 2021 para el ejercicio 2019).

Cuadro 25. Entidades locales que forman parte del análisis de las cuentas

Tipo de entidad	Análisis agregado		Análisis homogéneo
	2018	2019	2018-2019
Municipios	524	522	509
Provincias	3	3	3
Mancomunidades	49	48	46
Áreas metropolitanas	2	2	2
Entidades locales menores	7	7	7
Consortios	31	32	31
Organismos autónomos	57	52	50
Total	673	666	648



1. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2019

Este apartado recoge la información presupuestaria de todas las entidades locales que habían rendido las cuentas de 2019 a 1 de marzo de 2021.

1.1. Presupuesto de ingresos

Presupuesto agregado de ingresos del ejercicio 2019

El siguiente cuadro muestra la ejecución del presupuesto de ingresos, por tipo de entidad. Incluye las previsiones iniciales de ingresos y sus modificaciones, los derechos reconocidos netos (DRN) y su cobro, en términos agregados.

Cuadro 26. Ejecución del presupuesto de ingresos por tipo de entidad. Ejercicio 2019
(miles de euros)

Tipo de entidad	Previsión inicial	Modific.	% mod.	Previsión definitiva	DRN	% ejec.	Cobros	% cumpl.
Municipios	4.489.572	1.776.965	39,6%	6.266.537	4.961.882	79,2%	4.234.689	85,3%
Provincias	853.897	357.970	41,9%	1.211.867	813.982	67,2%	782.964	96,2%
Mancomunidades	59.665	17.908	30,0%	77.573	64.024	82,5%	46.708	73,0%
Áreas metropolitanas	102.310	24.095	23,6%	126.405	103.496	81,9%	88.645	85,7%
Entidades locales menores	5.391	2.162	40,1%	7.553	6.356	84,1%	5.507	86,6%
Consortios	168.639	35.819	21,2%	204.458	173.268	84,7%	134.564	77,7%
Organismos autónomos	153.663	18.196	11,8%	171.860	148.115	86,2%	133.875	90,4%
Total	5.833.137	2.233.116	38,3%	8.066.254	6.271.124	77,7%	5.426.953	86,5%

El presupuesto de ingresos recoge previsiones que no tienen carácter limitativo. Las modificaciones del presupuesto de ingresos son consecuencia de las modificaciones de los créditos iniciales del presupuesto de gastos, por el mismo importe, con objeto de financiarlas y de mantener el necesario equilibrio presupuestario inicial (salvo excepciones). El presupuesto inicial agregado del conjunto de las entidades locales se modificó en un 38,3% (un 41,3% en 2018), y las diputaciones provinciales son las que más lo aumentaron.

El nivel de ejecución de los ingresos alcanzó el 77,7% y el nivel de cumplimiento de los cobros, el 86,5%; destacan en estos ámbitos los organismos autónomos y las provincias, respectivamente. Los municipios, como principales entidades del sector público local, liquidaron el 79,1% de los ingresos totales, seguidos de las provincias, con un 13,0%. El resto de entidades, en conjunto, tan solo alcanzó el 7,9% de los derechos reconocidos en 2019.

A continuación se muestra la ejecución presupuestaria de los ingresos, según su naturaleza económica:



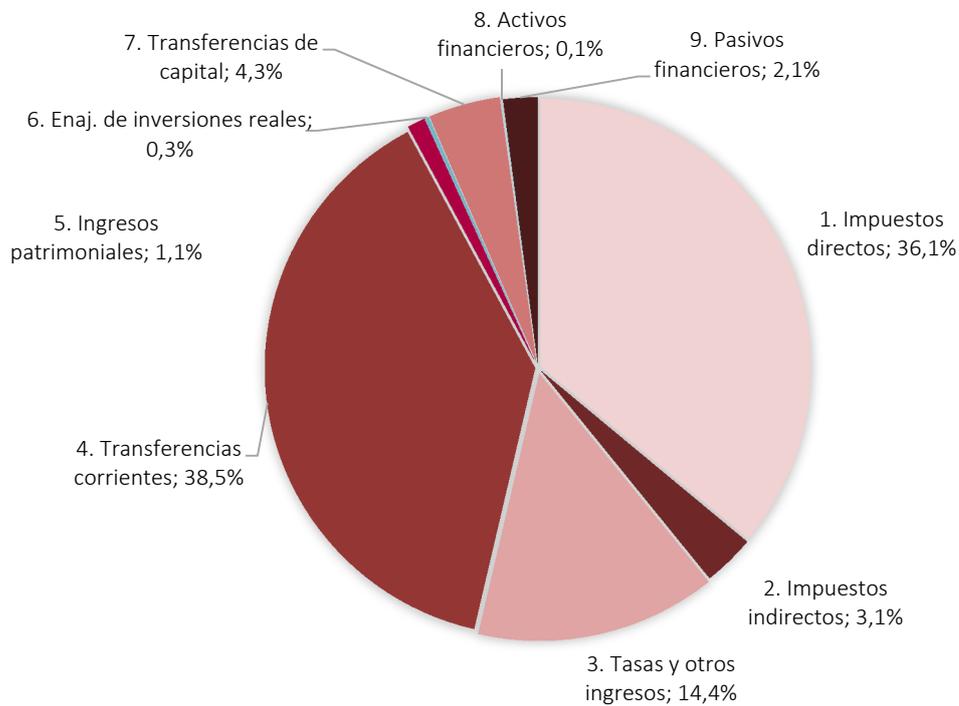
**Cuadro 27. Ingresos (DRN) según su naturaleza económica, por tipo de entidad local.
Ejercicio 2019 (miles de euros)**

Capítulo de ingreso	Municipios	Provincias	Manc.	Áreas metrop.	ELM	Consort.	OOAA	Total	% s/total
1. Impuestos directos	2.189.034	74.509	0	0	1	0	0	2.263.544	36,1%
2. Impuestos indirectos	128.823	66.840	0	0	0	0	0	195.664	3,1%
3. Tasas y otros ingresos	693.870	26.962	5.957	102.915	609	29.863	43.627	903.803	14,4%
4. Transferencias corrientes	1.493.253	630.205	55.027	78	4.158	138.466	96.326	2.417.513	38,5%
5. Ingresos patrimoniales	61.384	2.030	55	489	14	678	3.385	68.036	1,1%
1 a 5. Operaciones corrientes	4.566.365	800.547	61.039	103.482	4.782	169.007	143.338	5.848.559	93,3%
6. Enaj. de inversiones reales	14.416	1.775	105	8	0	9	4	16.317	0,3%
7. Transferencias de capital	248.253	11.177	2.263	0	1.574	3.795	2.997	270.059	4,3%
6 y 7. Operaciones de capital	262.669	12.952	2.369	8	1.574	3.805	3.001	286.377	4,6%
8. Activos financieros	4.633	484	9	6	0	66	1.627	6.824	0,1%
9. Pasivos financieros	128.216	0	608	0	0	390	150	129.363	2,1%
8 y 9. Op. financieras	132.848	484	617	6	0	456	1.777	136.188	2,2%
Total ingresos (1 a 9)	4.961.882	813.982	64.024	103.496	6.356	173.268	148.115	6.271.124	100,0%

La financiación de las entidades locales se muestra en el siguiente gráfico, por capítulos de ingreso:



Gráfico 6. Financiación de las entidades locales. Ejercicio 2019



Los ingresos tributarios (capítulos 1 a 3) supusieron el 53,6% de la financiación local. Los impuestos directos representaron el 36,1%, con especial importancia para los municipios (44,1% de sus ingresos) y para las provincias (9,2%). Los impuestos indirectos solo supusieron el 2,6% de los ingresos de los municipios y el 8,2% de las provincias. Las tasas y otros ingresos, como infracciones y multas, representaron el 99,4% de la financiación de las áreas metropolitanas, el 29,5% de los organismos autónomos, el 17,2% de los consorcios y el 14,0% de los municipios.

Las transferencias corrientes fueron otra de las principales fuentes de ingresos de las entidades locales (un 38,5%), aunque con variaciones según el tipo de entidad. En las provincias, mancomunidades, entidades locales menores, consorcios y organismos autónomos los ingresos del capítulo 4 superaron el 65% del total, mientras para los municipios solo supusieron el 30,1% de sus derechos reconocidos.

Tanto los ingresos por operaciones de capital (capítulos 6 y 7), con un 4,6%, como los ingresos provenientes de operaciones financieras (capítulos 8 y 9), con un 2,2%, tuvieron un carácter residual, teniendo cierta importancia las transferencias de capital en la financiación de los municipios.

Seguidamente se muestra el indicador correspondiente a la autonomía fiscal a nivel municipal:



Cuadro 28. Autonomía fiscal en el ámbito municipal, por provincias. Ejercicio 2019

Alicante	Castellón	Valencia
64,5%	63,8%	56,3%

La autonomía fiscal refleja la proporción que representan los ingresos presupuestarios de naturaleza tributaria (impuestos, tasas y contribuciones especiales) en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el ejercicio.

El valor de este indicador es muy similar al del año anterior para los municipios de las provincias de Alicante (64,7%) y Castellón (63,7%) y aumenta respecto a la provincia de Valencia (51,9%).

Evolución interanual de los ingresos. Ejercicios 2018-2019

En este apartado se recogen las variaciones de ingresos de los ejercicios 2018 y 2019 en términos homogéneos, es decir, derivadas de los estados contables de las entidades que han rendido cuentas en ambos ejercicios. En primer lugar, se muestra la variación de los ingresos según el tipo de entidad que los obtiene:

Cuadro 29. Evolución del presupuesto de ingresos por tipo de entidad. Ejercicios 2018-2019 (miles de euros)

Tipo de entidad	Previsiones definitivas			Derechos reconocidos netos		
	2018	2019	% var.	2018	2019	% var.
Municipios	6.097.817	6.178.492	1,3%	5.083.583	4.891.869	-3,8%
Provincias	1.204.518	1.211.867	0,6%	847.055	813.982	-3,9%
Mancomunidades	69.434	77.327	11,4%	61.168	63.663	4,1%
Áreas metropolitanas	120.483	126.405	4,9%	102.174	103.496	1,3%
Entidades locales menores	7.393	7.553	2,2%	5.638	6.356	12,7%
Consortios	191.659	202.287	5,5%	151.312	171.117	13,1%
Organismos autónomos	166.722	171.448	2,8%	148.363	148.018	-0,2%
Total	7.858.027	7.975.380	1,5%	6.399.294	6.198.501	-3,1%

Todos los tipos de entidades aumentaron las previsiones definitivas del presupuesto de ingresos, destacando las mancomunidades, con un 11,4%, y los consorcios, con un 5,5%. En conjunto, el presupuesto definitivo de ingresos aumentó un 1,5% respecto al ejercicio anterior.

En cuanto a su ejecución, los ingresos del conjunto de entidades locales disminuyeron un 3,1%. Dentro de los distintos tipos de entidades, destaca la variación positiva que experimentaron los consorcios (un 13,1%) y las entidades locales menores (un 12,7%). Los municipios (-3,8%) y las diputaciones provinciales (-3,9%) sufrieron una moderada disminución de sus ingresos respecto a 2018.



A continuación se presenta la evolución de los ingresos presupuestarios en función de su clasificación económica:

Cuadro 30. Evolución de los ingresos según su naturaleza económica. Ejercicios 2018-2019 (miles de euros)

Capítulos de ingreso	Previsiones definitivas			Derechos reconocidos netos		
	2018	2019	% var.	2018	2019	% var.
1. Impuestos directos	2.113.262	2.130.439	0,8%	2.220.907	2.228.151	0,3%
2. Impuestos indirectos	158.969	181.456	14,1%	197.832	194.733	-1,6%
3. Tasas y otros ingresos	829.713	850.595	2,5%	869.118	895.073	3,0%
4. Transferencias corrientes	2.484.825	2.519.948	1,4%	2.432.010	2.395.514	-1,5%
5. Ingresos patrimoniales	66.617	65.441	-1,8%	64.054	67.280	5,0%
1 a 5. Operaciones corrientes	5.653.386	5.747.879	1,7%	5.783.922	5.780.750	-0,1%
6. Enaj. de inversiones reales	53.633	23.864	-55,5%	46.488	16.306	-64,9%
7. Transferencias de capital	473.864	690.196	45,7%	198.501	265.420	33,7%
6 y 7. Operaciones de capital	527.496	714.060	35,4%	244.989	281.726	15,0%
8. Activos financieros	1.230.920	1.295.136	5,2%	6.989	6.814	-2,5%
9. Pasivos financieros	446.224	218.305	-51,1%	363.394	129.211	-64,4%
8 y 9. Operaciones financieras	1.677.144	1.513.441	-9,8%	370.383	136.025	-63,3%
Total ingresos (1 a 9)	7.858.027	7.975.380	1,5%	6.399.294	6.198.501	-3,1%

Los ingresos por operaciones corrientes no tuvieron cambios significativos respecto al ejercicio 2018. Dentro de los derechos reconocidos, destaca la evolución favorable de las tasas, con un incremento del 3,0%, y de los ingresos patrimoniales, que aumentaron un 5,0%. Los ingresos por operaciones de capital tuvieron un notable incremento del 15,0%, debido a las transferencias de capital. Los ingresos por operaciones financieras disminuyeron un 63,3% en 2019 motivados, fundamentalmente, por la menor emisión de pasivos financieros.



Cuadro 31. Grado de ejecución y cumplimiento del presupuesto de ingresos, agregado por tipo de entidad. Ejercicios 2018-2019

Tipo de entidad	Grado de ejecución			Grado de cumplimiento		
	2018	2019	Var. absoluta	2018	2019	Var. absoluta
Municipios	83%	79%	-4%	90%	85%	-5%
Provincias	70%	67%	-3%	98%	96%	-2%
Mancomunidades	88%	82%	-6%	78%	73%	-5%
Áreas metropolitanas	85%	82%	-3%	86%	86%	-1%
Entidades locales menores	76%	84%	8%	93%	87%	-7%
Consortios	79%	85%	6%	87%	77%	-10%
Organismos autónomos	89%	86%	-3%	91%	90%	-1%
Total	81%	78%	-3%	91%	87%	-4%

El grado de ejecución del presupuesto de ingresos muestra la materialización de las previsiones definitivas de ingresos en derechos reconocidos netos. En cuanto al grado de cumplimiento, es un indicador que mide el grado de realización de los derechos reconocidos netos en liquidez efectiva. Un valor alto indica una buena capacidad de recaudación de la entidad.

Ambos indicadores se han reducido en 2019 respecto al conjunto de entidades locales. El grado de ejecución ha bajado en 2019 hasta el 78% y el grado de cumplimiento, hasta el 87%.

El siguiente cuadro compara los principales ingresos de naturaleza fiscal en los municipios durante los dos últimos ejercicios, medidos por habitante.

Cuadro 32. Comparativa de determinados ingresos fiscales por habitante en los municipios. Ejercicios 2018-2019 (euros)

Descripción	2018	2019	% var.
Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana	321,7	314,1	-2,3%
Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	51,6	51,3	-0,6%
Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	40,9	46,7	14,0%
Impuesto sobre actividades económicas	29,1	29,1	0,0%
Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	18,3	18,8	2,7%

En 2019 aumentan los ingresos por habitante en los impuestos asociados a la actividad inmobiliaria y de la construcción, como el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (2,7%) y el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza



urbana (14,0%). El resto de impuestos revisados experimenta un descenso, aunque con valores similares a los del pasado ejercicio.

1.2 Presupuesto de gastos

Presupuesto agregado de gastos del ejercicio 2019

El siguiente cuadro muestra la ejecución del presupuesto de gastos, en miles de euros, por tipo de entidad:

Cuadro 33. Ejecución del presupuesto de gastos por tipo de entidad. Ejercicio 2019 (miles de euros)

Tipo de entidad	Créditos iniciales	Modific. Modific.	% mod.	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas netas (ORN)	% ejec.	Pagos	% realiz.
Municipios	4.445.145	1.767.079	39,8%	6.212.160	4.734.214	76,2%	4.401.417	93,0%
Provincias	843.575	357.970	42,4%	1.201.544	847.728	70,6%	734.186	86,6%
Mancomunidades	59.654	17.565	29,4%	77.219	62.040	80,3%	58.394	94,1%
Áreas metropolitanas	102.310	24.095	23,6%	126.405	105.695	83,6%	98.260	93,0%
Entidades locales menores	5.296	2.162	40,8%	7.458	5.811	77,9%	5.269	90,7%
Consortios	167.574	35.806	21,4%	203.380	167.847	82,5%	163.191	97,2%
Organismos autónomos	154.672	16.531	10,7%	171.203	140.702	82,2%	133.280	94,7%
Total	5.778.225	2.221.208	38,4%	7.999.370	6.064.036	75,8%	5.593.998	92,2%

El presupuesto inicial agregado para el conjunto de entidades locales, que ascendió a 5.778.225 miles de euros, se modificó un 38,4% durante el ejercicio 2019 (41,3% en 2018). Las modificaciones de crédito ascendieron al 42,4% en las provincias y al 39,8% en los municipios. El nivel de ejecución fue de un 75,8%, lo que supuso un importe de gasto total ejecutado de 6.064.036 miles de euros. Se efectuaron pagos del presupuesto corriente por 5.593.998 miles de euros, que representan un nivel de realización del 92,2%.

Los municipios gestionaron el 78,1% del gasto total ejecutado en 2019, mientras las provincias gestionaron el 14,0%, los consorcios un 2,8% y los organismos autónomos un 2,3%. El resto de entidades (mancomunidades, áreas metropolitanas y entidades locales menores) tramitaron un gasto inferior al 2% del gasto local en 2019.

Atendiendo a la naturaleza económica del gasto ejecutado por las entidades locales, su distribución en el ejercicio 2019 fue la siguiente:



Cuadro 34. Gastos (ORN) según su naturaleza económica, por tipo de entidad. Ejercicio 2019 (miles de euros)

Capítulos de gasto	Municipios	Provincias	Manc.	Áreas metrop.	ELM	Consort.	OOAA	Total	% s/total
1. Gastos de personal	1.754.421	144.795	30.963	3.950	1.301	105.044	77.941	2.118.415	34,9%
2. Gastos corrientes	1.541.549	97.112	22.466	80.952	2.312	47.746	44.433	1.836.569	30,3%
3. Gastos financieros	26.542	885	123	1	3	31	214	27.798	0,5%
4. Transferencias corrientes	408.669	338.765	4.141	1.753	102	354	8.459	762.242	12,6%
1 a 4. Op. corrientes	3.731.180	581.558	57.693	86.655	3.718	153.174	131.047	4.745.025	78,2%
5. Fondo de contingencia	2	0	0	0	0	0	0	2	0,0%
6. Inversiones reales	597.475	51.975	3.378	19.035	2.044	14.326	3.085	691.317	11,4%
7. Transferencias de capital	20.533	120.761	50	0	42	119	4.618	146.124	2,4%
6 y 7. Op. de capital	618.008	172.736	3.428	19.035	2.086	14.445	7.703	837.441	13,8%
8. Activos financieros	19.770	8.019	10	6	0	77	1.152	29.034	0,5%
9. Pasivos financieros	365.252	85.415	910	0	7	150	800	452.534	7,5%
8 y 9. Op. financieras	385.023	93.434	920	6	7	227	1.952	481.568	8,0%
Total gastos	4.734.214	847.728	62.040	105.695	5.811	167.847	140.702	6.064.036	100,0%

Los gastos por operaciones corrientes en 2019 representaron el 78,2% del gasto total ejecutado; las operaciones de capital, un 13,8%, y los gastos por operaciones financieras, fundamentalmente amortización de la deuda, el 8,0% de las obligaciones reconocidas en el ejercicio.

La mayor parte del gasto ejecutado por las entidades locales en 2019 correspondió a gastos de personal (34,9%) y a bienes corrientes y prestación de servicios (30,3%). Las transferencias, tanto corrientes como de capital, ascendieron al 15,0% del gasto total. Las inversiones reales supusieron el 11,4% y los gastos para el pago de la deuda (intereses, capítulo 3, y amortización del principal, capítulo 9), el 8,0% del gasto del ejercicio.

La distribución de las obligaciones reconocidas por áreas de gasto en el ejercicio 2019, según lo declarado por las propias entidades locales, se muestra en el siguiente cuadro:



**Cuadro 35. Ejecución del presupuesto de gastos según su clasificación funcional.
Ejercicio 2019 (miles de euros)**

Grupo	Área de gasto	Tipo de entidad			Total	% s/total
		Municipio	Provincia	Otros		
1	Servicios públicos básicos	1.809.118	136.417	276.492	2.222.028	36,6%
2	Actuaciones de protección y promoción social	532.043	72.475	41.860	646.378	10,7%
3	Producción de bienes públicos de carácter preferente	792.864	231.084	70.075	1.094.022	18,0%
4	Actuaciones de carácter económico	277.506	102.537	37.016	417.059	6,9%
9	Actuaciones de carácter general	938.238	218.921	55.278	1.212.437	20,0%
0	Deuda pública	384.444	86.295	1.373	472.112	7,8%
Total gastos		4.734.214	847.728	482.095	6.064.036	100,0%

El área a la que más recursos destinaron las entidades locales en 2019 fue la de servicios básicos (grupo 1), que representa el 36,6% del gasto local. Esta área incluye servicios como seguridad y movilidad ciudadana, vivienda y urbanismo, bienestar comunitario y medio ambiente.

La segunda área con mayor volumen de gasto, un 20,0% en 2019, fue la de actuaciones de carácter general (grupo 9), que incluye las políticas de órganos de gobierno, servicios generales, atención al ciudadano, políticas de administración financiera y tributaria y transferencias a otras Administraciones públicas.

El 18,0% del gasto del ejercicio se destinó a la producción de bienes públicos de carácter preferente (grupo 3), que afectan a las políticas de gasto de sanidad, educación, cultura y deporte.

El 10,7% del gasto local en 2019 se utilizó en el área de actividades de protección y promoción social (grupo 2), que incluye las pensiones, servicios sociales de promoción social y fomento del empleo.

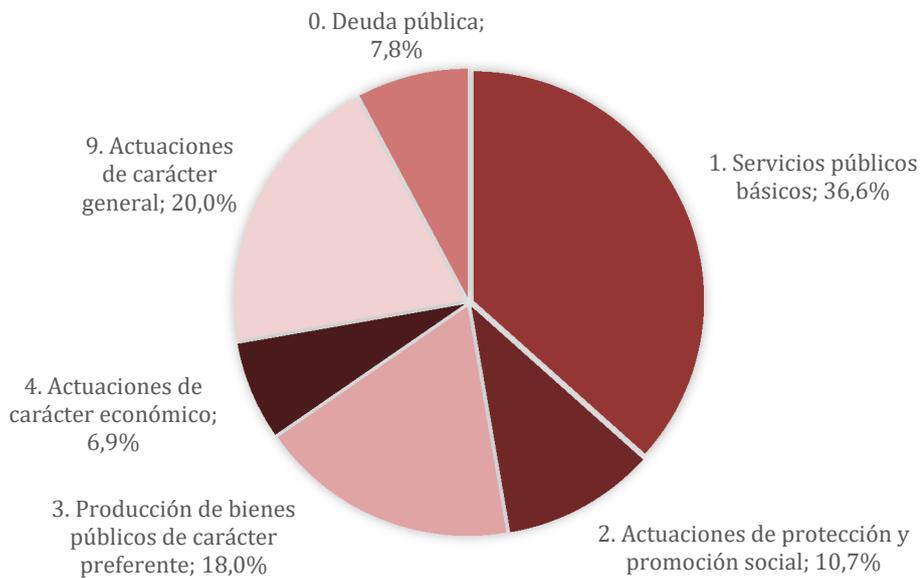
La deuda pública (grupo 0), que recoge los intereses y amortización de la deuda pública y demás operaciones financieras de naturaleza análoga, absorbió el 7,8% del presupuesto ejecutado en 2019.

Finalmente, el 6,9% se aplicó a actividades de carácter económico (grupo 4), como agricultura, ganadería y pesca, industria y energía, comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas, transporte público, infraestructuras, investigación, desarrollo e innovación, entre otras.

En el gráfico siguiente se recoge la distribución de las obligaciones por áreas de gasto en el sector público local administrativo:



Gráfico 7. Distribución por áreas de gasto de las obligaciones reconocidas. Ejercicio 2019



Evolución interanual de los gastos. Ejercicios 2018-2019

Este apartado analiza la evolución del gasto presupuestario en los ejercicios 2018 y 2019, a través de las previsiones definitivas y del gasto real ejecutado (ORN), en términos homogéneos.

En primer lugar, se muestra la variación de los gastos según el tipo de entidad que los realiza:

Cuadro 36. Evolución de los gastos por tipo de entidad. Ejercicios 2018-2019 (miles de euros)

Tipo de entidad	Créditos definitivos			Obligaciones reconocidas netas		
	2018	2019	% var.	2018	2019	% var.
Municipios	6.058.396	6.124.896	1,1%	4.702.949	4.670.754	-0,7%
Provincias	120.483	126.405	4,9%	92.493	105.695	14,3%
Mancomunidades	190.178	201.209	5,8%	136.870	165.934	21,2%
Áreas metropolitanas	1.183.920	1.201.544	1,5%	813.634	847.728	4,2%
Entidades locales menores	7.285	7.458	2,4%	5.025	5.811	15,7%
Consortios	70.493	76.973	9,2%	57.940	61.831	6,7%
Organismos autónomos	170.853	173.385	1,5%	141.146	142.269	0,8%
Total	7.801.608	7.911.870	1,4%	5.950.056	6.000.023	0,8%

En el ejercicio 2019 se ha producido un aumento global de los créditos presupuestarios definitivos del 1,4%. Todos los tipos de entidades han aumentado sus presupuestos de gastos, destacando los consorcios, con un incremento del 9,2%.



El gasto total aumentó un 0,8% respecto al año 2018. El mayor incremento corresponde a las mancomunidades, con un 21,2%.

Cuadro 37. Evolución de los gastos según su naturaleza económica. Ejercicios 2018-2019 (miles de euros)

Capítulo de gasto	Créditos definitivos			Obligaciones reconocidas netas		
	2018	2019	% var.	2018	2019	% var.
1. Gastos de personal	2.207.066	2.285.270	3,5%	2.010.126	2.090.426	4,0%
2. Gastos corrientes	1.987.214	2.076.604	4,5%	1.706.036	1.815.712	6,4%
3. Gastos financieros	48.907	36.556	-25,3%	40.388	27.494	-31,9%
4. Transferencias corrientes	834.557	847.330	1,5%	740.190	760.117	2,7%
1 a 4. Operaciones corrientes	5.077.744	5.245.760	3,3%	4.496.740	4.693.750	4,4%
5. Fondo de contingencia	12.601	9.196	-27,0%	12	2	-79,8%
6. Inversiones reales	1.624.756	1.829.448	12,6%	578.409	683.664	18,2%
7. Transferencias de capital	326.706	325.783	-0,3%	135.023	146.083	8,2%
6 y 7. Operaciones de capital	1.951.462	2.155.230	10,4%	713.431	829.747	16,3%
8. Activos financieros	25.167	35.411	40,7%	18.848	29.025	54,0%
9. Pasivos financieros	734.633	466.272	-36,5%	721.025	447.499	-37,9%
8 y 9. Operaciones financieras	759.801	501.683	-34,0%	739.873	476.524	-35,6%
Total gastos	7.801.608	7.911.870	1,4%	5.950.056	6.000.023	0,8%

Analizada la evolución interanual del gasto ejecutado en función de la clasificación económica, resulta destacable la caída de los pasivos financieros y de los gastos financieros del ejercicio 2019 respecto a 2018, en más de un 30%, y del fondo de contingencia.

Por grupos de operación, las operaciones corrientes experimentaron un incremento moderado del 4,4%. En el caso de los gastos de personal, la variación fue de un 4,0%; en los gastos en bienes y servicios, un 6,4%, y en los gastos por transferencias corrientes, un 2,7%.

Los gastos por operaciones de capital aumentaron un 16,3%, especialmente debido a las inversiones reales, que se incrementaron un 18,2%.

Por otro lado, el gasto por operaciones financieras, en el período 2018-2019, ha experimentado un notable decremento del 35,6%. Hay que destacar los gastos de amortización de la deuda, recogidos en el capítulo 9 del presupuesto de gastos, donde se ha producido una disminución del 37,9%.



Cuadro 38. Grado de ejecución y cumplimiento del presupuesto de gastos, agregado por tipo de entidad. Ejercicios 2018-2019

Tipo de entidad	Grado de ejecución			Grado de cumplimiento		
	2018	2019	Var. absoluta	2018	2019	Var. absoluta
Municipios	78%	76%	-1%	93%	93%	0%
Provincias	69%	71%	2%	85%	87%	1%
Mancomunidades	82%	80%	-2%	93%	94%	1%
Áreas metropolitanas	77%	84%	7%	96%	93%	-3%
Entidades locales menores	69%	78%	9%	98%	91%	-7%
Consortios	72%	82%	10%	93%	97%	4%
Organismos autónomos	83%	82%	-1%	94%	95%	1%
Total	76%	76%	0%	92%	92%	0%

El grado de ejecución del presupuesto de gastos refleja la materialización de los créditos definitivos en obligaciones reconocidas netas. Un valor elevado del indicador significa una adecuada ejecución del presupuesto de gastos respecto de la planificación presupuestaria realizada. De acuerdo con la normativa presupuestaria local, este indicador no debería tener un valor superior al 100%.

En cuanto al grado de cumplimiento, es un indicador que mide el grado de realización de los pagos respecto de las obligaciones reconocidas. Cuanto más próximo sea el valor del indicador al 100%, menor será el importe de obligaciones pendientes de pago del ejercicio.

Se observa que los grados de ejecución y cumplimiento han sido en promedio los mismos que en 2018, un 76% en el primer caso y un 92% en el segundo.

1.3. Presupuestos de ejercicios cerrados

El siguiente cuadro muestra la eficiencia en la realización de cobros y pagos, referidos a los derechos y obligaciones procedentes de presupuestos de ejercicios cerrados.



Cuadro 39. Grado de cumplimiento de presupuestos cerrados de ingresos y gastos, agregado por tipo de entidad. Ejercicios 2018-2019

Tipo de entidad	Derechos pdtes. cobro			Obligaciones pdtes. pago		
	2018	2019	Var. absoluta	2018	2019	Var. absoluta
Municipios	25%	24%	-1%	84%	85%	1%
Provincias	63%	58%	-5%	99%	99%	0%
Mancomunidades	62%	59%	-2%	61%	57%	-4%
Áreas metropolitanas	72%	67%	-5%	99%	98%	-1%
Entidades locales menores	75%	69%	-5%	91%	90%	-2%
Consortios	42%	28%	-14%	93%	94%	1%
Organismos autónomos	84%	80%	-4%	97%	96%	-1%
Total	28%	26%	-2%	88%	88%	0%

Destacan los bajos niveles de realización de los ingresos de presupuestos cerrados en el caso de los municipios, que bajan en 2019 hasta un porcentaje del 24%. Muchos de esos derechos corresponden a tributos que, debido al tiempo transcurrido desde su liquidación, tienen una alta posibilidad de estar prescritos. Por ello, debería realizarse una depuración del importe pendiente de cobro procedente de ejercicios anteriores, con el fin de dar de baja aquellos derechos sobre los que no se tiene ninguna posibilidad de cobro.

1.4. Resultado presupuestario

El resultado presupuestario es una magnitud que surge de la diferencia entre los derechos reconocidos netos liquidados y las obligaciones reconocidas netas en un mismo período. Este resultado se ajusta, en su caso, con las desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada que se produzcan en el ejercicio y con las obligaciones que se hayan contraído con cargo al remanente de tesorería de libre disposición del ejercicio anterior.

El estado del resultado presupuestario agregado del ejercicio 2019, de acuerdo con la información que resulta de las cuentas anuales, es el que se refleja en el cuadro siguiente:



Cuadro 40. Resultado presupuestario agregado. Ejercicio 2019 (miles de euros)

Concepto	DRN	ORN	Ajustes	Resultado
a) Operaciones corrientes	5.848.559	4.745.028		1.103.532
b) Operaciones de capital	286.377	837.441		-551.064
1. Total operaciones no financieras (a + b)	6.134.936	5.582.468		552.468
c) Activos financieros	6.824	29.034		-22.210
d) Pasivos financieros	129.363	452.534		-323.170
2. Total operaciones financieras (c + d)	136.188	481.568		-345.380
I. Resultado presupuestario del ejercicio (I = 1 + 2)	6.271.124	6.064.036		207.088
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con RT gastos generales			466.814	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			281.798	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			223.915	
II. Total ajustes (II = 3 + 4 - 5)			524.697	
Resultado presupuestario ajustado del ejercicio (I + II)				731.866

El resultado de las operaciones corrientes del conjunto de las entidades locales ha sido positivo por importe de 1.103 millones de euros. Este importe se minoró hasta 207 millones de euros de resultado del ejercicio por un doble efecto negativo, tanto de 551 millones de euros consecuencia de los resultados negativos de las operaciones de capital, como por 345 millones por las operaciones de carácter financiero.

El resultado presupuestario ajustado del conjunto de entidades locales en 2019 ascendió a 732 millones de euros, una vez añadidos al resultado presupuestario del ejercicio los créditos gastados financiados con remanente de tesorería y los ajustes por las desviaciones de financiación del ejercicio. Esta cifra fue de 866 millones de euros en el ejercicio 2018, lo que supone un decremento del 17,4%.

El resultado presupuestario agregado del ejercicio 2019, por tipo de entidad local, es el que se detalla en el siguiente cuadro:



Cuadro 41. Resultado presupuestario agregado, por tipo de entidad. Ejercicio 2019 (miles de euros)

Tipo de entidad	DRN	ORN	Resultado presupuestario del ejercicio	Total ajustes	Resultado presupuestario ajustado
Municipios	4.961.882	4.734.214	227.668	358.029	585.779
Provincias	813.982	847.728	-33.745	142.247	108.502
Mancomunidades	64.024	62.040	1.984	1.820	3.804
Áreas metropolitanas	103.496	105.695	-2.200	6.571	4.372
Entidades locales menores	6.356	5.811	545	516	1.061
Consortios	173.268	167.847	5.422	10.225	15.646
Organismos autónomos	148.115	140.702	7.414	5.289	12.703
Total	6.271.124	6.064.036	207.088	524.697	731.866

El resultado presupuestario agregado del ejercicio 2019 fue positivo en todos los tipos de entidad, al igual que ocurrió en el ejercicio 2018.

La comparación, en términos homogéneos, del resultado presupuestario agregado en los ejercicios 2018 y 2019, se muestra a continuación:

Cuadro 42. Evolución del resultado presupuestario ajustado, por tipo de entidad. Ejercicios 2018-2019 (miles de euros)

Tipo de entidad	2018	2019	% var.
Municipios	628.537	572.889	-8,9%
Provincias	186.695	108.502	-41,9%
Mancomunidades	5.478	3.652	-33,3%
Áreas metropolitanas	15.766	4.372	-72,3%
Entidades locales menores	885	1.061	19,9%
Consortios	17.591	15.408	-12,4%
Organismos autónomos	13.786	12.779	-7,3%
Total	868.737	718.663	-17,3%

En conjunto, el resultado presupuestario ajustado en 2019 ha sufrido un empeoramiento del 17,3% respecto a 2018. Solo experimentan una mejora las entidades locales menores, mientras el resto de entidades acusa una evolución negativa.

1.5. Remanente de tesorería del ejercicio 2019

El remanente líquido de tesorería, integrado por los derechos y obligaciones pendientes de cobro y pago y por los fondos líquidos, se configura como una magnitud de carácter



fundamentalmente presupuestario que, si es positivo, constituye un recurso para financiar gastos del ejercicio siguiente y, si es negativo, requiere aplicar medidas para corregirlo.

Cuadro 43. Remanente de tesorería agregado. Ejercicio 2019 (miles de euros)

REMANENTE DE TESORERÍA	
1. FONDOS LÍQUIDOS	2.170.294
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	2.183.506
Del presupuesto corriente	844.171
De presupuestos cerrados	1.259.737
De operaciones no presupuestarias	79.598
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	931.619
Del presupuesto corriente	470.038
De presupuestos cerrados	59.085
De operaciones no presupuestarias	402.496
4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-29.878
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	64.763
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	34.885
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)	3.392.303
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	1.045.091
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	537.102
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	1.810.111

El importe del remanente de tesorería total agregado ascendió a 3.392 millones de euros. El remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales, que se determina minorando el remanente de tesorería por el importe de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación y el exceso de financiación afectada, se redujo hasta 1.810 millones de euros.

Esta reducción en el remanente de tesorería se debió en un 30,8% a la consideración de dudoso cobro de los saldos deudores de las entidades y en un 15,8% a la existencia de recursos afectados, es decir, recursos que deben ser destinados exclusivamente a la financiación de los gastos que motivaron su obtención.

El siguiente cuadro muestra los importes agregados resultantes de los estados de remanente de tesorería por tipos de entidad:



Cuadro 44. Remanente de tesorería agregado, por tipo de entidad. Ejercicio 2019 (miles de euros)

Tipo de entidad	Remanente de tesorería total	Saldo de dudoso cobro	Exceso de financiación afectada	Remanente de tesorería total para gastos generales
Municipios	2.611.453	974.885	483.669	1.152.898
Provincias	473.844	9.852	8.727	455.266
Mancomunidades	28.549	2.026	4.576	21.948
Áreas metropolitanas	35.327	6.392	16.845	12.090
Entidades locales menores	3.794	109	198	3.487
Consortios	159.581	49.492	20.666	89.422
Organismos autónomos	79.755	2.334	2.421	75.000
Total	3.392.303	1.045.091	537.102	1.810.111

El cuadro 45 muestra el proceso que ha experimentado el remanente de tesorería para gastos generales durante los ejercicios 2018 y 2019, para aquellas entidades que rindieron cuentas en ambos ejercicios.

Cuadro 45. Evolución del remanente de tesorería para gastos generales por tipo de entidad. Ejercicios 2018-2019 (miles de euros)

Tipo de entidad	2018	2019	% var.
Municipios	1.058.055	1.127.529	6,6%
Provincias	488.137	455.266	-6,7%
Mancomunidades	21.628	21.783	0,7%
Áreas metropolitanas	8.998	12.090	34,4%
Entidades locales menores	3.106	3.487	12,3%
Consortios	85.066	88.846	4,4%
Organismos autónomos	87.129	74.673	-14,3%
Total	1.752.120	1.783.673	1,8%

El remanente de tesorería para gastos generales ha mejorado en todos los tipos de entidades, excepto en las provincias y en los organismos autónomos. La variación del remanente en términos globales ha experimentado un incremento del 1,8%. La tendencia de los últimos años está siendo positiva pero decreciente, ya que en el ejercicio 2017 aumentó un 19,1% y en el ejercicio 2018, un 10,6%.

El siguiente cuadro muestra el número de entidades locales que empeoran o mejoran en 2019, respecto al ejercicio 2018, el remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales, en términos homogéneos:



Cuadro 46. Mejora o empeoramiento respecto al remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales del ejercicio anterior, agregado por tipo de entidad

ENTIDADES LOCALES PRINCIPALES		Consortios	OOAA	Total 2019	Empeoran	Mejoran	% peor	% mejor
Tipo	Nº							
Municipios	509	42	9	560	199	361	35,5%	64,5%
> 50.000 hab.	13	22	4	39	15	24	38,5%	61,5%
> 20.000 y ≤ 50.000 hab.	44	13	3	60	17	43	28,3%	71,7%
> 5.000 y ≤ 20.000 hab.	86	4	2	92	42	50	45,7%	54,3%
5.000 hab.	366	3	0	369	125	244	33,9%	66,1%
Provincias	3	8	16	27	11	16	40,7%	59,3%
Mancomunidades	46	0	6	52	20	32	38,5%	61,5%
Áreas metropolitanas	2	0	0	2	0	2	0,0%	100,0%
Entidades locales menores	7	0	0	7	0	7	0,0%	100,0%
TOTAL	567	50	31	648	230	418	35,5%	64,5%

El 64,5% de los municipios analizados ha mejorado el remanente de tesorería en 2019 (un 66,4% en 2018 y un 72,0% en 2017).

En el anexo 2.10, "Resultado presupuestario de las entidades locales con remanente de tesorería negativo", se presentan las entidades locales que tuvieron un remanente de tesorería para gastos generales negativo (diecinueve municipios y tres organismos autónomos). De estas, cinco municipios y tres organismos autónomos se encontraban en una situación financiera más desfavorable, al presentar también cifras negativas del resultado presupuestario ajustado.

Un resultado presupuestario ajustado del ejercicio negativo manifiesta la incapacidad de los derechos reconocidos del ejercicio para atender las obligaciones generadas y, por tanto, una ejecución contraria al principio de estabilidad presupuestaria, sin perjuicio de los ajustes derivados del Sistema Europeo de Cuentas.

Por otro lado, cuando el remanente de tesorería para gastos generales es negativo constituye un déficit de financiación. En estos casos debe procederse conforme determina el artículo 193 del TRLHL, bien reduciendo gastos en el presupuesto vigente por la cuantía del déficit, bien mediante el concierto de una operación de crédito (en los términos y condiciones del artículo 177.5 del TRLHL) o con la aprobación del presupuesto del ejercicio siguiente con un superávit inicial de cuantía no inferior a ese déficit.

La entrada en vigor de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria, puso de manifiesto, en general, la inadecuación de las medidas para la financiación del remanente de tesorería negativo, de acuerdo con el artículo 193 del TRLRHL, al obligar a las entidades que no alcanzan el objetivo de estabilidad presupuestaria a aprobar un plan económico-financiero para corregirlo.



La Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, impuso una mayor contundencia en estos dos principios de la actividad económico-financiera de las Administraciones públicas, mediante la verificación de tres objetos o reglas fiscales: estabilidad presupuestaria, regla de gasto y límite del endeudamiento.

2. OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

La evolución en términos homogéneos del saldo de la cuenta 413, "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", ha sido la siguiente:

Cuadro 47. Saldo de la cuenta 413, "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto". Ejercicios 2018-2019 (miles de euros)

Tipo de entidad	Saldo cuenta 413			
	2018	2019	Diferencia	%
Municipios	87.316	104.848	17.532	20,1%
Provincias	9.258	26.413	17.155	185,3%
Mancomunidades	992	1.019	27	2,7%
Áreas metropolitanas	2.945	1.556	-1.389	-47,2%
Entidades locales menores	18	25	6	34,1%
Consortios	1.609	2.879	1.270	79,0%
Organismos autónomos	1.940	3.946	2.006	103,4%
Total	104.079	140.686	36.608	35,2%

El detalle individualizado para cada entidad de los saldos anteriores de la cuenta 413 se encuentra en el anexo 2.11 de este informe.

Las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2019 ascendieron a 140.686 miles de euros. En términos relativos, han aumentado un 35,2% para el conjunto de entidades locales, si bien esta variación ha sido heterogénea por tipo de entidad, destacando por su importancia cuantitativa el incremento de un 20,1% en los municipios y de un 185,3% en las provincias.

Los gastos no aplicados a presupuesto pueden suponer un riesgo para la sostenibilidad financiera de las entidades locales. Además, vulneran los principios presupuestarios que establecen la limitación cuantitativa, cualitativa y temporal de los créditos del presupuesto de gastos de las entidades locales, recogidos en los artículos 173 y 176 del TRLRHL.

En los últimos años se han aprobado medidas extraordinarias de financiación para la reducción de este tipo de gastos, que han permitido afrontar el pago de gastos de ejercicios anteriores que permanecían pendientes de aplicar a presupuesto.

También debe destacarse que, según la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 9/2013, sobre reglas especiales para el destino del superávit presupuestario, las entidades



locales deben destinar, en primer lugar, el superávit en contabilidad nacional o, si fuera menor, el remanente de tesorería para gastos generales, para atender las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre del ejercicio anterior.

Dicha previsión, establecida inicialmente para el año 2014, se ha ido prorrogando sucesivamente. A través del Real Decreto-ley 10/2019, de 29 de marzo, se prorroga para 2019 el destino del superávit de comunidades autónomas y de las entidades locales para inversiones financieramente sostenibles y se adoptan otras medidas en relación con las funciones del personal de las entidades locales con habilitación de carácter nacional.

3. ANÁLISIS FINANCIERO Y PATRIMONIAL DEL EJERCICIO 2019

En este apartado se presentan las conclusiones más relevantes que se deducen del análisis sobre el balance y la cuenta de resultados en las distintas entidades.

A efectos de presentar los datos agregados, los estados de balance de situación y cuenta del resultado económico-patrimonial se han adaptado para incorporar la información de los modelos normal y simplificado de contabilidad. El modelo básico no contempla estos estados contables.

3.1. Balance de situación

Se muestra el balance de situación agregado de las entidades que han presentado sus cuentas según el modelo normal o simplificado:



Cuadro 48. Balance de situación agregado. Ejercicio 2019 (miles de euros)

ACTIVO	Importe	%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Importe	%
A. ACTIVO NO CORRIENTE	22.974.056	85,9%	A. PATRIMONIO NETO	23.672.288	88,5%
I. Inmovilizado intangible	152.417	0,6%	I. Patrimonio	10.375.677	38,8%
II. Inmovilizado material	21.627.611	80,9%	II. Patrimonio generado	12.929.975	48,4%
III. Inversiones inmobiliarias	222.416	0,8%	III. Ajustes por cambios de valor	97.109	0,4%
IV. Patrimonio público del suelo	299.078	1,1%	IV. Subvenciones pendientes de imputar a resultados	269.527	1,0%
V. Inversiones fin. a LP en EG, MG y A (*)	477.748	1,8%	B. PASIVO NO CORRIENTE	1.620.045	6,1%
VI. Inversiones financieras a largo plazo (LP)	184.647	0,7%	I. Provisiones a LP	96.272	0,4%
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a LP	10.138	0,0%	II. Deudas a LP	1.514.138	5,7%
		0,0%	III. Deudas a LP con EG, MG y A (*)	3.226	0,0%
B. ACTIVO CORRIENTE	3.766.690	14,1%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a LP	1.519	0,0%
I. Activos en estado de venta	12.153	0,0%	V. Ajustes por periodificación a LP	4.890	0,0%
II. Existencias	304.742	1,1%	C. PASIVO CORRIENTE	1.447.306	5,4%
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo (CP)	1.227.515	4,6%	I. Provisiones a CP	65.435	0,2%
IV. Inversiones fin. a LP en EG, MG y A (*)	6.051	0,0%	II. Deudas a CP	492.355	1,8%
V. Inversiones financieras a CP	44.374	0,2%	III. Deudas a CP con EG, MG y A (*)	14.033	0,1%
VI. Ajustes por periodificación	243	0,0%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a CP	844.486	3,2%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.171.612	8,1%	V. Ajustes por periodificación a CP	30.998	0,1%
TOTAL ACTIVO (A + B)	26.740.745	100,0%	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (**)	26.739.642	100,0%
Diferencia activo - Patr. neto y pasivo	1.103		(A + B + C)	26.739.639	

(*) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

(**) Valor declarado en la Plataforma. No coincide con la suma de conceptos A + B + C, hay una diferencia de 3 miles de euros.

El balance de situación agregado en 2019 registraba un activo de 26.740.745 miles de euros, con una diferencia global de 1.103 miles de euros con el patrimonio neto y pasivo, debido a los balances descuadrados presentados por siete entidades (seis ayuntamientos y una mancomunidad). Aunque el importe de este descuadre no es relevante, se considera una incidencia que pone de manifiesto deficiencias en los registros contables (véase anexo 2.7).

El activo no corriente representaba el 85,9% del total activo, en el que la partida más relevante era el inmovilizado material, seguida a gran distancia por las inversiones financieras a largo plazo en empresas del grupo, multigrupo y asociadas y el patrimonio público del suelo.



El activo corriente representó un 14,1% del total del activo y estaba compuesto, mayoritariamente, por dos masas patrimoniales, las partidas de deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo (4,6% del activo) y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes (8,1%).

En lo que respecta al patrimonio neto agregado, los resultados económico-patrimoniales en el ejercicio actual o ejercicios anteriores representaron un 48,4%. Por su parte, la composición del pasivo agregado pone de relieve que la financiación proveniente del pasivo no corriente fue superior a la del pasivo corriente.

El fondo de maniobra de este balance agregado, calculado como la diferencia entre activo corriente y pasivo corriente, presentaba un resultado de 2.319.384 miles de euros, lo cual refleja una buena situación financiera a corto plazo de las entidades locales.

3.2. Resultado económico-patrimonial

La cuenta de resultado económico-patrimonial recoge el resultado del ejercicio formado por los ingresos y los gastos económicos, excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto, de acuerdo con lo previsto en las normas de registro y valoración.

A continuación, se expone el estado contable agregado, teniendo en cuenta que la información se agrega tal y como viene reflejada en las cuentas presentadas; por ello pueden producirse ciertos descuadres procedentes de los existentes en las cuentas individuales:



Cuadro 49. Resultado económico-patrimonial agregado. Ejercicio 2019 (miles de euros)

	Importe	%
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	3.070.315	50,4%
2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.656.366	43,6%
3. Ventas y prestaciones de servicios	65.270	1,1%
4. Variación de existencias de PT (*) y en curso y deterioro de valor	350	0,0%
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	1.561	0,0%
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	236.223	3,9%
7. Excesos de provisiones	60.952	1,0%
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	6.091.037	100,0%
8. Gastos de personal	-2.120.637	41,3%
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-956.102	18,6%
10. Aprovisionamientos	-24.760	0,5%
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-1.822.568	35,5%
12. Amortización del inmovilizado	-205.906	4,0%
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12) (****)	-5.129.988	100,0%
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A + B)	961.050	
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inm. no f. (**) y AEV (***)	119.422	
14. Otras partidas no ordinarias	-14.052	
II. Resultado de las operaciones no financieras (I + 13 + 14)	1.066.419	
15. Ingresos financieros	54.476	
16. Gastos financieros	-30.595	
17. Gastos financieros imputados al activo	0	
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	81	
19. Diferencias de cambio	11	
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-100.512	
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	3.642	
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-72.896	
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	993.523	

(*) Productos terminados. (**) Inmovilizado no financiero. (***) Activos en estado de venta.

(****) Diferencia de 15 miles de euros respecto a la suma de conceptos de gasto.

El resultado económico-patrimonial del ejercicio 2019 del conjunto de entidades fue positivo en 994 millones de euros. El resultado de la gestión ordinaria es su principal componente. Entre los gastos ordinarios, predominan los gastos de personal, y en los ingresos ordinarios, los ingresos tributarios y urbanísticos y las transferencias y subvenciones recibidas.



El resultado de las operaciones financieras fue negativo por 73 millones de euros. Dentro de esta partida, además de los gastos financieros, destaca el resultado negativo generado por los registros de deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros.

Cuadro 50. Resultado económico-patrimonial, agregado por tipo de entidad. Ejercicio 2019 (miles de euros)

Tipo de entidad	I. Resultado de la gestión ordinaria	II. Resultado de las operaciones no financieras	III. Resultado de las operaciones financieras	IV. Resultado neto del ejercicio (II + III)
Municipios	860.401	967.801	-70.855	896.947
Provincias	56.424	56.493	757	57.250
Mancomunidades	5.033	5.009	-68	4.941
Áreas metropolitanas	14.465	13.453	-392	13.061
Entidades locales menores	2.229	2.225	19	2.244
Consorcios	12.866	11.752	-2.438	9.314
Organismos autónomos	9.630	9.686	80	9.766
Total	961.050	1.066.419	-72.896	993.523

Al igual que en los dos ejercicios anteriores, todos los tipos de entidad local obtuvieron un resultado económico-patrimonial positivo. En cuanto a los resultados parciales, es de destacar que, salvo las provincias, entidades locales menores y organismos autónomos, las entidades obtuvieron un resultado de las operaciones financieras negativo, que fue compensado por los resultados positivos de la gestión ordinaria.

Cuadro 51. Resultado neto del ejercicio, agregado por tipo de entidad. Ejercicios 2018-2019 (miles de euros)

Tipo de entidad	2018	2019	% var.
Municipios	875.149	883.586	1,0%
Provincias	14.503	13.061	-9,9%
Mancomunidades	12.583	9.139	-27,4%
Áreas metropolitanas	29.789	57.250	92,2%
Entidades locales menores	1.622	2.244	38,4%
Consorcios	5.466	4.852	-11,2%
Organismos autónomos	9.944	9.883	-0,6%
Total	949.055	980.015	3,3%

El resultado económico-patrimonial del ejercicio 2019 fue un 3,3% superior al de 2018, medido para el conjunto de entidades locales, en términos homogéneos, y gracias a la evolución positiva de los municipios, áreas metropolitanas y entidades locales menores. Se



rompe la evolución negativa que hubo en el ejercicio anterior, ya que este resultado había disminuido un 18,1% en 2018.

4. ANÁLISIS DEL ENDEUDAMIENTO

Para el cálculo del endeudamiento se han agregado los saldos de las partidas de pasivo corriente y no corriente del balance que tienen el carácter de exigible y vencido. Por lo tanto, se han incluido, del pasivo no corriente, las partidas de deudas a largo plazo, deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo, y acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo. En el caso del pasivo corriente, se han agregado las partidas de deudas a corto plazo y deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo.

La magnitud del endeudamiento no incluye las provisiones ni los ajustes por periodificación, por su propia naturaleza.

La composición del endeudamiento del sector local en el ejercicio 2019 se refleja en el cuadro siguiente.

Cuadro 52. Importe agregado del endeudamiento, por tipo de entidad. Ejercicio 2019 (miles de euros)

Tipo de entidad	Endeudamiento a largo plazo		Endeudamiento a corto plazo		Total endeudamiento	Total patrimonio neto + pasivo
	Deudas con entidades de crédito a LP	Otras deudas a LP	Deudas con entidades de crédito a CP	Otras deudas a CP		
Municipios	1.186.196	220.685	161.331	262.090	1.830.302	22.271.708
Provincias	26.186	77.926	9.252	60.200	173.564	3.473.673
Mancomunidades	2.067	0	2.174	2.173	6.414	127.773
Áreas metropolitanas	0	44	0	2.495	2.539	254.888
Entidades locales menores	56	0	0	450	507	25.820
Consortios	0	0	1.160	1.545	2.705	279.089
Organismos autónomos	5.171	124	938	2.574	8.807	306.691
Total	1.219.677	298.779	174.855	331.527	2.024.838	26.739.642

El endeudamiento representó en 2019 para el conjunto de entidades locales un 7,6% del total del patrimonio neto y pasivo. Las entidades con mayor proporción de endeudamiento fueron los municipios, al suponer un 8,2% de su pasivo. La deuda de los municipios alcanzó el 90,4% del total.



Cuadro 53. Endeudamiento por habitante a nivel municipal y provincial. Ejercicio 2019

Tipo de entidad	2019 (euros)
Municipios	515,2
Provincias	72,9

El análisis del endeudamiento per cápita permite comparar el pasivo de entidades con población dispar. Este indicador tuvo en 2018 unos valores de 579,2 euros por habitante en municipios y de 90,9 euros por habitante en provincias, lo que muestra que el endeudamiento por habitante en 2019 que generan los ayuntamientos ha disminuido en un porcentaje del 11,0%, mientras el correspondiente a las diputaciones provinciales lo ha hecho en un 19,8%.

Cuadro 54. Evolución del endeudamiento, por tipo de entidad. Ejercicios 2018-2019 (miles de euros)

Tipo de entidad	Endeudamiento a largo plazo		Endeudamiento a corto plazo		Total endeudamiento		
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	% variación
Municipios	1.579.895	1.396.078	464.481	416.593	2.044.375	1.812.670	-11,3%
Provincias	182.602	104.112	47.411	69.452	230.014	173.564	-24,5%
Mancomunidades	2.143	2.495	5.324	4.320	7.467	6.815	-8,7%
Áreas metropolitanas	40	44	3.408	2.495	3.448	2.539	-26,4%
Entidades locales menores	63	56	75	450	138	507	266,8%
Consortios	184	0	4.161	2.076	4.345	2.076	-52,2%
Organismos autónomos	6.029	5.295	4.843	3.518	10.872	8.813	-18,9%
Total	1.770.957	1.508.080	529.703	498.904	2.300.659	2.006.984	-12,8%

El endeudamiento, en términos homogéneos, ha tenido una evolución favorable en el periodo 2018-2019, al disminuir la dependencia de esta fuente de financiación para el conjunto de entidades locales en un 12,8%. Todos los tipos de entidades locales, excepto las entidades locales menores, disminuyeron su endeudamiento respecto al ejercicio 2018, destacando los consorcios, las áreas metropolitanas y las diputaciones provinciales.

5. INFORMACIÓN AGREGADA DE INDICADORES DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

En los cuadros siguientes se muestra el detalle comparativo por provincias de los indicadores que establecen las instrucciones de contabilidad para la Administración local, sobre la información presupuestaria de los municipios y de las diputaciones provinciales. Estos indicadores se definen en el anexo 1 de este informe.



Cuadro 55. Detalle comparativo de los indicadores sobre la información presupuestaria de los municipios, por provincias. Ejercicio 2019

INDICADORES ICAL	Alicante	Castellón	Valencia	Total CV	INDICADORES ICAL	Alicante	Castellón	Valencia	Total CV
1. Liquidez inmediata	156,8%	131,0%	105,6%	127,5%	10.2.b Transferencias y subvenciones concedidas	12,7%	17,2%	22,7%	18,6%
2. Liquidez a corto plazo	243,5%	208,3%	216,7%	225,4%	10.2.c Aprovisionamientos	1,1%	0,6%	0,1%	0,5%
3. Liquidez general	252,5%	220,8%	217,4%	230,6%	10.2.d Resto de gastos de gestión ordinaria	42,2%	42,8%	37,0%	39,5%
4. Endeudamiento por habitante	370,2	439,8	637,2	515,2	10.3 Cobertura de los gastos corrientes	84,8%	87,9%	83,0%	84,2%
5. Endeudamiento	11,8%	9,2%	11,9%	11,6%	11. Ejecución del presupuesto de gastos	72,8%	80,3%	77,4%	76,2%
6. Relación de endeudamiento	131,4%	114,5%	50,1%	71,2%	12. Realización de pagos	91,2%	93,4%	93,9%	93,0%
7. Flujo de caja	305,7%	-986,9%	481,4%	478,4%	13. Gastos por habitante	820,7	1.160,0	988,7	946,1
8. Periodo medio de pago a acreedores comerciales	18,4	26,4	11,7	16,8	14. Inversión por habitante	84,3	164,6	142,6	123,5
9. Periodo medio de cobro	97,8	59,2	147,7	114,5	15. Esfuerzo inversor	10,3%	14,2%	14,4%	13,1%
10.1 Estructura de los ingresos					16. Ejecución del presupuesto de ingresos	79,2%	79,3%	79,1%	79,2%
10.1.a Ingresos tributarios y urbanísticos	56,8%	53,4%	45,8%	50,4%	17. Realización de cobros	84,9%	87,1%	85,1%	85,3%
10.1.b Transferencias y subvenciones recibidas	39,0%	43,1%	46,6%	43,6%	18. Autonomía	94,6%	91,8%	92,2%	92,9%
10.1.c Ventas y prestación de servicios	1,1%	0,7%	1,2%	1,1%	19. Autonomía fiscal	64,5%	63,8%	56,3%	60,1%
10.1.d Resto de ingresos de gestión ordinaria	3,2%	2,7%	6,5%	4,9%	20. Superávit o déficit por habitante	124,4	101,7	115,2	117,1
10.2 Estructura de los gastos					21. Realización pagos de ej. cerrados	83,7%	91,7%	85,0%	85,5%
10.2.a Gastos de personal	44,0%	39,3%	40,2%	41,3%	22. Realización cobros de ej. cerrados	29,1%	22,9%	21,9%	23,9%



Cuadro 56. Detalle comparativo de los indicadores sobre la información presupuestaria de las diputaciones provinciales. Ejercicio 2019

INDICADORES ICAL	Alicante	Castellón	Valencia	Total CV	INDICADORES ICAL	Alicante	Castellón	Valencia	Total CV
1. Liquidez inmediata	872,0%	184,0%	134,0%	219,4%	10.2.b Transferencias y subvenciones	41,0%	58,0%	66,0%	57,8%
2. Liquidez a corto plazo	937,0%	233,0%	147,0%	242,1%	10.2.c Aprovisionamientos	7,0%	3,0%	0,0%	2,4%
3. Liquidez general	953,0%	257,0%	297,0%	363,7%	10.2.d Resto de gastos de gestión ordinaria	26,0%	20,0%	20,0%	21,6%
4. Endeudamiento por habitante	15,1	79,0	113,8	72,9	10.3 Cobertura de los gastos corrientes	93,0%	102,0%	91,0%	93,4%
5. Endeudamiento	2,0%	13,0%	19,0%	10,4%	11. Ejecución del presupuesto de gastos	66,0%	81,0%	70,0%	70,6%
6. Relación de endeudamiento	0,0%	162,0%	234,0%	248,6%	12. Realización de pagos	95,0%	94,0%	81,0%	86,6%
7. Flujo de caja	60,0%	-9709,0%	2352,0%	618,9%	13. Gastos por habitante	102,1	246,8	202,7	170,3
8. Periodo medio de pago a acreedores comerciales	10,6	0,0	42,3	28,3	14. Inversión por habitante	24,2	60,6	36,5	34,7
9. Periodo medio de cobro	41,6	14,8	57,5	32,4	15. Esfuerzo inversor	24,0%	25,0%	18,0%	20,4%
10.1 Estructura de los ingresos					16. Ejecución del presupuesto de ingresos	79,0%	77,0%	86,0%	82,2%
10.1.a Ingresos tributarios y urbanísticos	21,0%	20,0%	18,0%	19,1%	17. Realización de cobros	93,0%	91,0%	100,0%	96,2%
10.1.b Transferencias y subvenciones recibidas	77,0%	79,0%	79,0%	78,5%	18. Autonomía	97,0%	73,0%	107,0%	98,3%
10.1.c Ventas y prestación de servicios	2,0%	0,7%	0,0%	0,7%	19. Autonomía fiscal	20,0%	20,0%	19,0%	19,7%
10.1.d Resto de ingresos de gestión ordinaria	0,0%	0,3%	3,0%	1,7%	20. Superávit o déficit por habitante	34,9	37,4	8,7	21,8
10.2 Estructura de los gastos					21. Realización pagos de ej. cerrados	100,0%	93,0%	100,0%	98,6%
10.2.a Gastos de personal	26,0%	19,0%	14,0%	18,2%	22. Realización cobros de ej. cerrados	45,0%	89,0%	41,0%	57,9%



6. SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL LOCAL

6.1. Composición y rendición de cuentas en el ejercicio 2019

Las instrucciones de contabilidad de la Administración local delimitan el contenido de la cuenta general de las entidades locales, que está integrada por la cuenta de la propia entidad, las de los organismos autónomos, las de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de la entidad local y las de las entidades públicas empresariales (EPE). La Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, añade los consorcios locales, al establecer que deben formar parte de los presupuestos e incluirse en la cuenta general de la Administración pública de adscripción.

A la cuenta general se acompañan, como documentación complementaria, las cuentas anuales de las sociedades mercantiles en cuyo capital social tenga participación mayoritaria la entidad.

En este apartado se analizan las empresas públicas locales, entendiendo como tales a las EPE y a las sociedades mercantiles dependientes, tanto las de capital íntegramente propiedad de la entidad local como aquellas en las que tiene una participación mayoritaria.

Las sociedades mercantiles locales y las EPE se rigen por el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, en sus modelos normal o abreviado, y, en su caso, por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, que aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

De acuerdo con este criterio, el sector público local empresarial presentaba en el ejercicio 2019 la siguiente estructura:

Cuadro 57. Entidades del SP empresarial local y rendición de sus cuentas anuales, por tipo de entidad. Ejercicio 2019

ENTIDAD LOCAL PRINCIPAL	EPE		Soc. merc. 100%		Soc. merc. > 50% y < 100%		TOTAL 2019	
	Nº	Rendidas	Nº	Rendidas	Nº	Rendidas	Nº	Rendidas
Municipios	5	4	79	70	13	12	97	86
Provincias	0	0	4	4	2	2	6	6
Mancomunidades	0	0	2	2	0	0	2	2
TOTAL	5	4	85	76	15	14	105	94

Estas entidades instrumentales dependen fundamentalmente de los ayuntamientos, en un 92,4%. Las diputaciones tenían la titularidad del 6,4% de las empresas públicas censadas en el ejercicio, y las mancomunidades el 2,1% restante. Las áreas metropolitanas y las entidades locales menores no tuvieron empresas públicas en 2019, al igual que en 2018.



La forma jurídica más utilizada por las entidades locales para gestionar los servicios públicos es la sociedad mercantil participada al 100%, un 81,0% del total, seguidas de las sociedades con participación mayoritaria (14,3%) y de las EPE (4,8%).

El nivel de cumplimiento en la remisión de las cuentas anuales de 2019 de las entidades del sector público empresarial, hasta el 1 de marzo de 2021, alcanzó el 89,5%, similar a la rendición de cuentas de 2018, que fue del 91,6%. Por tipo de entidad se observan niveles de rendición similares, aunque las mayores ratios de cumplimiento tienen lugar entre las sociedades mercantiles con participación mayoritaria (93,3%), seguidas de las sociedades mercantiles participadas al 100% por la entidad local (89,4%) y de las EPE (80,0%).

Se han observado un total de dieciséis incidencias en la revisión de los estados contables: once empresas remitieron el balance con cifras negativas y cinco empresas tuvieron incorrecciones en la cuenta de pérdidas y ganancias (cuadro 24).

En la web de la Sindicatura de Comptes se presenta la información detallada de los estados contables de las cuentas de cada entidad, así como la información agregada obtenida mediante los criterios elegidos.

6.2. Principales magnitudes económicas agregadas

Según la ICAL (regla 46 del modelo normal) las cuentas anuales de las sociedades mercantiles y de las entidades públicas empresariales dependientes de la entidad local serán, en todo caso, las previstas en el Plan General de Contabilidad o en el de pequeñas y medianas empresas con las adaptaciones que, en su caso, procedan.

La distribución de los ingresos y gastos del ejercicio 2019 de las sociedades mercantiles y EPE queda representada de la siguiente manera, según la cuenta de pérdidas y ganancias agregada por tipo de entidad:



**Cuadro 58. Ingresos y gastos del SP empresarial local, por tipo de entidad. Ejercicio 2019
(miles de euros)**

	EPE	Soc. merc. 100%	Soc. merc. > 50% y < 100%	Total general	% s/ total
Nº ENTIDADES	4	76	14	94	
Importe neto cifra de negocios	6.398	143.543	130.967	280.907	67,6%
Otros ingresos de explotación	3.929	115.569	2.945	122.443	29,5%
Imputación subv. de inmovilizado no financiero y otros	1.124	7.780	3.113	12.017	2,9%
(1) Ingresos de explotación	11.452	266.892	137.025	415.368	100,0%
Aprovisionamientos	-2.334	-39.038	-58.547	-99.919	25,4%
Gastos de personal	-3.863	-170.758	-33.335	-207.956	52,8%
Otros gastos de explotación	-3.453	-50.030	-32.418	-85.901	21,8%
(2) Gastos de explotación	-9.650	-259.826	-124.300	-393.776	100,0%
A. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2)	1.802	7.065	12.724	21.592	
(3) Ingresos financieros	1	180	1.916	2.097	
(4) Gastos financieros	-201	-1.180	-686	-2.067	
B. RESULTADO FINANCIERO (3 + 4)	-201	-1.000	1.230	30	
(5) Impuesto sobre beneficios	-89	-1.672	-2.348	-4.109	
RESULTADO DEL EJERCICIO (A + B + 5)	1.512	4.394	11.607	17.513	

La principal fuente de ingresos de explotación de las empresas públicas provenía del importe neto de la cifra de negocios (67,6%), seguido por otros ingresos de explotación (29,5%) y por la imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (2,9%).

En términos agregados, las empresas públicas registraron unos gastos de explotación de 393.776 miles de euros. Los gastos de personal supusieron más de la mitad de estos gastos, seguidos de los aprovisionamientos (25,4%) y de otros gastos de explotación (21,8%).

El resultado agregado del ejercicio 2019 del sector empresarial local fue de 17.513 miles de euros, frente a los 16.770 miles de euros obtenidos en 2018, lo que supone que esta magnitud ha mejorado un 4,4% en 2019.



Cuadro 59. Entidades del SP empresarial con pérdidas en el ejercicio 2019, patrimonio neto inferior a la mitad del capital social y fondo de maniobra negativo

Tipo entidad	Nº entidades	Entidades con rds. negativos	%	Entidades con PN < 1/2 CS	%	Entidades con FM < 0 (*)	%
EPE	4	1	25,0%	0	0,0%	0	0,0%
Soc. mercantil con 100% CS	76	20	26,3%	11	14,5%	19	25,0%
Soc. mercantil con 50% < CS < 100%	14	2	14,3%	2	14,3%	4	28,6%
Total	94	23	24,5%	13	13,8%	23	24,5%

(*) Fondo de maniobra (FM) = Activo corriente - Pasivo corriente.

En 2019, el 24,5% de las entidades analizadas presentó resultados negativos en sus cuentas de pérdidas y ganancias (el 20,4% en 2018). De estas, 20 cuentas correspondían a sociedades participadas al 100% por la entidad local (véase detalle en anexo 2.8).

Se entiende por desequilibrio patrimonial aquella situación en la que el patrimonio de una sociedad se encuentra por debajo de la mitad de su capital social. Según el artículo 363 del Real Decreto Legislativo 1/2010, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en tal situación la sociedad debe disolverse, a no ser que aumente o reduzca su capital en la medida suficiente y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.

En términos generales, un 13,8% de las cuentas remitidas en 2019 se encontraban en dicha situación de desequilibrio (un 12,2% en 2018), siendo las sociedades participadas íntegramente las que más presentaban algún caso de causa de disolución.

Por otro lado, 23 empresas públicas presentaron un fondo de maniobra negativo en 2019, un 24,5% del total (igual que en 2018), lo que representa una situación de desequilibrio financiero, ya que estas empresas podrían tener problemas de liquidez al no tener recursos suficientes para atender sus obligaciones más inmediatas.

En el siguiente cuadro se indica el volumen del endeudamiento de las sociedades mercantiles dependientes y de las EPE, y su comparación con el resto de entidades locales:



Cuadro 60. Volumen de endeudamiento del sector empresarial de las entidades locales (miles de euros)

Tipo entidad	Nº entidades	Financiación ajena (%) (1)	Pasivo exigible a largo plazo (2)	Pasivo exigible a corto plazo (2)	Pasivo exigible total (2)	Total activo	Pasivo exigible/ activo (%)
EPE	4	2,5%	16	2.470	2.486	99.670	2,5%
Soc. mercantil con 100% CS	76	58,8%	104.711	159.079	263.790	489.769	53,9%
Soc. mercantil con 50% < CS < 100%	14	49,8%	26.389	53.407	79.796	241.032	33,1%
Total SP empresarial	94	49,5%	131.116	214.956	346.072	830.471	41,7%
Total entidades locales	666	11,5%	1.518.884	1.351.473	2.870.357	26.740.745	10,7%

(1) Pasivo no corriente + Pasivo corriente / Total patrimonio neto y pasivo × 100.

(2) Pasivo corriente o no corriente descontadas las provisiones y los ajustes por periodificación.

Se configura el endeudamiento como el conjunto de obligaciones exigibles y determinadas que tiene asumidas la entidad local con terceros, lo cual excluye las provisiones, ya que derivan de obligaciones expresas o tácitas de las cuales, a fecha de cierre del ejercicio contable, existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento y los ajustes por periodificación, por su naturaleza.

El pasivo, corriente y no corriente, del total de sociedades mercantiles y EPE representaba el 49,5% del total del pasivo más el patrimonio neto de las 94 entidades con financiación ajena en el balance de 2019 (el 51,1% en 2018). Por tipo de entidad, esta proporción varía mucho según se trate de sociedades mercantiles (en torno al 50%) o de las EPE (2,5%).

El pasivo exigible agregado ascendió a 346.072 miles de euros, siendo un 37,9% a largo y un 62,1% a corto plazo.

El pasivo total exigible en las EPE se situó en el 2,5% del total del activo, mientras que en las sociedades mercantiles con participación mayoritaria esta financiación representaba el 33,1%, que llega al 53,9% en el caso de las sociedades mercantiles participadas íntegramente por la entidad local. A nivel agregado, este concepto alcanzaba el 41,7%, sufriendo un ligero descenso respecto al ejercicio 2018 (44,2%).

Las ratios de financiación ajena y de pasivo exigible sobre el total del activo fueron, para el total de entidades locales (junto con sus consorcios adscritos y organismos autónomos dependientes), del 11,5% y del 10,7%, respectivamente. Por lo tanto, las magnitudes representativas del endeudamiento en las empresas públicas son cuatro veces mayores a las del conjunto de entidades locales.



TRÁMITE DE ALEGACIONES

En cumplimiento del artículo 16 de la Ley de la Generalitat Valenciana 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes, de acuerdo con la nueva redacción y artículos reenumerados por la Ley 16/2017 de la Generalitat Valenciana, de 10 de noviembre y el artículo 55.1.c) de su Reglamento de Régimen Interior; mediante escrito de fecha 22 de junio de 2021 se comunicó a las entidades locales valencianas, no dependientes, la posibilidad de acceder a este informe a través de la página web de esta Sindicatura de Comptes, para que las entidades locales interesadas pudieran efectuar hasta el 9 de julio de 2021 las alegaciones que considerasen oportunas.

En relación con el contenido de las alegaciones y su tratamiento, es preciso señalar lo siguiente:

- 1) Las entidades locales han formulado, en su caso, alegaciones y consideraciones que afectan a determinadas partes o cuestiones del Informe.
- 2) Todas las alegaciones han sido analizadas detenidamente.
- 3) Las alegaciones admitidas se han incorporado al contenido del Informe.

El texto de las alegaciones formuladas, así como el informe motivado que se ha emitido sobre las mismas, que han servido para su estimación o desestimación por esta Sindicatura, se adjuntan en el anexo 3 de este Informe.



APROBACIÓN DEL INFORME

En cumplimiento de los artículos 19.j) de la Ley de la Generalitat Valenciana 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes de acuerdo con la nueva redacción y artículos reenumerados por la Ley de la Generalitat Valenciana 16/2017, de 10 de noviembre y 55.1.h) de su Reglamento de Régimen Interior y, de los programas anuales de actuación 2020 y 2021 de esta Institución, el Consell de la Sindicatura de Comptes, en la reunión del día 16 de julio de 2021, aprobó este informe de fiscalización.



ANEXO 1

Comprobaciones e indicadores y ratios



ÍNDICE

Anexo 1.1. Comprobaciones contables. Definiciones	3
Anexo 1.1.1. Comprobaciones contables sobre los estados presupuestarios. Véase anexo 2.6	3
Anexo 1.1.2. Comprobaciones contables sobre el balance y la cuenta de resultados. Véase anexo 2.7	4
Anexo 1.2. Indicadores y ratios. Definiciones	4
Anexo 1.2.1. Indicadores y ratios para entidades locales y otros entes sujetos al plan general de contabilidad pública adaptado a la Administración local	5



1.1. COMPROBACIONES CONTABLES

Las comprobaciones que se detallan en los siguientes apartados son efectuadas en su mayoría por la Plataforma de Rendición de Cuentas, cuando se realiza el examen de la cuenta general.

Las incidencias surgidas de la revisión efectuada por la propia Plataforma de Rendición de Cuentas son conocidas por la entidad local antes de la remisión telemática de la cuenta general a la Sindicatura de Comptes, quien habrá requerido a aquella que subsane o justifique adecuadamente las incidencias detectadas.

Además, se han realizado otras comprobaciones complementarias que hacen referencia al valor anómalo de determinadas magnitudes, no a la corrección de su cálculo. Es el caso de las incidencias números 12 a 17 del apartado 1.1.1 y de la incidencia número 5 del apartado 1.1.2.

1.1.1. Comprobaciones contables sobre los estados presupuestarios

1. Divergencia entre los derechos reconocidos netos de la liquidación del presupuesto de ingresos y los derechos reconocidos netos del resultado presupuestario.
2. Divergencia entre las obligaciones reconocidas netas de la liquidación del presupuesto de gastos y las obligaciones reconocidas netas del resultado presupuestario.
3. Divergencia entre los derechos pendientes de cobro de la liquidación del presupuesto de ingresos y los derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente del remanente de tesorería.
4. Divergencia entre las obligaciones pendientes de pago de la liquidación del presupuesto de gastos y las obligaciones pendientes de pago del presupuesto corriente del remanente de tesorería.
5. Divergencia entre los derechos pendientes de cobro de la liquidación del presupuesto de ejercicios cerrados y los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados del remanente de tesorería.
6. Divergencia entre las obligaciones pendientes de pago de la liquidación del presupuesto de ejercicios cerrados y las obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados del remanente de tesorería.
7. Divergencia entre las existencias finales del estado de flujos de efectivo y los fondos líquidos del estado del remanente de tesorería.
8. El presupuesto inicial de ingresos es menor que el presupuesto inicial de gastos.
9. El presupuesto definitivo de ingresos es menor que el presupuesto definitivo de gastos.



10. Las obligaciones reconocidas netas son mayores que el presupuesto definitivo de gastos.
11. Las modificaciones del presupuesto de ingresos son menores que las modificaciones del presupuesto de gastos.
12. Los fondos líquidos del remanente de tesorería son negativos.
13. El remanente de tesorería para gastos generales es negativo.
14. No consta la estimación del importe de dudoso cobro en el estado del remanente de tesorería.
15. El resultado presupuestario ajustado es negativo.
16. Divergencia entre las obligaciones reconocidas netas de la liquidación y las obligaciones reconocidas por función.
17. Los ingresos corrientes del presupuesto inicial son menores que los gastos corrientes del presupuesto inicial.

1.1.2. Comprobaciones contables sobre el balance y la cuenta de resultados

1. Divergencia entre el total activo y el total pasivo / Errores aritméticos / Inadecuada presentación.
2. Divergencia entre el resultado del ejercicio del balance y el resultado de la cuenta de resultados / Errores aritméticos / Inadecuada presentación.
3. Existencia de partidas con signo negativo en el balance.
4. Divergencia entre las existencias finales del estado de flujos de efectivo y las existencias de tesorería del balance.
5. Fondo de maniobra negativo.

1.2. INDICADORES Y RATIOS

Se han utilizado veintidós indicadores de la cuenta general de las corporaciones locales, acordados el 7 de mayo de 2013 por la Comisión de Coordinación del Ámbito Local del Tribunal de Cuentas (TCU) y los órganos de control externo de las comunidades autónomas (OCEX). Estos indicadores han sido adaptados a las instrucciones de contabilidad para la Administración local, aprobadas en las órdenes HAP/1781/2013 y HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, vigentes desde el 1 de enero de 2015.

Los valores de los indicadores han sido suministrados por las entidades locales en el apartado de la memoria de las cuentas rendidas en la Plataforma de Rendición.



1.2.1. Indicadores y ratios para entidades locales y otros entes sujetos al Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración local

En este grupo están los municipios, provincias, mancomunidades, áreas metropolitanas, entidades locales menores, sus consorcios adscritos y los organismos autónomos locales.

Indicadores financieros y patrimoniales

1. Liquidez inmediata. Cociente entre los fondos líquidos y los acreedores a corto plazo.
2. Liquidez a corto plazo. Cociente entre los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro y los acreedores a corto plazo.
3. Liquidez general. Cociente entre el activo corriente y el pasivo corriente.
4. Endeudamiento financiero por habitante. Cociente entre el pasivo exigible o financiero y el número de habitantes.
5. Endeudamiento. Cociente entre el pasivo corriente y no corriente y el total del patrimonio neto y pasivo.
6. Relación de endeudamiento. Cociente entre el pasivo corriente y el pasivo no corriente.
7. *Cash-flow* ('flujo de caja'). Cociente entre el pasivo exigible o financiero y los flujos netos de efectivo por actividades de gestión, del estado de flujos de efectivo.
8. Periodo medio de pago a acreedores comerciales. Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en pagar a sus acreedores comerciales, derivados en general de los capítulos 2 y 6 del presupuesto. Su cálculo es el cociente entre el sumatorio del producto de multiplicar el número de días del período de pago por el importe de estos pagos y el sumatorio del importe de los pagos realizados.
9. Periodo medio de cobro. Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de los capítulos 1 a 3 y 5, excluidos de este último los ingresos de operaciones financieras. Su cálculo se determina como el cociente entre el sumatorio del producto de multiplicar el número de días del período de cobro por el importe de estos cobros y el sumatorio del importe de los cobros realizados.
- 10.1. Estructura de los ingresos. La agrupación de los ingresos de gestión ordinaria, por sus diferentes tipologías, determina el desglose y cálculo de cuatro subratios que representan su porcentaje de participación sobre el total de los ingresos de gestión ordinaria.
- 10.2 Estructura de los gastos. La agrupación de los gastos de gestión ordinaria, por sus diferentes tipologías, determina el desglose y cálculo de cuatro subratios que



representan su porcentaje de participación sobre el total de los gastos de gestión ordinaria.

10.3 Cobertura de los gastos corrientes. Cociente entre los gastos de gestión ordinaria y los ingresos de gestión ordinaria.

Indicadores presupuestarios de gastos

11. Ejecución del presupuesto de gastos. Cociente entre las obligaciones reconocidas netas y los créditos definitivos (grado de ejecución).
12. Realización de pagos. Cociente entre los pagos líquidos y las obligaciones reconocidas netas (grado de cumplimiento).
13. Gasto por habitante. Cociente entre las obligaciones reconocidas netas y el número de habitantes.
14. Inversión por habitante. Cociente entre las obligaciones reconocidas netas (capítulos 6 y 7) y el número de habitantes.
15. Esfuerzo inversor. Cociente entre las obligaciones reconocidas netas (capítulos 6 y 7) y las obligaciones reconocidas netas totales.

Indicadores presupuestarios de ingresos

16. Ejecución del presupuesto de ingresos. Cociente entre los derechos reconocidos netos y las provisiones definitivas (grado de ejecución).
17. Realización de cobros. Cociente entre la recaudación neta y los derechos reconocidos netos (grado de cumplimiento).
18. Autonomía. Cociente entre los derechos reconocidos netos de los capítulos 1, 2, 3, 5, 6, y 8 más las transferencias recibidas (total de los derechos reconocidos netos de los capítulos 4 y 7) y los derechos reconocidos netos totales.
19. Autonomía fiscal. Cociente entre los derechos reconocidos netos de naturaleza tributaria y los derechos reconocidos netos.
20. Superávit o déficit por habitante. Cociente entre el resultado presupuestario ajustado y el número de habitantes.

Indicadores presupuestarios de ejercicios cerrados

21. Realización de pagos de presupuestos cerrados. Cociente entre los pagos y el saldo inicial de obligaciones, +/- las modificaciones y anulaciones.
22. Realización de cobros de presupuestos cerrados. Cociente entre los cobros y la suma del saldo inicial de derechos, +/- las modificaciones y las anulaciones.



ANEXO 2

Incidencias



ÍNDICE

Anexo 2.1. Entidades locales que no habían presentado la cuenta a 01/03/2021	3
Anexo 2.2. Entidades locales que han entregado la cuenta fuera del plazo legal (entre el 22/01/2021 y el 01/03/2021)	5
Anexo 2.3. Entidades locales con cuentas pendientes de presentar anteriores al ejercicio 2019	8
Anexo 2.4. Entidades locales y entes dependientes que reflejan un remanente de tesorería para gastos generales negativo en el ejercicio 2019 (importe en euros)	9
Anexo 2.5. Entidades locales y entes dependientes que reflejan un resultado presupuestario ajustado negativo en el ejercicio 2019 (importe en euros)	11
Anexo 2.6. Entidades locales y entes dependientes que presentan incidencias en las comprobaciones contables sobre los estados presupuestarios	15
Anexo 2.7. Entidades locales y entes dependientes que presentan incidencias en las comprobaciones contables sobre el balance y la cuenta de resultados	23
Anexo 2.8. Sector público empresarial local. Entidades que reflejan pérdidas en el ejercicio 2019 (importe en euros)	26
Anexo 2.9. Sector público empresarial local. Entidades que presentan incidencias en las comprobaciones en sus estados contables	28
Anexo 2.10. Resultado presupuestario ajustado de las entidades locales con remanente de tesorería negativo (importe en euros)	29
Anexo 2.11. Evolución del saldo de la cuenta 413, "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto" (importe en euros)	31



ANEXO 2.1. ENTIDADES LOCALES QUE NO HABÍAN PRESENTADO LA CUENTA A 01/03/2021

Tipo entidad	Denominación		Provincia
Ayuntamiento	Albocàsser	(*)	Castellón
Ayuntamiento	Almoradí	(*)	Alicante
Ayuntamiento	Benicolet	(*)	Valencia
Ayuntamiento	Bugarra	(*)	Valencia
Ayuntamiento	Chóvar	(*)	Castellón
Ayuntamiento	El Castell de Guadalest	(*)	Alicante
Ayuntamiento	El Genovés	(*)	Valencia
Ayuntamiento	La Nucia	(*)	Alicante
Ayuntamiento	Loriguilla	(*)	Valencia
Ayuntamiento	Morella	(*)	Castellón
Ayuntamiento	Mutxamel	(*)	Alicante
Ayuntamiento	Orba	(*)	Alicante
Ayuntamiento	Sagunto/Sagunt	(*)	Valencia
Ayuntamiento	San Antonio de Benagéber	(*)	Valencia
Ayuntamiento	Sant Joan d'Alacant		Alicante
Ayuntamiento	Sax	(*)	Alicante
Ayuntamiento	Torre Vieja	(*)	Alicante
Ayuntamiento	Tous	(*)	Valencia
Ayuntamiento	Villajoyosa / La Vila Joiosa	(*)	Alicante
Ayuntamiento	Villargordo del Cabriel		Valencia
Total ayuntamientos			20



Tipo entidad	Denominación		Provincia
Mancomunidad	Alto Mijares	(**)	Castellón
Mancomunidad	Calpe, Murla y Vall de Laguar-Pozo Lucifer		Alicante
Mancomunidad	Castielfabib y Torrebaja	(**)	Valencia
Mancomunidad	Costera de Ranos		Valencia
Mancomunidad	Depuración Aguas Residuales Margen Izquierdo del Segura Vega Baja		Alicante
Mancomunidad	Estación Depuradora Aguas Residuales, Margen Derecha Río Segura		Alicante
Mancomunidad	Font de la Pedra	(*)	Alicante
Mancomunidad	L'Alcoià i el Comtat	(*)	Alicante
Mancomunidad	La Foia de Castalla		Alicante
Mancomunidad	La Vall de Gallinera i l'Atzúbia-Forna	(*)	Alicante
Mancomunidad	La Vall de Laguar i Orba		Alicante
Mancomunidad	Servicios Promoción Económica Vega Baja	(**)	Alicante
Mancomunidad	Turística del Maestrazgo Castellón-Teruel	(**)	Castellón
Total mancomunidades			13
Total entidades locales			33

(*) Han presentado la cuenta posteriormente al 1 de marzo de 2021 (véase apartado 4 del apéndice 4).

(**) Sin actividad, según el INVENS.



ANEXO 2.2. ENTIDADES LOCALES QUE HAN ENTREGADO LA CUENTA FUERA DEL PLAZO LEGAL (entre el 22/01/2021 y el 01/03/2021)

Tipo entidad	Denominación	Provincia
Ayuntamiento	Ademuz	Valencia
Ayuntamiento	Agres	Alicante
Ayuntamiento	Alboraya/Alboraia	Valencia
Ayuntamiento	Alcàsser	Valencia
Ayuntamiento	Alcublas	Valencia
Ayuntamiento	Alfauir	Valencia
Ayuntamiento	Algimia de Almonacid	Castellón
Ayuntamiento	Algorfa	Alicante
Ayuntamiento	Altea	Alicante
Ayuntamiento	Andilla	Valencia
Ayuntamiento	Anna	Valencia
Ayuntamiento	Aras de los Olmos	Valencia
Ayuntamiento	Bellús	Valencia
Ayuntamiento	Beneixama	Alicante
Ayuntamiento	Benicull de Xúquer	Valencia
Ayuntamiento	Beniflá	Valencia
Ayuntamiento	Bigastro	Alicante
Ayuntamiento	Calles	Valencia
Ayuntamiento	Callosa de Segura	Alicante
Ayuntamiento	Campo de Mirra / El Camp de Mirra	Alicante
Ayuntamiento	Cañada	Alicante
Ayuntamiento	Carcaixent	Valencia
Ayuntamiento	Casas Bajas	Valencia
Ayuntamiento	Casinos	Valencia
Ayuntamiento	Castelló de Rugat	Valencia
Ayuntamiento	Castellonet de la Conquesta	Valencia
Ayuntamiento	Catral	Alicante
Ayuntamiento	Caudete de las Fuentes	Valencia
Ayuntamiento	Cocentaina	Alicante
Ayuntamiento	Cortes de Arenoso	Castellón
Ayuntamiento	Culla	Castellón
Ayuntamiento	Dos Aguas	Valencia
Ayuntamiento	El Puig de Santa Maria	Valencia



Tipo entidad	Denominación	Provincia
Ayuntamiento	El Toro	Castellón
Ayuntamiento	Elche/Elx	Alicante
Ayuntamiento	Fanzara	Castellón
Ayuntamiento	Fuenterrobles	Valencia
Ayuntamiento	Gaïanes	Alicante
Ayuntamiento	Gaibiel	Castellón
Ayuntamiento	Gandia	Valencia
Ayuntamiento	Godelleta	Valencia
Ayuntamiento	L'Alcúdia de Crespins	Valencia
Ayuntamiento	L'Alfàs del Pi	Alicante
Ayuntamiento	La Pobla de Vallbona	Valencia
Ayuntamiento	Les Coves de Vinromà	Castellón
Ayuntamiento	Ludiente	Castellón
Ayuntamiento	Macastre	Valencia
Ayuntamiento	Massalfassar	Valencia
Ayuntamiento	Millares	Valencia
Ayuntamiento	Moncofa	Castellón
Ayuntamiento	Monóvar/Monòver	Alicante
Ayuntamiento	Montaverner	Valencia
Ayuntamiento	Montichelvo/Montitxelvo	Valencia
Ayuntamiento	Navajas	Castellón
Ayuntamiento	Novelé/Novetlè	Valencia
Ayuntamiento	Olocau del Rey	Castellón
Ayuntamiento	Orihuela	Alicante
Ayuntamiento	Orxeta	Alicante
Ayuntamiento	Pedralba	Valencia
Ayuntamiento	Peñíscola/Peníscola	Castellón
Ayuntamiento	Picanya	Valencia
Ayuntamiento	Rafelcofer	Valencia
Ayuntamiento	Redován	Alicante
Ayuntamiento	Salinas	Alicante
Ayuntamiento	Santa Pola	Alicante
Ayuntamiento	Segorbe	Castellón
Ayuntamiento	Senyera	Valencia
Ayuntamiento	Sinarcas	Valencia



Tipo entidad	Denominación	Provincia	
Ayuntamiento	Sueca	Valencia	
Ayuntamiento	Tavernes Blanques	Valencia	
Ayuntamiento	Tavernes de la Valldigna	Valencia	
Ayuntamiento	Titaguas	Valencia	
Ayuntamiento	Torrebaja	Valencia	
Ayuntamiento	Torreblanca	Castellón	
Ayuntamiento	Torrent	Valencia	
Ayuntamiento	Tuéjar	Valencia	
Ayuntamiento	Vallibona	Castellón	
Ayuntamiento	Vilafamés	Castellón	
Ayuntamiento	Vilamarxant	Valencia	
Ayuntamiento	Villar del Arzobispo	Valencia	
Ayuntamiento	Villena	Alicante	
Ayuntamiento	Vinalesa	Valencia	
Ayuntamiento	Zucaina	Castellón	
Total ayuntamientos			83
Diputación provincial	Castellón	Castellón	
Total diputaciones provinciales			1
Tipo entidad	Denominación	Provincia	
Mancomunidad	Albalat de la Ribera - Polinyà de Xúquer	Valencia	
Mancomunidad	Bajo Segura	Alicante	
Mancomunidad	Comarcal Els Ports	Castellón	
Mancomunidad	Intermunicipal L'Horta Nord	Valencia	
Mancomunidad	La Costera-Canal	Valencia	
Mancomunidad	La Vall d'Albaida	Valencia	
Mancomunidad	Penyagolosa - Pobles del Nord	Castellón	
Mancomunidad	Rincón de Ademuz	Valencia	
Mancomunidad	Servicios Beneixama, Campo de Mirra y Cañada	Alicante	
Mancomunidad	Servicios Sociales La Marina Alta	Alicante	
Mancomunidad	Servicios Sociales La Vega	Alicante	
Mancomunidad	Vall dels Alcalans	Valencia	
Total mancomunidades			12
Total entidades locales			96



ANEXO 2.3. ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE PRESENTAR ANTERIORES AL EJERCICIO 2019

Tipo entidad	Denominación	Provincia	2015	2016	2017	2018
Mancomunidad	Alto Mijares	(1) Castellón	N. C.	N. C.	N. C.	N. C.
Mancomunidad	Calpe, Murla y Vall de Laguar	Alicante			N. C.	N. C.
Mancomunidad	Castielfabib y Torrebaja	(1) Valencia			N. C.	N. C.
Mancomunidad	Costera de Ranos	Valencia	N. C.	N. C.	N. C.	N. C.
Mancomunidad	Depur. M. I. Segura - Vega Baja - Catral	Alicante		N. C.	N. C.	N. C.
Mancomunidad	Est. Dep. Margen Derecho Río Segura	Alicante	N. C.	N. C.	N. C.	N. C.
Mancomunidad	Foia de Castalla	Alicante		N. C.	N. C.	N. C.
Mancomunidad	Serv. Prom. Económica Vega Baja	(1) Alicante	N. C.	N. C.	N. C.	N. C.
Mancomunidad	Turística del Maestrazgo	(1) Castellón			N. C.	N. C.
Total mancomunidades		9				
Total mancomunidades		9				

N. C. No consta.

(1) Sin actividad, según el INVENS.



ANEXO 2.4. ENTIDADES LOCALES Y ENTES DEPENDIENTES QUE REFLEJAN UN REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES NEGATIVO EN EL EJERCICIO 2019 (importe en euros)

2.4.1. Entidades locales

Tipo entidad	Denominación	Provincia	REMANENTE 2019	REMANENTE 2018
Ayuntamiento	La Vall d'Uixó	Castellón	-1.007.816	85.376
Ayuntamiento	Nules	Castellón	-948.354	1.236.344
Ayuntamiento	Zorita del Maestrazgo	Castellón	-563.687	-569.279
Ayuntamiento	Alcoy/Alcoi	Alicante	-558.813	66.565
Ayuntamiento	Borriol	Castellón	-273.263	-387.580
Ayuntamiento	Villores	Castellón	-166.663	-158.521
Ayuntamiento	Rafelbunyol	Valencia	-165.150	907.063
Ayuntamiento	Monóvar/Monòver	Alicante	-160.217	429.243
Ayuntamiento	Benissuera	Valencia	-120.959	-110.337
Ayuntamiento	Salinas	Alicante	-113.582	160.481
Ayuntamiento	Palanques	Castellón	-87.817	-91.068
Ayuntamiento	Beniarrés	Alicante	-78.115	-221.325
Ayuntamiento	Benifairó de les Valls	Valencia	-32.779	318.662
Ayuntamiento	Ludiente	Castellón	-29.709	-21.130
Ayuntamiento	Vallibona	Castellón	-28.233	-10.243
Ayuntamiento	Navarrés	Valencia	-24.211	144.509
Ayuntamiento	Planes	Alicante	-21.838	-59.591
Ayuntamiento	Algimia de Almonacid	Castellón	-20.338	57.427
Ayuntamiento	Lorcha/L'Orxa	Alicante	-2.868	939
Total ayuntamientos		19		
Total entidades locales		19		



ANEXO 2.4. ENTIDADES LOCALES Y ENTES DEPENDIENTES QUE REFLEJAN UN REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES NEGATIVO EN EL EJERCICIO 2019 (importe en euros)

2.4.2. Entidades dependientes

Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia	REMANENTE 2019	REMANENTE 2018
Organismo autónomo	Fundación Pública Guardería Infantil La Glorieta	Ayuntamiento	Pedreguer	Alicante	-26.924	776
Organismo autónomo	Fundació Esportiva Municipal de Torrent	Ayuntamiento	Torrent	Valencia	-14.277	53.974
Organismo autónomo	Instituto Municipal Cultura y Juventud	Ayuntamiento	Burjassot	Valencia	-2.027	467.054
Total organismos autónomos		3				
Total entidades dependientes		3				



ANEXO 2.5. ENTIDADES LOCALES Y ENTES DEPENDIENTES QUE REFLEJAN UN RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO NEGATIVO EN EL EJERCICIO 2019 (importe en euros)

2.5.1. Entidades locales

Tipo entidad	Denominación	Provincia	RESULTADO 2019	RESULTADO 2018
Ayuntamiento	Ibi	Alicante	-3.256.773	3.689.695
Ayuntamiento	Cullera	Valencia	-1.509.455	1.737.545
Ayuntamiento	Castelló	Valencia	-346.960	332.031
Ayuntamiento	Massanassa	Valencia	-275.609	609.669
Ayuntamiento	Siete Aguas	Valencia	-197.827	563.319
Ayuntamiento	La Pobla del Duc	Valencia	-178.344	-51.823
Ayuntamiento	Redován	Alicante	-164.430	-44.220
Ayuntamiento	L'Alqueria de la Comtessa	Valencia	-134.342	104.254
Ayuntamiento	Massalfassar	Valencia	-132.284	113.186
Ayuntamiento	Sot de Chera	Valencia	-131.906	117.984
Ayuntamiento	Alfarrasí	Valencia	-128.605	236.430
Ayuntamiento	Algueña	Alicante	-119.590	62.652
Ayuntamiento	Beneixida	Valencia	-97.305	31.158
Ayuntamiento	Tibi	Alicante	-96.877	100.503
Ayuntamiento	Bonrepòs i Mirambell	Valencia	-92.322	177.236
Ayuntamiento	Novelé/Novetlè	Valencia	-85.039	136.241
Ayuntamiento	Calles	Valencia	-78.162	128.015
Ayuntamiento	Benlloc	Castellón	-75.495	56.180
Ayuntamiento	Culla	Castellón	-75.481	34.673
Ayuntamiento	Salinas	Alicante	-73.326	-103.625
Ayuntamiento	Xert	Castellón	-70.846	18.901
Ayuntamiento	Beniarbeig	Alicante	-69.910	77.382
Ayuntamiento	Aielo de Rugat	Valencia	-67.470	68.458
Ayuntamiento	Montanejos	Castellón	-65.552	14.755
Ayuntamiento	Yátova	Valencia	-49.293	165.593
Ayuntamiento	Traiguera	Castellón	-48.114	98.437
Ayuntamiento	Algimia de Almonacid	Castellón	-47.740	1.212
Ayuntamiento	Cervera del Maestre	Castellón	-41.845	34.513
Ayuntamiento	Rugat	Valencia	-29.955	60.998
Ayuntamiento	San Jorge / Sant Jordi	Castellón	-27.887	206.807



Tipo entidad	Denominación	Provincia	RESULTADO 2019	RESULTADO 2018
Ayuntamiento	Teresa de Cofrentes	Valencia	-16.722	167.451
Ayuntamiento	Bellús	Valencia	-16.599	-20.071
Ayuntamiento	Benimeli	Alicante	-14.186	29.405
Ayuntamiento	Alcalà de Xivert	Castellón	-9.414	1.416.808
Ayuntamiento	Catadau	Valencia	-9.410	680.597
Ayuntamiento	Zorita del Maestrazgo	Castellón	-6.926	49.968
Ayuntamiento	Vallibona	Castellón	-6.362	31.963
Ayuntamiento	Fuentes de Ayódar	Castellón	-5.551	44.765
Ayuntamiento	Alcudía de Veo	Castellón	-4.814	29.289
Ayuntamiento	Puebla de Arenoso	Castellón	-3.777	21.740
Ayuntamiento	Benifato	Alicante	-2.821	13.852
Ayuntamiento	Villores	Castellón	-1.702	21.144
Ayuntamiento	El Toro	Castellón	-545	13.478
Ayuntamiento	Pavías	Castellón	-142	2.205
Total ayuntamientos		44		
Mancomunidad	Castelló-Nord	Castellón	-92.028	24.607
Mancomunidad	Espadán-Mijares	Castellón	-67.393	-15.032
Mancomunidad	Mancomunidad de SBS de l'Énova...	Valencia	-11.921	49.174
Mancomunidad	Vall dels Alcalans	Valencia	-10.024	17.345
Mancomunidad	El Tejo	Valencia	-4.367	7.674
Mancomunidad	Albalat de la Ribera - Polinyà de Xúquer	Valencia	-3.256	33.642
Mancomunidad	Servicios Beneixama, Campo de Mirra y Cañada	Alicante	-1.149	11.089
Total mancomunidades		7		
Total entidades locales		51		



2.5.2. Entidades dependientes

Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia	RESULTADO 2019	RESULTADO 2018
Consortio	Provincial de Bomberos de Castellón	Diputación provincial	Castellón	Castellón	-445.725	1.743.472
Consortio	Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona 8, Área de Gestión A3	Diputación provincial	Alicante	Alicante	-15.534	193.326
Consortio	Esports Horta	Ayuntamiento	Torrent	Valencia	-6.540	11.741
Consortio	Concesionario de Aguas del Pla de L'Arc	Diputación provincial	Castellón	Castellón	-230	20.856
Total consorcios		4				
Organismo autónomo	Instituto Municipal Cultura y Juventud	Ayuntamiento	Burjassot	Valencia	-540.499	225.524
Organismo autónomo	Palau Música, Congresos y Orquesta	Ayuntamiento	València	Valencia	-327.168	1.156.397
Organismo autónomo	Patronat Provincial de Turisme de València	Diputación provincial	València	Valencia	-282.721	1.078.036
Organismo autónomo	Visitelche	Ayuntamiento	Elche/Elx	Alicante	-223.640	46.990
Organismo autónomo	Museu d'Art Contemporani Vicente Aguilera Cerní	Ayuntamiento	Vilafamés	Castellón	-71.786	(*)
Organismo autónomo	Residencia Municipal Ancianos Antonio y Julio Muñoz Genovés	Ayuntamiento	Albal	Valencia	-49.838	-85.536
Organismo autónomo	Fundación Pública Guardería Infantil La Glorieta	Ayuntamiento	Pedreguer	Alicante	-25.515	-9.414
Organismo autónomo	Patronato de Servicios Integrales	Ayuntamiento	Vinalesa	Valencia	-23.642	12.594
Organismo autónomo	Fundació Esportiva Municipal de Torrent	Ayuntamiento	Torrent	Valencia	-16.538	84.820



Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia	RESULTADO 2019	RESULTADO 2018
Organismo autónomo	Fundación Pública Conservatorio Profesional Música y Danza Maestro Vert	Ayuntamiento	Carcaixent	Valencia	-4.988	-79.454
Organismo autónomo	Conservatorio Municipal Maestro Ponce	Ayuntamiento	Chella	Valencia	-3.708	7.851
Total organismos autónomos		11				
Total entidades dependientes		15				

(*) No incluido en el informe de fiscalización CGEELL2018, al no haberse anexoado fichero con los datos de este organismo autónomo.



ANEXO 2.6. ENTIDADES LOCALES Y ENTES DEPENDIENTES QUE PRESENTAN INCIDENCIAS EN LAS COMPROBACIONES CONTABLES SOBRE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

2.6.1. Entidades locales

Tipo entidad	Denominación	Provincia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
Ayuntamiento	Aielo de Rugat	Valencia															X			1
Ayuntamiento	Alcalà de Xivert	Castellón															X			1
Ayuntamiento	Alcàsser	Valencia									X		X							2
Ayuntamiento	Alcoy/Alcoi	Alicante													X					1
Ayuntamiento	Alcudia de Veo	Castellón															X		X	2
Ayuntamiento	Alfarrasí	Valencia															X			1
Ayuntamiento	Algimia de Almonacid	Castellón													X		X			2
Ayuntamiento	Algueña	Alicante															X			1
Ayuntamiento	Arañuel	Castellón																	X	1
Ayuntamiento	Bellús	Valencia															X			1
Ayuntamiento	Benafijos	Castellón														X				1
Ayuntamiento	Beneixida	Valencia															X			1
Ayuntamiento	Benetússer	Valencia									X					X		X		3
Ayuntamiento	Beniarbeig	Alicante															X			1
Ayuntamiento	Beniarrés	Alicante													X					1
Ayuntamiento	Benifairó de les Valls	Valencia													X					1
Ayuntamiento	Benifato	Alicante															X			1



Tipo entidad	Denominación	Provincia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
Ayuntamiento	Benimeli	Alicante															X			1
Ayuntamiento	Benissuera	Valencia													X					1
Ayuntamiento	Benlloc	Castellón															X			1
Ayuntamiento	Bicorp	Valencia														X				1
Ayuntamiento	Bonrepòs i Mirambell	Valencia															X			1
Ayuntamiento	Borriol	Castellón													X					1
Ayuntamiento	Burjassot	Valencia											X							1
Ayuntamiento	Càlig	Castellón														X				1
Ayuntamiento	Calles	Valencia															X			1
Ayuntamiento	Callosa de Segura	Alicante												X						1
Ayuntamiento	Castelló	Valencia														X	X			2
Ayuntamiento	Catadau	Valencia															X			1
Ayuntamiento	Catí	Castellón														X				1
Ayuntamiento	Cervera del Maestre	Castellón															X			1
Ayuntamiento	Chert/Xert	Castellón															X			1
Ayuntamiento	Chilches/Xilxes	Castellón											X							1
Ayuntamiento	Cortes de Arenoso	Castellón														X			X	2
Ayuntamiento	Culla	Castellón															X			1
Ayuntamiento	Cullera	Valencia															X			1
Ayuntamiento	El Puig	Valencia																	X	1
Ayuntamiento	El Toro	Castellón															X			1



Tipo entidad	Denominación	Provincia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
Ayuntamiento	Emperador	Valencia							X											1
Ayuntamiento	Fuente la Reina	Castellón																	X	1
Ayuntamiento	Fuentes de Ayódar	Castellón															X			1
Ayuntamiento	Godella	Valencia											X							1
Ayuntamiento	Ibi	Alicante															X			1
Ayuntamiento	Jalance	Valencia																	X	1
Ayuntamiento	L'Alqueria de la Comtessa	Valencia															X			1
Ayuntamiento	La Mata	Castellón														X				1
Ayuntamiento	La Pobla del Duc	Valencia															X			1
Ayuntamiento	La Pobla Llarga	Valencia											X							1
Ayuntamiento	La Torre d'en Besora	Castellón														X				1
Ayuntamiento	La Vall d'Uixó	Castellón													X					1
Ayuntamiento	Les Coves de Vinromà	Castellón														X				1
Ayuntamiento	Lorcha/L'Orxa	Alicante													X					1
Ayuntamiento	Losa del Obispo	Valencia														X				1
Ayuntamiento	Ludiente	Castellón													X				X	2
Ayuntamiento	Massalfassar	Valencia															X			1
Ayuntamiento	Massanassa	Valencia															X			1
Ayuntamiento	Monóvar/Monòver	Alicante													X					1
Ayuntamiento	Montanejos	Castellón															X			1
Ayuntamiento	Navarrés	Valencia													X					1



Tipo entidad	Denominación	Provincia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
Ayuntamiento	Novelé/Novetlè	Valencia															X			1
Ayuntamiento	Nules	Castellón													X					1
Ayuntamiento	Palanques	Castellón													X					1
Ayuntamiento	Pavías	Castellón															X			1
Ayuntamiento	Planes	Alicante													X					1
Ayuntamiento	Puebla de Arenoso	Castellón															X			1
Ayuntamiento	Quatretonda	Valencia											X							1
Ayuntamiento	Rafelbunyol	Valencia													X					1
Ayuntamiento	Redován	Alicante															X			1
Ayuntamiento	Ribesalbes	Castellón														X				1
Ayuntamiento	Rossell	Castellón														X				1
Ayuntamiento	Rugat	Valencia															X			1
Ayuntamiento	Sacañet	Castellón														X				1
Ayuntamiento	Salinas	Alicante													X		X			2
Ayuntamiento	Sant Joan de Moró	Castellón														X				1
Ayuntamiento	San Jorge / Sant Jordi	Castellón															X			1
Ayuntamiento	Sempere	Valencia															X			1
Ayuntamiento	Siete Aguas	Valencia															X			1
Ayuntamiento	Sot de Chera	Valencia															X			1
Ayuntamiento	Tavernes de la Valldigna	Valencia											X							1
Ayuntamiento	Teresa	Castellón														X				1



Tipo entidad	Denominación	Provincia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
Ayuntamiento	Teresa de Cofrentes	Valencia															X			1
Ayuntamiento	Tibi	Alicante															X			1
Ayuntamiento	Todolella	Castellón														X				1
Ayuntamiento	Torrent	Valencia											X							1
Ayuntamiento	Traiguera	Castellón															X			1
Ayuntamiento	Vallibona	Castellón													X		X			2
Ayuntamiento	Villafranca del Cid / Vilafranca	Castellón														X				1
Ayuntamiento	Villanueva de Viver	Castellón																	X	1
Ayuntamiento	Villores	Castellón													X		X			2
Ayuntamiento	Viver	Castellón														X				1
Ayuntamiento	Yátova	Valencia															X			1
Ayuntamiento	Zorita del Maestrazgo	Castellón													X	X	X			3
Ayuntamiento	Zucaina	Castellón														X				1
Total ayuntamientos			0	0	0	0	0	0	4	0	1	0	7	1	19	21	45	0	8	106

Tipo entidad	Denominación	Provincia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
Entidad local menor	La Barraca d'Aigües Vives	Valencia														X				1
Total entidades locales menores			0	1	0	0	0	1												
Mancomunidad	Albalat de la Ribera - Polinyà de Xúquer	Valencia															X			1



Tipo entidad	Denominación	Provincia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
Mancomunidad	Bajo Segura	Alicante														X				1
Mancomunidad	Callosa d'en Sarrià y Otros	Alicante														X				1
Mancomunidad	Castelló-Nord	Castellón														X	X			2
Mancomunidad	Comarcal Els Ports	Castellón														X		X		2
Mancomunidad	El Tejo	Valencia														X	X			2
Mancomunidad	Espadán-Mijares	Castellón															X			1
Mancomunidad	La Bonaigua	Alicante														X				1
Mancomunidad	La Canal de Navarrés	Valencia														X				1
Mancomunidad	Mancomunidad SBS l'Énova...	Valencia															X			1
Mancomunidad	Ribera Alta	Valencia												X						1
Mancomunidad	Rincón de Ademuz	Valencia							X											1
Mancomunidad	Servicios Beneixama, Campo de Mirra y Cañada	Alicante															X			1
Mancomunidad	Vall dels Alcalans	Valencia														X	X			2
Total mancomunidades			0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	8	7	0	1	18
Total entidades locales			0	0	0	0	0	0	5	0	1	0	7	2	19	30	52	0	9	125



2.6.2 Entidades dependientes

Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
Consorcio	Concesionario de Aguas del Pla de l'Arc	Diputación provincial	Castellón	Castellón															X			1
Consorcio	Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona 8, Área de Gestión A3	Diputación provincial	Alicante	Alicante															X			1
Consorcio	Esports Horta	Ayuntamiento	Torrent	Valencia			X												X			2
Consorcio	Provincial de Bomberos de Castellón	Diputación provincial	Castellón	Castellón															X			1
Consorcio	Red Jovesnet	Ayuntamiento	Torrent	Valencia																	X	1
Total consorcios					0	0	1	0	4	0	1	6										
Organismo autónomo	Agencia de Desarrollo Local	Ayuntamiento	Santa Pola	Alicante																	X	1
Organismo autónomo	Centro Municipal de las Artes Rafael Martí de Viciana	Ayuntamiento	Burriana/Borriana	Castellón														X				1
Organismo autónomo	Conservatorio Municipal Maestro Ponce	Ayuntamiento	Chella	Valencia															X			1
Organismo autónomo	Fundació Esportiva Municipal de Torrent	Ayuntamiento	Torrent	Valencia												X			X			2
Organismo autónomo	Fundación Pública Conservatorio Profesional Música y Danza Maestro Vert	Ayuntamiento	Carcaixent	Valencia															X			1
Organismo autónomo	Fundación Pública Guardería Infantil La Glorieta	Ayuntamiento	Pedreguer	Alicante													X		X			2



Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
Organismo autónomo	Instituto Municipal Cultura y Juventud	Ayuntamiento	Burjassot	Valencia													X		X			2
Organismo autónomo	Museu d'Art Contemporani Vicente Aguilera Cerní	Ayuntamiento	Vilafamés	Castellón															X			1
Organismo autónomo	Palau Música, Congresos y Orquesta	Ayuntamiento	València	Valencia															X			1
Organismo autónomo	Patronat Provincial de Turisme de València	Diputación provincial	Valencia	Valencia															X			1
Organismo autónomo	Patronato de Servicios Integrales	Ayuntamiento	Vinalsa	Valencia															X			1
Organismo autónomo	Residencia Municipal Ancianos Antonio y Julio Muñoz Genovés	Ayuntamiento	Albal	Valencia															X			1
Organismo autónomo	Visitelche	Ayuntamiento	Elche/Elx	Alicante															X			1
Total organismos autónomos					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	11	0	1	16
Total entidades dependientes					0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	15	0	2	22



ANEXO 2.7. ENTIDADES LOCALES Y ENTES DEPENDIENTES QUE PRESENTAN INCIDENCIAS EN LAS COMPROBACIONES CONTABLES SOBRE EL BALANCE Y LA CUENTA DE RESULTADOS

2.7.1. Entidades locales

Tipo entidad	Denominación	Provincia	1	2	3	4	5	Total
Ayuntamiento	Alaquàs	Valencia					X	1
Ayuntamiento	Albalat dels Sorells	Valencia	X					1
Ayuntamiento	Alboraya/Alboraia	Valencia					X	1
Ayuntamiento	Aldaia	Valencia	X					1
Ayuntamiento	Almassora	Castellón					X	1
Ayuntamiento	Aspe	Alicante	X		X			2
Ayuntamiento	Benejúzar	Alicante				X		1
Ayuntamiento	Benetússer	Valencia			X	X		2
Ayuntamiento	Beniarjó	Valencia			X			1
Ayuntamiento	Beniarrés	Alicante					X	1
Ayuntamiento	Benimuslem	Valencia			X			1
Ayuntamiento	Benissuera	Valencia					X	1
Ayuntamiento	Benitachell / El Poble Nou de Benitatxell	Alicante			X			1
Ayuntamiento	Borriol	Castellón					X	1
Ayuntamiento	Cabanes	Castellón			X			1
Ayuntamiento	Càlig	Castellón			X			1
Ayuntamiento	Callosa de Segura	Alicante			X			1
Ayuntamiento	Canet lo Roig	Castellón					X	1
Ayuntamiento	Castellfort	Castellón			X			1
Ayuntamiento	Castielfabib	Valencia					X	1
Ayuntamiento	Catí	Castellón			X			1
Ayuntamiento	Chilches/Xilxes	Castellón				X		1
Ayuntamiento	Foios	Valencia			X			1
Ayuntamiento	Gavarda	Valencia			X			1
Ayuntamiento	Jacarilla	Alicante			X			1
Ayuntamiento	Jijona/Xixona	Alicante			X			1
Ayuntamiento	La Jana	Castellón					X	1
Ayuntamiento	La Salzadella	Castellón	X					1
Ayuntamiento	La Vall d'Uixó	Castellón					X	1
Ayuntamiento	Les Coves de Vinromà	Castellón	X				X	2



Tipo entidad	Denominación	Provincia	1	2	3	4	5	Total
Ayuntamiento	Llaurí	Valencia					X	1
Ayuntamiento	Lorcha/L'Orxa	Alicante					X	1
Ayuntamiento	Lucena del Cid / LLucena	Castellón			X		X	2
Ayuntamiento	Ludiente	Castellón					X	1
Ayuntamiento	Macastre	Valencia					X	1
Ayuntamiento	Montanejos	Castellón			X			1
Ayuntamiento	Navajas	Castellón					X	1
Ayuntamiento	Nules	Castellón					X	1
Ayuntamiento	Orxeta	Alicante			X			1
Ayuntamiento	Palanques	Castellón					X	1
Ayuntamiento	Planes	Alicante					X	1
Ayuntamiento	Rafelbunyol	Valencia					X	1
Ayuntamiento	Requena	Valencia			X			1
Ayuntamiento	Rossell	Castellón	X					1
Ayuntamiento	Salinas	Alicante					X	1
Ayuntamiento	Santa Magdalena de Pulpis	Castellón					X	1
Ayuntamiento	Serra	Valencia					X	1
Ayuntamiento	Sumacàrcer	Valencia			X			1
Ayuntamiento	Teresa	Castellón			X			1
Ayuntamiento	Tírig	Castellón					X	1
Ayuntamiento	Torreblanca	Castellón			X			1
Ayuntamiento	Torrella	Valencia					X	1
Ayuntamiento	Traiguera	Castellón			X			1
Ayuntamiento	Vall d'Alba	Castellón					X	1
Ayuntamiento	Villores	Castellón					X	1
Ayuntamiento	Vinalesa	Valencia			X			1
Ayuntamiento	Zorita del Maestrazgo	Castellón					X	1
Total ayuntamientos			6	0	23	3	29	61
Mancomunidad	Castelló-Nord	Castellón	X					1
Mancomunidad	El Marquesat	Valencia			X			1
Mancomunidad	Ribera Alta	Valencia			X			1
Mancomunidad	Rincón de Ademuz	Valencia				X	X	2
Total mancomunidades			1	0	2	1	1	5
Total entidades locales			7	0	25	4	30	66



2.7.2. Entidades dependientes

Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación entidad principal	Provincia	1	2	3	4	5	Total
Organismo autónomo	Agencia para el Desarrollo Económico y Social	Ayuntamiento	Petrer	Alicante		X				1
Organismo autónomo	Fundació Esportiva Municipal de Torrent	Ayuntamiento	Torrent	Valencia					X	1
Organismo autónomo	Fundación Pública Guardería Infantil La Glorieta	Ayuntamiento	Pedreguer	Alicante			X		X	2
Total organismos autónomos					0	1	1	0	2	4
Total entidades dependientes					0	1	1	0	2	4



ANEXO 2.8. SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL LOCAL. ENTIDADES QUE REFLEJAN PÉRDIDAS EN EL EJERCICIO 2019 (importe en euros)

Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia	Resultado
Entidad pública empresarial	EPE Mostra de Valencia e Iniciativas Audiovisuales	Ayuntamiento	València	Valencia	-495.538
Total entidades públicas empresariales		1			
Sociedad mercantil 100% K	Empresa Provincial de Aguas Costa Blanca, Proaguas Costablanca, SA	Diputación provincial	Alicante	Alicante	-755.177
Sociedad mercantil 100% K	Empleo, Estudios y Formación, SL	Ayuntamiento	Burjassot	Valencia	-557.780
Sociedad mercantil 100% K	Pemsa, SA	Ayuntamiento	Moncada	Valencia	-379.561
Sociedad mercantil 100% K	Promoción Económica de Xàtiva, SA	Ayuntamiento	Xàtiva	Valencia	-96.948
Sociedad mercantil 100% K	Empresa Pública de Servicios de Catarroja, SL	Ayuntamiento	Catarroja	Valencia	-93.136
Sociedad mercantil 100% K	Marina de Las Dunas, SA	Ayuntamiento	Guardamar del Segura	Alicante	-86.260
Sociedad mercantil 100% K	Nous Espais, SA	Ayuntamiento	Torrent	Valencia	-50.086
Sociedad mercantil 100% K	Aldaia Próxima, SAU	Ayuntamiento	Aldaia	Valencia	-48.765
Sociedad mercantil 100% K	Societat de Gestió Pública d'Albaida, SL	Ayuntamiento	Albaida	Valencia	-30.248
Sociedad mercantil 100% K	Servicios Empresariales del Palancia, SL	Ayuntamiento	Castellnovo	Castellón	-29.872
Sociedad mercantil 100% K	Empresa Municipal Urbanizadora de Cullera, SA	Ayuntamiento	Cullera	Valencia	-28.228
Sociedad mercantil 100% K	Promocions i Iniciatives Municipals d'Ondara, SL	Ayuntamiento	Ondara	Alicante	-27.620
Sociedad mercantil 100% K	Empresa municipal de Servicis Públics d'Almussafes, SL	Ayuntamiento	Almussafes	Valencia	-26.528
Sociedad mercantil 100% K	Risoncha, SL	Ayuntamiento	Canals	Valencia	-19.441



Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia	Resultado
Sociedad mercantil 100% K	Promoción Económica de Moixent, SA	Ayuntamiento	Mogente/Moixent	Valencia	-9.219
Sociedad mercantil 100% K	Uryula Histórica, SL	Ayuntamiento	Orihuela	Alicante	-6.908
Sociedad mercantil 100% K	Centro de Respuesta Integral de Alboraya, SL	Ayuntamiento	Alboraya/Alboraia	Valencia	-4.778
Sociedad mercantil 100% K	Promoción Económica de Novetlè, SA. En liquidación	Ayuntamiento	Novelé/Novetlè	Valencia	-2.271
Sociedad mercantil 100% K	Innovacions Empresariales de Montaverner, SL	Ayuntamiento	Montaverner	Valencia	-1.709
Sociedad mercantil 100% K	Somusal, SLU	Ayuntamiento	Albatera	Alicante	-90
Total sociedades mercantiles 100% K		20			
Sociedad mercantil 50% <K < 100%	Burjatec, SL	Ayuntamiento	Burjassot	Valencia	-41.117
Sociedad mercantil 50% <K < 100%	Aguas de Denia, SA	Ayuntamiento	Dénia	Alicante	-2.189
Total sociedades mercantiles 50% <K < 100%		2			
Total sector empresarial local		23			



ANEXO 2.9 SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL LOCAL. ENTIDADES QUE PRESENTAN INCIDENCIAS EN LAS COMPROBACIONES EN SUS ESTADOS CONTABLES

Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia	1	2	Total
Sociedad mercantil 100% K	Actuaciones Urbanas de València, SA	Ayuntamiento	València	Valencia	X		1
Sociedad mercantil 100% K	Benesermu, SA	Ayuntamiento	Benetússer	Valencia	X		1
Sociedad mercantil 100% K	Divalterra, SA	Diputación provincial	Valencia	Valencia	X		1
Sociedad mercantil 100% K	Empresa Municipal de Servicis Públics d'Almussafes, SL	Ayuntamiento	Almussafes	Valencia	X		1
Sociedad mercantil 100% K	Empresa Municipal Suelo de Paterna, SA	Ayuntamiento	Paterna	Valencia		X	1
Sociedad mercantil 100% K	Manteniment d'Espais Verds d'Elx, SA	Ayuntamiento	Elche/Elx	Alicante	X		1
Sociedad mercantil 100% K	Marina de Las Dunas, SA	Ayuntamiento	Guardamar del Segura	Alicante	X		1
Sociedad mercantil 100% K	Poble Net Serveis Municipals de Neteja i Manteniment, SL	Ayuntamiento	Benitachell / El Poble Nou de Benitatxell	Alicante	X	X	2
Sociedad mercantil 100% K	Procarsa, SA	Ayuntamiento	Carcaixent	Valencia	X		1
Sociedad mercantil 100% K	Promoción Económica de Xàtiva, SA	Ayuntamiento	Xàtiva	Valencia	X	X	2
Sociedad mercantil 100% K	Servicios Empresariales del Palancia, SL	Ayuntamiento	Castellново	Castellón	X		1
Sociedad mercantil 100% K	Servicios Municipales de Petrer, SL	Ayuntamiento	Petrer	Alicante	X		1
Sociedad mercantil 100% K	Teumo Serveis Publics, SLU	Ayuntamiento	Teulada	Alicante		X	1
Sociedad mercantil 100% K	Uryula Histórica, SL	Ayuntamiento	Orihuela	Alicante		X	1
Total sociedades mercantiles 100% K					11	5	16
Total sector empresarial local					11	5	16



ANEXO 2.10. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO DE LAS ENTIDADES LOCALES CON REMANENTE DE TESORERÍA NEGATIVO (importe en euros)

2.10.1. Entidades locales

Tipo entidad	Denominación	Provincia	REMANENTE 2019	RDO. PPTARIO. AJUSTADO
Ayuntamiento	La Vall d'Uixó	Castellón	-1.007.816	2.913.291
Ayuntamiento	Nules	Castellón	-948.354	300.728
Ayuntamiento	Zorita del Maestrazgo	Castellón	-563.687	-6.926
Ayuntamiento	Alcoy/Alcoi	Alicante	-558.813	263.184
Ayuntamiento	Borriol	Castellón	-273.263	198.978
Ayuntamiento	Villores	Castellón	-166.663	-1.702
Ayuntamiento	Rafelbunyol	Valencia	-165.150	267.442
Ayuntamiento	Monóvar/Monòver	Alicante	-160.217	511.840
Ayuntamiento	Benissuera	Valencia	-120.959	7.249
Ayuntamiento	Salinas	Alicante	-113.582	-73.326
Ayuntamiento	Palanques	Castellón	-87.817	8.167
Ayuntamiento	Beniarrés	Alicante	-78.115	159.638
Ayuntamiento	Benifairó de les Valls	Valencia	-32.779	84.072
Ayuntamiento	Ludiente	Castellón	-29.709	5.181
Ayuntamiento	Vallibona	Castellón	-28.233	-6.362
Ayuntamiento	Navarrés	Valencia	-24.211	408.415
Ayuntamiento	Planes	Alicante	-21.838	59.651



Tipo entidad	Denominación	Provincia	REMANENTE 2019	RDO. PPTARIO. AJUSTADO
Ayuntamiento	Algimia de Almonacid	Castellón	-20.338	-47.740
Ayuntamiento	Lorcha/L'Orxa	Alicante	-2.868	35.948
Total ayuntamientos		19		
Total entidades locales		19		

2.10.2 Entidades dependientes

Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia	REMANENTE 2019	RDO. PPTARIO. AJUSTADO
Organismo autónomo	Fundación Pública Guardería Infantil La Glorieta	Ayuntamiento	Pedreguer	Alicante	-26.924	-25.515
Organismo autónomo	Fundació Esportiva Municipal de Torrent	Ayuntamiento	Torrent	Valencia	-14.277	-16.538
Organismo autónomo	Instituto Municipal Cultura y Juventud	Ayuntamiento	Burjassot	Valencia	-2.027	-540.499
Total organismos autónomos		3				
Total entidades dependientes		3				



ANEXO 2.11. EVOLUCIÓN DEL SALDO DE LA CUENTA 413, "ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO" (importe en euros)

2.11.1. Entidades locales

Tipo entidad	Denominación	Provincia	2018	2019	Diferencia
Ayuntamiento	Ademuz	Valencia	3.246	30.993	27.747
Ayuntamiento	Agost	Alicante	46.098	2.827	-43.270
Ayuntamiento	Agres	Alicante	1.000	0	-1.000
Ayuntamiento	Aielo de Rugat	Valencia	1.529	1.529	0
Ayuntamiento	Aigües	Alicante	329.755	315.558	-14.198
Ayuntamiento	Alaquàs	Valencia	529.792	128.921	-400.871
Ayuntamiento	Albaida	Valencia	0	38.790	38.790
Ayuntamiento	Albalat dels Sorells	Valencia	107.100	19.543	-87.557
Ayuntamiento	Albatera	Alicante	32.866	186.076	153.211
Ayuntamiento	Alberic	Valencia	15.284	28.026	12.742
Ayuntamiento	Alboraya/Alboraia	Valencia	4.689.068	37.528.073	32.839.005
Ayuntamiento	Alcoleja	Alicante	4.027	1.049	-2.978
Ayuntamiento	Alcoy/Alcoi	Alicante	882.633	1.145.625	262.992
Ayuntamiento	Alcudia de Veo	Castellón	1.418	18.395	16.977
Ayuntamiento	Aldaia	Valencia	1.441.243	953.025	-488.217
Ayuntamiento	Alfafar	Valencia	0	13.764	13.764
Ayuntamiento	Alfara de la Baronia	Valencia	11.621	11.621	0
Ayuntamiento	Alfara del Patriarca	Valencia	0	35.726	35.726
Ayuntamiento	Alfondeguilla	Castellón	0	23.250	23.250
Ayuntamiento	Algar de Palancia	Valencia	2.044	0	-2.044
Ayuntamiento	Algímia d'Alfara	Valencia	55.524	14.745	-40.779
Ayuntamiento	Algimia de Almonacid	Castellón	76.656	5.123	-71.533
Ayuntamiento	Alginet	Valencia	131.320	43.880	-87.440
Ayuntamiento	Algorfa	Alicante	20.599	267.887	247.288
Ayuntamiento	Algueña	Alicante	58.932	58.932	0
Ayuntamiento	Alicante	Alicante	1.979.016	205.668	-1.773.348
Ayuntamiento	Almàssera	Valencia	41.274	233.949	192.675
Ayuntamiento	Almassora	Castellón	534.514	508.958	-25.557
Ayuntamiento	Almiserà	Valencia	1.246	653	-593
Ayuntamiento	Almudaina	Alicante	514	520	6
Ayuntamiento	Almussafes	Valencia	0	9.336	9.336



Tipo entidad	Denominación	Provincia	2018	2019	Diferencia
Ayuntamiento	Altea	Alicante	873.500	732.055	-141.444
Ayuntamiento	Altura	Castellón	823.709	262.897	-560.812
Ayuntamiento	Alzira	Valencia	12.952	0	-12.952
Ayuntamiento	Anna	Valencia	25.000	0	-25.000
Ayuntamiento	Arañuel	Castellón	10.657	124.980	114.323
Ayuntamiento	Aras de los Olmos	Valencia	0	76.254	76.254
Ayuntamiento	Argelita	Castellón	7.213	0	-7.213
Ayuntamiento	Aspe	Alicante	49.525	218.835	169.310
Ayuntamiento	Atzeneta d'Albaida	Valencia	7.328	0	-7.328
Ayuntamiento	Ayora	Valencia	37.200	76.708	39.508
Ayuntamiento	Barracas	Castellón	0	36.682	36.682
Ayuntamiento	Barx	Valencia	4.766	3.620	-1.146
Ayuntamiento	Bellreguard	Valencia	342	342	0
Ayuntamiento	Bellús	Valencia	88.902	143.628	54.726
Ayuntamiento	Benafigos	Castellón	4.526	6.208	1.681
Ayuntamiento	Benagéber	Valencia	45.097	48.435	3.337
Ayuntamiento	Benaguasil	Valencia	238.351	698.724	460.373
Ayuntamiento	Benassal	Castellón	4.036	7.559	3.523
Ayuntamiento	Benasau	Alicante	9.545	24.570	15.025
Ayuntamiento	Benavites	Valencia	0	3.324	3.324
Ayuntamiento	Benejúzar	Alicante	13.434	19.020	5.586
Ayuntamiento	Benetússer	Valencia	330.049	32.279	-297.770
Ayuntamiento	Benferri	Alicante	0	230.506	230.506
Ayuntamiento	Beniardá	Alicante	0	8.832	8.832
Ayuntamiento	Beniarjó	Valencia	16.701	11.812	-4.888
Ayuntamiento	Beniarrés	Alicante	46.954	36.968	-9.986
Ayuntamiento	Beniatjar	Valencia	6.080	0	-6.080
Ayuntamiento	Benicarló	Castellón	1.105.473	1.124.999	19.526
Ayuntamiento	Benicasim/Benicàssim	Castellón	148.883	5.127	-143.756
Ayuntamiento	Benidorm	Alicante	566.506	7.789	-558.717
Ayuntamiento	Benifaió	Valencia	0	55.725	55.725
Ayuntamiento	Benifairó de les Valls	Valencia	1.851	2.692	840
Ayuntamiento	Benifato	Alicante	0	1.292	1.292
Ayuntamiento	Beniflá	Valencia	1.107	0	-1.107
Ayuntamiento	Benigànim	Valencia	278.991	92.203	-186.788



Tipo entidad	Denominación	Provincia	2018	2019	Diferencia
Ayuntamiento	Benijófar	Alicante	155.193	631.268	476.075
Ayuntamiento	Beniloba	Alicante	795	795	0
Ayuntamiento	Benimantell	Alicante	6.225	0	-6.225
Ayuntamiento	Benimarfull	Alicante	2.801	0	-2.801
Ayuntamiento	Benimassot	Alicante	553	0	-553
Ayuntamiento	Benimeli	Alicante	45.695	35.685	-10.009
Ayuntamiento	Benirredrà	Valencia	11.662	79.446	67.784
Ayuntamiento	Benissanó	Valencia	21.575	21.575	0
Ayuntamiento	Benissa	Alicante	341.801	228.270	-113.530
Ayuntamiento	Benissoda	Valencia	20.119	5.619	-14.500
Ayuntamiento	Benitachell / El Poble Nou de Benitatxell	Alicante	114.513	13.103	-101.410
Ayuntamiento	Benlloc	Castellón	0	14.665	14.665
Ayuntamiento	Bétera	Valencia	581.172	679.577	98.405
Ayuntamiento	Betxí	Castellón	345.831	291.493	-54.338
Ayuntamiento	Bigastro	Alicante	39.282	39.282	0
Ayuntamiento	Bolbaite	Valencia	1.699	1.699	0
Ayuntamiento	Borriol	Castellón	0	65.634	65.634
Ayuntamiento	Bufali	Valencia	92.844	88.802	-4.042
Ayuntamiento	Buñol	Valencia	438.205	106.139	-332.065
Ayuntamiento	Burjassot	Valencia	591.724	1.214.011	622.287
Ayuntamiento	Burriana/Borriana	Castellón	521.791	0	-521.791
Ayuntamiento	Busot	Alicante	181.528	21.399	-160.129
Ayuntamiento	Cabanes	Castellón	20.956	1.043	-19.913
Ayuntamiento	Calles	Valencia	2.787	239.395	236.608
Ayuntamiento	Callosa d'en Sarrià	Alicante	0	4.452	4.452
Ayuntamiento	Calp	Alicante	0	312.812	312.812
Ayuntamiento	Camporrobles	Valencia	0	3.300	3.300
Ayuntamiento	Canals	Valencia	1.244	0	-1.244
Ayuntamiento	Canet d'en Berenguer	Valencia	0	367.705	367.705
Ayuntamiento	Carlet	Valencia	68.547	406.256	337.710
Ayuntamiento	Casas Bajas	Valencia	0	3.630	3.630
Ayuntamiento	Castalla	Alicante	282.581	54.345	-228.235
Ayuntamiento	Castell de Castells	Alicante	0	20.876	20.876
Ayuntamiento	Castellfort	Castellón	45.387	0	-45.387
Ayuntamiento	Castellnovo	Castellón	65.197	65.197	0



Tipo entidad	Denominación	Provincia	2018	2019	Diferencia
Ayuntamiento	Castelló	Valencia	101.051	196.362	95.312
Ayuntamiento	Castelló de Rugat	Valencia	1.730	1.730	0
Ayuntamiento	Castelló de la Plana	Castellón	219.458	230.000	10.542
Ayuntamiento	Castielfabib	Valencia	264.464	347.048	82.583
Ayuntamiento	Castillo de Villamalefa	Castellón	0	1.809	1.809
Ayuntamiento	Catarroja	Valencia	106.096	175.971	69.876
Ayuntamiento	Catral	Alicante	105.361	144.212	38.851
Ayuntamiento	Caudete de las Fuentes	Valencia	227.902	134.282	-93.620
Ayuntamiento	Cerdà	Valencia	55.457	2.925	-52.532
Ayuntamiento	Chera	Valencia	136.167	149.408	13.240
Ayuntamiento	Cheste	Valencia	0	1.803	1.803
Ayuntamiento	Chiva	Valencia	537.799	273.851	-263.948
Ayuntamiento	Chulilla	Valencia	207.869	242.401	34.533
Ayuntamiento	Cirat	Castellón	42.723	76.780	34.058
Ayuntamiento	Cocentaina	Alicante	31.945	7.602	-24.343
Ayuntamiento	Cortes de Arenoso	Castellón	5.910	0	-5.910
Ayuntamiento	Cox	Alicante	6.608	51.515	44.906
Ayuntamiento	Crevillent	Alicante	294.047	460.004	165.957
Ayuntamiento	Cullera	Valencia	44.219	625.933	581.714
Ayuntamiento	Daya Vieja	Alicante	300.000	300.227	227
Ayuntamiento	Dénia	Alicante	196.816	188.757	-8.059
Ayuntamiento	Dolores	Alicante	130.244	77.700	-52.543
Ayuntamiento	Domeño	Valencia	23.425	45.728	22.303
Ayuntamiento	Dos Aguas	Valencia	27.996	14.462	-13.534
Ayuntamiento	El Campello	Alicante	206.195	75.252	-130.943
Ayuntamiento	El Puig	Valencia	371.795	146.551	-225.245
Ayuntamiento	El Ràfol d'Almúnia	Alicante	0	21.922	21.922
Ayuntamiento	El Verger	Alicante	0	209.461	209.461
Ayuntamiento	Elche/Elx	Alicante	5.287.153	3.093.868	-2.193.285
Ayuntamiento	Elda	Alicante	429.561	44.087	-385.474
Ayuntamiento	Emperador	Valencia	0	3.045	3.045
Ayuntamiento	Enguera	Valencia	842	600	-242
Ayuntamiento	Eslida	Castellón	1.352	0	-1.352
Ayuntamiento	Estivella	Valencia	102.871	102.871	0
Ayuntamiento	Estubeny	Valencia	3.420	0	-3.420



Tipo entidad	Denominación	Provincia	2018	2019	Diferencia
Ayuntamiento	Fageca	Alicante	7.702	24.750	17.048
Ayuntamiento	Faura	Valencia	0	23.275	23.275
Ayuntamiento	Foios	Valencia	656.903	281.780	-375.124
Ayuntamiento	Forcall	Castellón	140.755	124.649	-16.106
Ayuntamiento	Formentera del Segura	Alicante	14.569	17.638	3.069
Ayuntamiento	Fuente la Reina	Castellón	7.392	57.225	49.833
Ayuntamiento	Gaianes	Alicante	1.526	0	-1.526
Ayuntamiento	Gaibiel	Castellón	38.679	96.444	57.765
Ayuntamiento	Gandia	Valencia	407.559	377.392	-30.167
Ayuntamiento	Gata de Gorgos	Alicante	43.661	133.414	89.753
Ayuntamiento	Gátova	Valencia	19.118	54.636	35.518
Ayuntamiento	Gilet	Valencia	344.953	0	-344.953
Ayuntamiento	Godella	Valencia	0	175.369	175.369
Ayuntamiento	Godolleta	Valencia	78.002	107.057	29.055
Ayuntamiento	Gorga	Alicante	16.233	13.597	-2.636
Ayuntamiento	Granja de Rocamora	Alicante	0	3.813	3.813
Ayuntamiento	Guardamar de la Safor	Valencia	0	4.197	4.197
Ayuntamiento	Guardamar del Segura	Alicante	134.778	344.531	209.753
Ayuntamiento	Higueruelas	Valencia	0	34.735	34.735
Ayuntamiento	Hondón de las Nieves / El Fondó de les Neus	Alicante	39.557	9.224	-30.333
Ayuntamiento	Ibi	Alicante	6.785	50.165	43.381
Ayuntamiento	Jacarilla	Alicante	0	1	1
Ayuntamiento	Jarafuel	Valencia	20.062	36.384	16.322
Ayuntamiento	Jávea/Xàbia	Alicante	55.513	100.954	45.441
Ayuntamiento	Jérica	Castellón	0	1.751	1.751
Ayuntamiento	Jijona/Xixona	Alicante	87.377	82.733	-4.644
Ayuntamiento	L'Alcora	Castellón	251.099	284.451	33.352
Ayuntamiento	L'Alcúdia	Valencia	57.720	86.614	28.894
Ayuntamiento	L'Alcúdia de Crespins	Valencia	38.808	61.944	23.136
Ayuntamiento	L'Alfàs del Pi	Alicante	1.199.317	2.306.396	1.107.079
Ayuntamiento	L'Alqueria d'Asnar	Alicante	0	5.860	5.860
Ayuntamiento	L'Alqueria de la Comtessa	Valencia	8.150	0	-8.150
Ayuntamiento	L'Atzúbia	Alicante	73.813	99.939	26.126
Ayuntamiento	L'Elia	Valencia	1.196.399	1.414.635	218.236



Tipo entidad	Denominación	Provincia	2018	2019	Diferencia
Ayuntamiento	L'Énova	Valencia	50.659	82.441	31.781
Ayuntamiento	L'Olleria	Valencia	0	38.617	38.617
Ayuntamiento	La Granja de la Costera	Valencia	31.202	37.236	6.033
Ayuntamiento	La Llosa	Castellón	11	10.253	10.242
Ayuntamiento	La Llosa de Ranes	Valencia	11.888	0	-11.888
Ayuntamiento	La Pobla de Farnals	Valencia	0	145.195	145.195
Ayuntamiento	La Pobla de Vallbona	Valencia	243.996	535.305	291.309
Ayuntamiento	La Pobla del Duc	Valencia	0	95.106	95.106
Ayuntamiento	La Pobla Llarga	Valencia	129.224	32.436	-96.788
Ayuntamiento	La Puebla de San Miguel	Valencia	0	6.286	6.286
Ayuntamiento	La Romana	Alicante	46.540	9.355	-37.185
Ayuntamiento	La Serratella	Castellón	2.146	673	-1.473
Ayuntamiento	La Vall d'Alcalà	Alicante	2.090	3.097	1.007
Ayuntamiento	La Vall d'Ebo	Alicante	6.855	6.979	124
Ayuntamiento	La Vall d'Uixó	Castellón	1.052.776	656.789	-395.987
Ayuntamiento	La Vall de Gallinera	Alicante	226.562	257.912	31.351
Ayuntamiento	La Vall de Laguar	Alicante	4.435	5.510	1.075
Ayuntamiento	Llaurí	Valencia	664.551	2.568.920	1.904.369
Ayuntamiento	Llíber	Alicante	62.581	17.017	-45.565
Ayuntamiento	Llíria	Valencia	1.705.460	1.904.649	199.189
Ayuntamiento	Lorcha/L'Orxa	Alicante	103.684	95.330	-8.354
Ayuntamiento	Los Montesinos	Alicante	0	8.402	8.402
Ayuntamiento	Macastre	Valencia	126.667	440.181	313.514
Ayuntamiento	Manises	Valencia	26.931	156.691	129.760
Ayuntamiento	Manuel	Valencia	11.736	17.763	6.027
Ayuntamiento	Marines	Valencia	0	1.187	1.187
Ayuntamiento	Massamagrell	Valencia	5.377	10.144	4.767
Ayuntamiento	Massanassa	Valencia	1.687.844	115.495	-1.572.348
Ayuntamiento	Matet	Castellón	68.533	46.858	-21.675
Ayuntamiento	Meliana	Valencia	79.820	105.883	26.063
Ayuntamiento	Millares	Valencia	4.114	21.542	17.428
Ayuntamiento	Millena	Alicante	0	17.392	17.392
Ayuntamiento	Mislata	Valencia	579	68.570	67.992
Ayuntamiento	Mogente/Moixent	Valencia	51.675	10.246	-41.428
Ayuntamiento	Moncada	Valencia	1.597.356	524.799	-1.072.557



Tipo entidad	Denominación	Provincia	2018	2019	Diferencia
Ayuntamiento	Moncofa	Castellón	157.015	95.796	-61.218
Ayuntamiento	Monforte del Cid	Alicante	225.488	282.835	57.347
Ayuntamiento	Monóvar/Monòver	Alicante	5.329.892	81.377	-5.248.516
Ayuntamiento	Montanejos	Castellón	0	88.417	88.417
Ayuntamiento	Montaverner	Valencia	34.978	166.866	131.888
Ayuntamiento	Montesa	Valencia	3.259	0	-3.259
Ayuntamiento	Montroy/Montroí	Valencia	0	47.715	47.715
Ayuntamiento	Montserrat	Valencia	152.831	65.940	-86.891
Ayuntamiento	Murla	Alicante	9.106	110	-8.997
Ayuntamiento	Muro de Alcoy	Alicante	0	26.327	26.327
Ayuntamiento	Museros	Valencia	142.152	3.718	-138.434
Ayuntamiento	Náquera/Nàquera	Valencia	46.377	18.118	-28.259
Ayuntamiento	Navajas	Castellón	383.759	423.043	39.284
Ayuntamiento	Navarrés	Valencia	8.729	13.092	4.363
Ayuntamiento	Novelda	Alicante	10.272	767.087	756.815
Ayuntamiento	Nules	Castellón	896.022	1.074.865	178.842
Ayuntamiento	Olocau	Valencia	13.594	36.090	22.496
Ayuntamiento	Onda	Castellón	448.258	511.739	63.481
Ayuntamiento	Onil	Alicante	38.204	1.774	-36.430
Ayuntamiento	Ontinyent	Valencia	626.661	846.931	220.270
Ayuntamiento	Orihuela	Alicante	3.866	36.898	33.032
Ayuntamiento	Oropesa del Mar / Orpesa	Castellón	433.048	132.817	-300.230
Ayuntamiento	Otos	Valencia	0	5.764	5.764
Ayuntamiento	Paiporta	Valencia	22.915	60.703	37.788
Ayuntamiento	Palanques	Castellón	3.630	0	-3.630
Ayuntamiento	Palma de Gandía	Valencia	42.223	0	-42.223
Ayuntamiento	Palmera	Valencia	41.175	41.175	0
Ayuntamiento	Paterna	Valencia	3.955.243	2.518.689	-1.436.554
Ayuntamiento	Pedralba	Valencia	109.923	117.643	7.719
Ayuntamiento	Pedreguer	Alicante	39.187	10.774	-28.413
Ayuntamiento	Pego	Alicante	98.307	227.406	129.100
Ayuntamiento	Penàguila	Alicante	9.294	9.294	0
Ayuntamiento	Peñíscola/Peníscola	Castellón	191.381	157.766	-33.616
Ayuntamiento	Petrer	Alicante	74.807	70.372	-4.435
Ayuntamiento	Picanya	Valencia	235.676	43.856	-191.821



Tipo entidad	Denominación	Provincia	2018	2019	Diferencia
Ayuntamiento	Picassent	Valencia	90.766	138.814	48.048
Ayuntamiento	Pilar de la Horadada	Alicante	191.129	127.312	-63.817
Ayuntamiento	Pinet	Valencia	308	0	-308
Ayuntamiento	Pinoso / El Pinós	Alicante	116.588	330.791	214.204
Ayuntamiento	Planes	Alicante	17.722	29.275	11.553
Ayuntamiento	Polinyà de Xúquer	Valencia	0	14.494	14.494
Ayuntamiento	Polop	Alicante	175.924	0	-175.924
Ayuntamiento	Portell de Morella	Castellón	277.031	252.946	-24.085
Ayuntamiento	Puçol	Valencia	152.279	26.211	-126.068
Ayuntamiento	Puebla de Arenoso	Castellón	41.653	5.616	-36.038
Ayuntamiento	Quart de Poblet	Valencia	100.535	82.153	-18.382
Ayuntamiento	Quatretonda	Valencia	0	7.120	7.120
Ayuntamiento	Quatretondeta	Alicante	113	0	-113
Ayuntamiento	Rafal	Alicante	60.840	29.075	-31.765
Ayuntamiento	Rafelbunyol	Valencia	976.041	230.726	-745.315
Ayuntamiento	Rafelcofer	Valencia	682	33.228	32.545
Ayuntamiento	Redován	Alicante	60.627	228.900	168.273
Ayuntamiento	Relleu	Alicante	6.776	6.776	0
Ayuntamiento	Requena	Valencia	279.609	632.873	353.263
Ayuntamiento	Riba-roja de Túria	Valencia	915.333	1.586.091	670.758
Ayuntamiento	Rocafort	Valencia	131.650	129.006	-2.644
Ayuntamiento	Rojales	Alicante	294.355	12.776	-281.578
Ayuntamiento	Ròtova	Valencia	16.046	17.941	1.895
Ayuntamiento	Salinas	Alicante	8.600	62.416	53.816
Ayuntamiento	San Isidro	Alicante	21.681	0	-21.681
Ayuntamiento	San Miguel de Salinas	Alicante	116.392	128.945	12.553
Ayuntamiento	San Rafael del Río	Castellón	0	693	693
Ayuntamiento	San Vicente del Raspeig/ Sant Vicent del Raspeig	Alicante	1.074.663	541.308	-533.354
Ayuntamiento	Sant Joanet	Valencia	3.066	1.683	-1.383
Ayuntamiento	Sant Mateu	Castellón	22.525	67.093	44.567
Ayuntamiento	Santa Magdalena de Pulpis	Castellón	188.409	216.350	27.941
Ayuntamiento	Santa Pola	Alicante	3.454.294	2.893.320	-560.974
Ayuntamiento	Sedaví	Valencia	0	10.481	10.481
Ayuntamiento	Segart	Valencia	26.528	26.528	0



Tipo entidad	Denominación	Provincia	2018	2019	Diferencia
Ayuntamiento	Segorbe	Castellón	107.158	214.769	107.612
Ayuntamiento	Senija	Alicante	30.904	20.087	-10.817
Ayuntamiento	Serra	Valencia	641.536	700.513	58.977
Ayuntamiento	Siete Aguas	Valencia	97.072	163.707	66.635
Ayuntamiento	Silla	Valencia	303.106	637.121	334.015
Ayuntamiento	Simat de la Valldigna	Valencia	4.708	0	-4.708
Ayuntamiento	Sollana	Valencia	3.050	58.897	55.847
Ayuntamiento	Sot de Ferrer	Castellón	2.220	0	-2.220
Ayuntamiento	Sueca	Valencia	9.790	581.563	571.773
Ayuntamiento	Sueras/Suera	Castellón	0	21.776	21.776
Ayuntamiento	Tavernes de la Valldigna	Valencia	486.531	1.166.847	680.316
Ayuntamiento	Teresa de Cofrentes	Valencia	0	14.845	14.845
Ayuntamiento	Terrateig	Valencia	24.089	1.230	-22.859
Ayuntamiento	Teulada	Alicante	307.278	215.759	-91.519
Ayuntamiento	Tibi	Alicante	7.968	4.546	-3.422
Ayuntamiento	Tírig	Castellón	9.474	0	-9.474
Ayuntamiento	Titaguas	Valencia	0	13.931	13.931
Ayuntamiento	Tollos	Alicante	856	0	-856
Ayuntamiento	Torrebaja	Valencia	304.278	344.158	39.880
Ayuntamiento	Torrella	Valencia	148.615	152.232	3.618
Ayuntamiento	Torremanzanas / La Torre de les Maçanes	Alicante	153.608	119.287	-34.320
Ayuntamiento	Torrent	Valencia	388.892	420.288	31.396
Ayuntamiento	Torres Torres	Valencia	0	40.803	40.803
Ayuntamiento	Traiguera	Castellón	0	28.677	28.677
Ayuntamiento	Useras /Les Useres	Castellón	593	0	-593
Ayuntamiento	Utiel	Valencia	17.050	0	-17.050
Ayuntamiento	València	Valencia	14.999.149	5.876.493	-9.122.655
Ayuntamiento	Vall d'Alba	Castellón	2.501	53.163	50.663
Ayuntamiento	Vallés	Valencia	62.920	53.506	-9.415
Ayuntamiento	Vallibona	Castellón	12.850	5.268	-7.582
Ayuntamiento	Vilafamés	Castellón	43.906	77.091	33.185
Ayuntamiento	Vilamarxant	Valencia	5.269	188.322	183.053
Ayuntamiento	Vilanova d'Alcolea	Castellón	33.640	19.585	-14.055
Ayuntamiento	Vila-real	Castellón	2.258.005	2.345.511	87.506
Ayuntamiento	Castelló	Valencia	101.051	196.362	95.312



Tipo entidad	Denominación	Provincia	2018	2019	Diferencia
Ayuntamiento	Villanueva de Viver	Castellón	1.322	373	-949
Ayuntamiento	Villar del Arzobispo	Valencia	5.961	5.961	0
Ayuntamiento	Villena	Alicante	758.532	1.340.259	581.726
Ayuntamiento	Villores	Castellón	5.998	0	-5.998
Ayuntamiento	Vinalesa	Valencia	0	3.539	3.539
Ayuntamiento	Vinaròs	Castellón	194.242	73.526	-120.716
Ayuntamiento	Vistabella del Maestrat	Castellón	0	36.418	36.418
Ayuntamiento	Xàtiva	Valencia	310.604	289.238	-21.366
Ayuntamiento	Xeraco	Valencia	64.184	190.834	126.650
Ayuntamiento	Xeresa	Valencia	219.852	240.430	20.578
Ayuntamiento	Xirivella	Valencia	404.690	281.703	-122.987
Ayuntamiento	Yátova	Valencia	3.569	35.874	32.304
Ayuntamiento	Zarra	Valencia	9.864	28.233	18.369
Ayuntamiento	Zorita del Maestrazgo	Castellón	79.966	63.697	-16.269
Total ayuntamientos			87.316.131	104.847.952	17.531.820
Diputación provincial	Alicante	Alicante	7.115.462	10.872.680	3.757.218
Diputación provincial	Castellón	Castellón	1.898.433	12.543.846	10.645.413
Diputación provincial	Valencia	Valencia	244.005	2.996.387	2.752.382
Total diputaciones provinciales			9.257.900	26.412.913	17.155.013
Mancomunidad	Barrio del Cristo	Valencia	153.274	103.300	-49.974
Mancomunidad	El Tejo	Valencia	2.853	2.853	0
Mancomunidad	El Xarpolar	Alicante	0	494	494
Mancomunidad	Intermunicipal l'Horta Nord	Valencia	3.735	20.129	16.394
Mancomunidad	La Rectoría	Alicante	18	18	0
Mancomunidad	La Vall d'Albaida	Valencia	526.298	596.454	70.156
Mancomunidad	La Vid y El Mármol (Vidimar)	Alicante	1.640	0	-1.640
Mancomunidad	Rincón de Ademuz	Valencia	296.074	291.562	-4.512
Mancomunidad	Servicios Sociales de Mariola	Alicante	27	27	0
Mancomunidad	Servicios Sociales La Marina Alta	Alicante	0	352	352
Mancomunidad	Servicios Sociales y Turismo de Pego, L'Atzúbia i Les Valls	Alicante	7.822	3.781	-4.041
Total mancomunidades			991.741	1.018.969	27.228
Área metropolitana	Servicios Hidráulicos	Valencia	2.156.138	1.236.146	-919.992
Área metropolitana	Tratamiento de Residuos	Valencia	788.913	320.138	-468.775
Total áreas metropolitanas			2.945.051	1.556.284	-1.388.767



Tipo entidad	Denominación	Provincia	2018	2019	Diferencia
Entidad local menor	Jesús Pobre	Alacant	0	3.533	3.533
Entidad local menor	La Barraca d'Aigües Vives	Valencia	7.167	14.198	7.031
Entidad local menor	La Xara	Alacant	11.311	7.058	-4.254
Total entidades locales menores			18.479	24.789	6.310
Total entidades locales			100.529.302	133.860.906	33.331.604



2.11.2. Entidades dependientes

Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia	2018	2019	Diferencia
Consortio	Abastecimiento de Agua y Saneamiento de La Marina Baja	Diputación provincial	Alicante	Alicante	1.302.583	890.554	-412.029
Consortio	Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de la Marina Alta	Diputación provincial	Alicante	Alicante	747	1.177	430
Consortio	Comarcas Centrales Valencianas	Mancomunidad	La Vall d'Albaida	Valencia	0	12.876	12.876
Consortio	Consorti de la TDT de La Ribera	Ayuntamiento	Sueca	Valencia	0	3.315	3.315
Consortio	Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona 11, Área de Gestión A6	Diputación provincial	Alicante	Alicante	21.071	1.296	-19.775
Consortio	Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona 6, Área de Gestión A1	Diputación provincial	Alicante	Alicante	2.514	5.054	2.540
Consortio	Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona 7, Área de Gestión A2	Diputación provincial	Alicante	Alicante	786	1.104.591	1.103.805
Consortio	Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona 8, Área de Gestión A3	Diputación provincial	Alicante	Alicante	825	8.038	7.213
Consortio	Provincial de Bomberos de Castellón	Diputación provincial	Castelló	Castellón	280.224	404.370	124.146
Consortio	Recuperación Económica y de la Actividad de la Marina Alta	Diputación provincial	Alicante	Alicante	329	440	112
Consortio	Residuos Sólidos del Baix Vinalopó	Diputación provincial	Alicante	Alicante	0	905	905
Consortio	Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamento de la Provincia de Valencia	Diputación provincial	Valencia	Valencia	0	446.842	446.842
Total consorcios					1.609.078	2.879.458	1.270.380



Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia	2018	2019	Diferencia
Organismo autónomo	Agencia de Desarrollo Local	Ayuntamiento	Santa Pola	Alicante	0	367	367
Organismo autónomo	Caja de Crédito Provincial para Cooperación	Diputación provincial	Alicante	Alicante	103	128	25
Organismo autónomo	Centro Estudios Comarcales Alfons el Vell	Ayuntamiento	Gandia	Valencia	0	968	968
Organismo autónomo	Centros Sociales Especializados	Ayuntamiento	Benicarló	Castellón	10.762	42.555	31.794
Organismo autónomo	Consejo Agrario Local	Ayuntamiento	Sueca	Valencia	0	4.248	4.248
Organismo autónomo	Consell Esportiu Municipal	Ayuntamiento	Xàtiva	Valencia	27.121	0	-27.121
Organismo autónomo	Conservatori de Música	Ayuntamiento	Silla	Valencia	6.333	2.763	-3.570
Organismo autónomo	Conservatorio Municipal Maestro Ponce	Ayuntamiento	Chella	Valencia	0	3.650	3.650
Organismo autónomo	Escuela Universitaria Relaciones Laborales	Ayuntamiento	Elda	Alicante	151	151	0
Organismo autónomo	Escuela y Banda de Música	Ayuntamiento	Villena	Alicante	0	17.203	17.203
Organismo autónomo	Fundació Esportiva Municipal de Torrent	Ayuntamiento	Torrent	Valencia	217.800	231.487	13.687
Organismo autónomo	Fundación Deportivo-Municipal	Ayuntamiento	València	Valencia	74.449	201.180	126.732
Organismo autónomo	Fundación José María Soler	Ayuntamiento	Villena	Alicante	0	14.739	14.739
Organismo autónomo	Fundación Municipal Deportiva	Ayuntamiento	Villena	Alicante	40.158	53.531	13.372
Organismo autónomo	Fundación Pública Guardería Infantil La Glorieta	Ayuntamiento	Pedreguer	Alicante	2.193	1.002	-1.191
Organismo autónomo	Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert	Diputación provincial	Alicante	Alicante	14.385	43.131	28.745
Organismo autónomo	Instituto de la Familia Doctor Pedro Herrero	Diputación provincial	Alicante	Alicante	12.552	28.248	15.696
Organismo autónomo	Instituto Municipal Cultura y Juventud	Ayuntamiento	Burjassot	Valencia	5.943	0	-5.943
Organismo autónomo	Junta Central Fallera	Ayuntamiento	València	Valencia	41.227	0	-41.227
Organismo autónomo	Leandro Calvo	Ayuntamiento	Gandia	Valencia	3.731	0	-3.731



Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia	2018	2019	Diferencia
Organismo autónomo	Patronat Provincial de Turisme de València	Diputación provincial	Valencia	Valencia	0	18.102	18.102
Organismo autónomo	Patronato de Servicios Integrales	Ayuntamiento	Vinalosa	Valencia	0	7.188	7.188
Organismo autónomo	Patronato Municipal de Deportes	Ayuntamiento	Castelló de la Plana	Castellón	15.414	0	-15.414
Organismo autónomo	Patronato Municipal de la Vivienda	Ayuntamiento	Alicante/Alacant	Alicante	136.642	86.817	-49.825
Organismo autónomo	Patronato Municipal de Turismo	Ayuntamiento	Alicante/Alacant	Alicante	0	360	360
Organismo autónomo	Patronato Municipal de Turismo	Ayuntamiento	Castelló de la Plana	Castellón	4.488	4.888	400
Organismo autónomo	Patronato Municipal Fiestas de Castellón	Ayuntamiento	Castelló de la Plana	Castellón	6.250	8.846	2.596
Organismo autónomo	Patronato Provincial de Turismo	Diputación provincial	Castellón	Castellón	261.892	555.719	293.827
Organismo autónomo	Patronato Provincial de Turismo de la Costa Blanca	Diputación provincial	Alicante	Alicante	570.446	144.464	-425.983
Organismo autónomo	Residencia Ancianos San José	Ayuntamiento	Sueca	Valencia	449	98.650	98.201
Organismo autónomo	Residencia Tercera Edad Ramón Pastor	Ayuntamiento	Catarroja	Valencia	8.268	1.689	-6.578
Organismo autónomo	Suma Gestión Tributaria	Diputación provincial	Alicante	Alicante	478.907	2.370.270	1.891.364
Organismo autónomo	Visitelche	Ayuntamiento	Elche/Elx	Alicante	803	3.766	2.963
Total organismos autónomos					1.940.466	3.946.110	2.005.645
Total entidades dependientes					3.549.543	6.825.568	3.276.025



ANEXO 3

Alegaciones e informe sobre las alegaciones



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

C/ Sant Vicent, 4 - 46002
Tel. +34 96 386 93 00
Fax +34 96 386 96 53
sindicom@gva.es
www.sindicom.gva.es

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN EN REGISTRO ELECTRÓNICO

NÚMERO DE REGISTRO 202104034	FECHA DE ENTRADA 07/07/2021 9:46
ÁREA Fiscalización - Alegaciones	PROCEDIMIENTO PAA2020/23 Cuenta General de las Entidades Locales del ejercicio 2019
DATOS DEL PRESENTADOR Nombre: MARIA DE LA PALOMA ALFARO CANTO NIF / CIF: E-mail: intervencion@ayto.aspe.es Entidad: ASPE	
FIRMA DIGITAL 58F9037AEBC7B78C1F3FCD2A55DD57A1A7F047A8	
DOCUMENTOS ENVIADOS Fichero1: _202177_2021.07.06 OFICIO PAA2020 23.pdf Fichero2: _202177_PAA2020 23 INF ALEG CTA 2019.pdf	

Genérico Intervención

Núm. Exp.: 2020/44-INT

Asunto CUENTA GENERAL 2019
Interesado SINDICATURA CUENTAS GENERALITAT VALENCIANA
Dirección

Informe Técnico

Expediente de Genérico Intervención tramitado para CUENTA GENERAL 2019.
D/Dña. EINT0173FVV, emite el siguiente,

Paloma Alfaro Cantó y Daniel Quesada Guerrero, Interventora y Tesorero del Ayuntamiento de Aspe, respectivamente emiten el siguiente INFORME:

En relación con el borrador del informe de fiscalización de la Cuenta General de las entidades locales correspondiente al ejercicio 2019, remitido a este Ayuntamiento con fecha 23 de junio de 2021, a efectos de efectuar las alegaciones que se considere. En dicho borrador figura el Ayuntamiento con las siguientes incidencias:

1. El total del activo ha de ser igual al total pasivo.
3. Inexistencia de partidas con signo negativo en el balance.

Con respecto al punto 1, señalar que la diferencia de 21.593,91 €, viene de la no cancelación de la provisión del ejercicio 2018 y el reconocimiento de la nueva; así como un error en la provisión del ejercicio 2019 por importe de 391,65 €, cantidades que suman un total de 21.593,91 €. Importe que se ha rectificado en la anualidad de 2020.

Y con respecto al punto 3, señalar que la partida negativa es de 274.800,00 € debido a que en el 2018 se cancelaron anticipadamente los préstamos bancarios, y se imputó dicha cancelación a corto plazo, sin reclasificar previamente el importe de largo a corto. De manera que el importe negativo de la cuenta 520 deudas a c/p con ent cdto coincide con el importe de deudas a l/p con ent de cdto. (Cta. 170)).



Se solucionó en 2020 con una reclasificación de deudas a l/p con ent de cdto (170) a deudas a c/p con ent de cdto (520) por importe de 274.800,00 €. Asiento 16.932/1 del 2020.

Lo que se remite a los efectos que por esa Sindicatura de Comptes se tenga en cuenta las presentes alegaciones en la redacción del borrador definitiva.

El Tesorero

Interventora del Ayuntamiento de Aspe

Fdo.: Daniel Quesada Guerrero
Fecha: 05/07/2021 Hora: 13:34:35

Fdo.: Paloma Alfaro Cantó
Fecha: 05/07/2021 Hora: 14:20:02





SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

C/ Sant Vicent, 4 - 46002
Tel. +34 96 386 93 00
Fax +34 96 386 96 53
sindicom@gva.es
www.sindicom.gva.es

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN EN REGISTRO ELECTRÓNICO

NÚMERO DE REGISTRO 202103880	FECHA DE ENTRADA 28/06/2021 10:59
ÁREA Fiscalización - Alegaciones	PROCEDIMIENTO PAA2020/23 Cuenta General de las Entidades Locales del ejercicio 2019
DATOS DEL PRESENTADOR Nombre: ALVARO LEOCADIO FERRER FERRER NIF / CIF: E-mail: info@portelldemorella.es Entidad: PORTELL DE MORELLA	
FIRMA DIGITAL 3DB4565FBA7AB02FCD057369745954DB33472B9C	
DOCUMENTOS ENVIADOS Fichero1: _2021628_CERTIFICADO CLAPISSES DISOLUCION.pdf Fichero2: _2021628_ESCRITURA DISOLUCION CLAPISSES.pdf	



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

C/ Sant Vicent, 4 - 46002
Tel. +34 96 386 93 00
Fax +34 96 386 96 53
sindicom@gva.es
www.sindicom.gva.es

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN EN REGISTRO ELECTRÓNICO

NÚMERO DE REGISTRO 202104008	FECHA DE ENTRADA 05/07/2021 13:38
ÁREA Fiscalización - Alegaciones	PROCEDIMIENTO PAA2020/23 Cuenta General de las Entidades Locales del ejercicio 2019
DATOS DEL PRESENTADOR Nombre: ALVARO LEOCADIO FERRER FERRER NIF / CIF: E-mail: info@portelldemorella.es Entidad: PORTELL DE MORELLA	
FIRMA DIGITAL 6DDAA9BEDE0C17E6130E34F0619BA22D31C0C1E9	
DOCUMENTOS ENVIADOS Fichero1: _202175_20210705_Otros_ALEGACIONES CUENTA GENERAL 2019.pdf	



Ajuntament de Portell de Morella

D. Álvaro Ferrer Ferrer, con DNI nº 73.378.678-F , actuando en nombre y representación del Ayuntamiento de Portell de Morella, provisto de CIF nº: P1209100E, y domicilio a efectos de notificaciones en C/ Major, 8 – 12318 – Portell de Morella.

EXPONE:

Visto el borrador del informe de fiscalización de la Cuenta General de las entidades locales del ejercicio 2019 el Ayuntamiento de Portell de Morella,

ALEGA:

Que debido a la disolución de la mercantil Desarrollo Rural Les Clapisses, S.L., cuya documentación obra en poder de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, no procede efectuar la elaboración de cuentas anuales de la misma y, por tanto, tampoco remitir dicha información en la Cuenta General del Ayuntamiento de Portell de Morella, propietario al 100% de dicha mercantil.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se firma la presente en Portell de Morella, a fecha de la firma.

El Alcalde,
(documento firmado electrónicamente)
Fdo. D. Álvaro Ferrer Ferrer





SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

C/ Sant Vicent, 4 - 46002
Tel. +34 96 386 93 00
Fax +34 96 386 96 53
sindicom@gva.es
www.sindicom.gva.es

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN EN REGISTRO ELECTRÓNICO

NÚMERO DE REGISTRO 202103925	FECHA DE ENTRADA 01/07/2021 8:39
ÁREA Fiscalización - Alegaciones	PROCEDIMIENTO PAA2020/23 Cuenta General de las Entidades Locales del ejercicio 2019
DATOS DEL PRESENTADOR Nombre: MARIA ESTER ASENSI ALIAGA NIF / CIF: E-mail: intervencion@elpuig.org Entidad: RAFELBUNYOL	
FIRMA DIGITAL 62639AA5F3421F9265A845C49D0B6E92965CB456	
DOCUMENTOS ENVIADOS Fichero1: _202171_Alegaciones al informe provisional Sindicatura Cuenta General 2019.pdf	

Alegaciones que se formulan al borrador del Informe de fiscalización de la Cuenta General de las Entidades Locales – Ejercicio 2019

Habiendo sido notificado el Informe provisional de fiscalización de la Cuenta General de las Entidades Locales, correspondiente al ejercicio 2019, en fecha 25 de junio de 2021; en el cual se incorporan una serie de incidencias referente a la Cuenta General remitida por este Ayuntamiento, se realizan en tiempo y forma las siguientes alegaciones:

Primera alegación

Anexo 2.6. Comprobaciones contables sobre los estados presupuestarios.

Contenido de la alegación:

El Anexo 2.6 indica que el remanente de tesorería para gastos generales es negativo (Incidencia 13) por importe de 165.150 euros. No se realiza ninguna alegación en sentido contrario por cuanto este dato es correcto.

Sí debe indicarse que la liquidación del ejercicio 2020 ha arrojado un remanente positivo, y que durante el ejercicio 2020 se concertó un préstamo de legislatura para garantizar su saneamiento.

Documentación justificativa de la alegación:

Ninguna

Segunda alegación

Anexo 2.7. Comprobaciones contables sobre el balance y la cuenta de resultados.

Contenido de la alegación:

El Anexo 2.7 indica que la Cuenta del Ayuntamiento de Rafelbunyo arroja un Fondo de Maniobra negativo (Incidencia 5). No se realiza ninguna alegación en sentido contrario por cuanto este dato es correcto.

Documentación justificativa de la alegación:

Ninguna

Tercera alegación

Anexo 2.10. Resultado presupuestario ajustado de las entidades con remanente de tesorería negativo.

Contenido de la alegación:

El Anexo 2.10 indica que la Cuenta del Ayuntamiento de Rafelbunyo arroja un resultado presupuestario ajustado de 267.442 euros. No se realiza ninguna alegación en sentido



contrario por cuanto este dato es correcto.

Documentación justificativa de la alegación:

Ninguna

Cuarta alegación

Anexo 2.11. Evolución del saldo de la cuenta 413.

Contenido de la alegación:

El Anexo 2.11 indica que el saldo de la cuenta 413 se ha reducido durante el ejercicio 2020 en 745.315 euros. No se realiza ninguna alegación en sentido contrario por cuanto este dato es correcto, así como los saldos a 31 de diciembre de 2018 y 2019 reflejados en la tabla.

Documentación justificativa de la alegación:

Ninguna

En Rafelbunyol, a la fecha de la firma.

EL ALCALDE

LA INTERVENTORA





SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

C/ Sant Vicent, 4 - 46002
Tel. +34 96 386 93 00
Fax +34 96 386 96 53
sindicom@gva.es
www.sindicom.gva.es

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN EN REGISTRO ELECTRÓNICO

NÚMERO DE REGISTRO 202103872	FECHA DE ENTRADA 25/06/2021 12:46
ÁREA Fiscalización - Alegaciones	PROCEDIMIENTO PAA2020/23 Cuenta General de las Entidades Locales del ejercicio 2019
DATOS DEL PRESENTADOR Nombre: MARIA DEL CARMEN CORRAL GARCIA E-mail: interventora@torrevieja.eu Entidad: SANTA POLA	
FIRMA DIGITAL 7A353FF84EF4C92A2A881EF303033FFC7EC02363	
DOCUMENTOS ENVIADOS Fichero1: 4_2021625_1-OFICIO REMISION ALEGACIONES BORRADOR INFORME FISCALIZACIÓN CUENTA GENERAL PAA2020_23.pdf Fichero2: _2021625_2-RESULTADO PRESUPUESTARIO adI ANEXO I.pdf Fichero3: _2021625_3-RESULTADO PRESUPUESTARIO ADL -RENDICION CUENTAS ANEXO II.pdf Fichero4: _2021625_4-LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GASTOS -ADL- RENDICIÓN CUENTAS ANEXO III.pdf	



EXPTE: 1203/2020

NEGOCIADO/NEGOCIAT: 200 INTERVENCIÓN

Cuenta General ejercicio 2019

REF.: PAA2020/23

OFICIO REMISIÓN

Esta Alcaldía, atendiendo a sus indicaciones y dentro del plazo concedido, adjunto remito escrito de alegaciones, al “borrador de Informe de la fiscalización de la cuenta general de las entidades locales 2019” así como sus anexos, con el ruego de que tendiéndolos por presentados sean considerados en la elaboración de su Informe definitivo.

Las alegaciones que esta alcaldía presenta, se basan en el informe de Intervención en fecha 25 de junio 2021, son las siguientes:

ALEGACIONES

PRIMERA. - ANEXO 2.2 ENTIDADES LOCALES QUE HAN ENTREGADO LA CUENTA FUERA DEL LAZO LEGAL (22 DE ENERO Y 1 DE MARZO). Página 91.

La Cuenta General se remitió el 22 de enero de 2021 y por esta Intervención, se manifestó en el informe de la misma las causas de la demora en la remisión de la Cuenta General , se debe entre otros a:

- A la falta de recursos humanos necesarios para desempeñar funciones y trabajos propios del departamento de Intervención y al alto número funcionarios interinos lo cual merma la capacidad del departamento, tanto por la formación como por el trasiego de trabajadores.
- A la declaración del estado de alarma declarado por Real Decreto 463/2020 el día 14 de marzo hasta el 20 de junio, periodo en el cual disminuyó la capacidad de trabajo al no estar lo suficientemente preparado Ayuntamiento de Santa Pola para la realización de tramitación de expedientes electrónicos y a distancia (teletrabajo). Asimismo durante el periodo de tiempo que duró el estado de alarma, se dio prioridad a las todas las actuaciones relacionadas con la crisis sanitaria Covid 19.
- Al alto número de incidencias y errores detectados en el programa de contabilidad tanto en el trabajo ordinario como en la elaboración de la liquidación y la presente Cuenta.





SEGUNDA.- ANEXO 2.6 ENTIDADES LOCALES Y ENTES DEPENDIENTES QUE PRESENTAN INCIDENCIAS EN LAS COMPROBACIONES CONTABLES SOBRE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS. Página 104.

Incidencia: Agencia de desarrollo local .- número 16- divergencia entre las obligaciones reconocidas netas de la liquidación y las obligaciones reconocidas por función.

Por esta Intervención se ha comprobado:

- 1.- En el estado de Liquidación del Presupuesto el importe de las obligaciones reconocidas netas asciende a 1.546.297,44€ (Anexo I)
- 2.- En la consulta de la Cuenta General en la página web de rendición de cuentas de los datos contenidos en el cálculo de Resultado Presupuestario se extrae que el importe de las obligaciones reconocidas netas asciende a 1.546.297,44€. (Anexo II)
- 3.- En la consulta de la Cuenta General en la página web de rendición de cuentas de los datos contenidos en la Liquidación del Presupuesto de Gastos: 1.b- Liquidación del Presupuesto de gastos. Resumen por Áreas de Gasto (Anexo III):

- Área de gasto 3, obligaciones reconocidas netas : 685.275,88€
- Área de gasto 4, obligaciones reconocidas netas : 860.870,44€
- Área de gasto 9, obligaciones reconocidas netas : 151,12€
- **TOTAL** **1.546.297,44**

Documento Electrónico Firmado al Margen

LA ALCALDESA





ANÁLISIS DE LAS ALEGACIONES EFECTUADAS AL BORRADOR DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES. EJERCICIO 2019

El plazo concedido para efectuar alegaciones al borrador del Informe finalizó el 9 de julio de 2021. Han remitido y se han analizado alegaciones de cuatro entidades. El texto de las alegaciones se publica junto con el correspondiente informe al que hacen referencia.

Como cuestión previa al análisis de las alegaciones, se ha efectuado una modificación en el borrador del Informe, en concreto en el anexo 2.6, "Entidades locales y entes dependientes que presentan incidencias en las comprobaciones contables sobre los estados presupuestarios". La modificación se refiere al subapartado 2.6.2, "Entes dependientes", donde había un error en la transcripción de los datos de la tabla, de forma que la columna de cada incidencia correspondía a la siguiente. Así, los datos de la incidencia número 1 eran los de la incidencia número 2, y así sucesivamente hasta la número 17.

Del análisis realizado se informa lo siguiente:

AYUNTAMIENTO DE ASPE

Alegación: anexo 2.7 del borrador del Informe

Comentarios

El Ayuntamiento figura en el anexo 2.7, "Entidades locales y entes dependientes que presentan incidencias en las comprobaciones contables sobre el balance y la cuenta de resultados", con las siguientes incidencias:

1. El total del activo ha de ser igual al total pasivo.
3. Inexistencia de partidas con signo negativo en el balance.

El Ayuntamiento realiza al respecto las siguientes consideraciones:

Incidencia 1: hay una diferencia de 21.594 euros que proviene de la cancelación de la provisión del ejercicio 2018 y el reconocimiento de la nueva provisión del ejercicio 2019. Esta diferencia se ha rectificado en la anualidad de 2020.

Incidencia 3: hay una partida negativa de 274.800 euros debido a la cancelación anticipada y reclasificación de préstamos bancarios, que se ha solucionado en 2020.

Se hace referencia a estas circunstancias, aunque la alegación no modifica lo expresado en el informe.

Consecuencias en el Informe

No se modifica el contenido del borrador del Informe.



AYUNTAMIENTO DE PORTELL DE MORELLA

Alegación: apartado 3.1 del apéndice 4 del borrador del Informe, "Entidades locales que han presentado la CG 2019 incompleta"

Comentarios

En el cuadro 16 del Informe consta que el Ayuntamiento de Portell de Morella no ha incluido en la Cuenta General de 2019 las cuentas de la sociedad mercantil Desarrollo Rural Les Clapisses, SL, de la cual posee el 100% de capital social.

El Ayuntamiento informa de la disolución de dicha sociedad mercantil y que, por tanto, no procede efectuar la elaboración de sus cuentas anuales ni incluir dicha información en la Cuenta General del Ayuntamiento. A tal efecto aporta el certificado del acta de la Junta General de la sociedad, celebrada el 5 de marzo de 2019, en la que se acordó la disolución, extinción y liquidación de esta.

Se incluye la sociedad dentro del supuesto (1) del cuadro 16, cuya nota al pie indica que son entidades "sin actividad, según comunica su entidad principal, o en liquidación". Asimismo, se da de baja a la entidad en el censo de la Plataforma de Rendición de Cuentas.

Consecuencias en el Informe

Añadir una nota (1) en el cuadro 16, después del nombre de la entidad, Desarrollo Rural Les Clapisses, SL.

AYUNTAMIENTO DE RAFELBUNYOL

Alegación: anexos 2.6, 2.7, 2.10 y 2.11 del borrador del Informe

Comentarios

El Ayuntamiento envía un escrito de alegaciones confirmando que los datos referentes a la entidad que aparecen en el borrador del Informe son correctos.

La alegación no modifica lo indicado en el Informe.

Consecuencias en el Informe

No se modifica el contenido del borrador del Informe.



AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA

Primera alegación: anexo 2.2 del borrador del Informe, “Entidades locales que han entregado la cuenta fuera del plazo legal (entre el 22/01/2021 y el 01/03/2021)”

Comentarios

La Cuenta General se remitió el 22 de enero de 2021. La Intervención manifestó en el informe de esta las causas de esta demora, que son, entre otras:

- La falta de recursos humanos necesarios en el departamento de Intervención.
- La falta de recursos en la entidad para la tramitación de expedientes electrónicos y realización de trabajo a distancia durante el periodo del estado de alarma, en el cual se dio prioridad a las todas las actuaciones relacionadas con la crisis sanitaria.
- El alto número de incidencias y errores detectados en el programa de contabilidad en la elaboración de la liquidación y la Cuenta General.

Se hace referencia a estas circunstancias, aunque la alegación no modifica lo indicado en el Informe.

Consecuencias en el Informe

No se modifica el contenido del borrador del Informe.

Segunda alegación: anexo 2.6 del borrador del Informe, “Entidades locales y entes dependientes que presentan incidencias en las comprobaciones contables sobre los estados presupuestarios”, apartado 2.6, “Entidades dependientes”

Comentarios

La Agencia de Desarrollo Local, organismo autónomo dependiente del Ayuntamiento de Santa Pola, presenta en el anexo 2.6.2 la incidencia número 16 (divergencia entre las obligaciones reconocidas netas de la liquidación y las obligaciones reconocidas por función).

Sin embargo, la Intervención indica que, según los datos que figuran en la Plataforma de Rendición de Cuentas, el importe de las obligaciones reconocidas netas, 1.546.297 euros, es el mismo en el estado “Liquidación del presupuesto”, tanto por capítulos como por áreas de gasto y además coincide con el que figura en “Resultado presupuestario”.

Tal y como se indica en el preámbulo del presente informe de alegaciones, se va a modificar el apartado 2.6.2, “Entes dependientes”, del anexo 2.6, ya que, debido a un error en la transcripción de los datos de la tabla, la columna de cada incidencia correspondía a la siguiente. En el caso que nos ocupa, la Agencia de Desarrollo Local no presenta la incidencia



número 16, sino la número 17 (los ingresos corrientes del presupuesto inicial son menores que los gastos corrientes del presupuesto inicial).

Consecuencias en el Informe

Se modifica el apartado 2.6.2, "Entes dependientes", del anexo 2.6, "Entidades locales y entes dependientes que presentan incidencias en las comprobaciones contables sobre los estados presupuestarios", de tal forma que cada columna refleje los datos correctos de cada incidencia.